

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 464

Bogotá, D. C., martes, 7 de julio de 2020

EDICIÓN DE 41 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

**ACTA ORDINARIA VIRTUAL NÚMERO 29  
DE 2020**

(mayo 8)

**Plataforma Virtual Zoom**

Cuatrenio 2018-2022

Legislatura 2019-2020

Segundo Período

El día ocho (8) de mayo del dos mil veinte (2020), se reunieron en la plataforma virtual Zoom, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del Honorable Senado, con el fin de sesionar virtualmente.

I

#### **Llamado a lista y verificación del quórum**

La Presidencia ejercida por el titular honorable Senador Santiago Valencia González, se conectaron a la plataforma virtual Zoom, los honorables Senadores:

Amín Saleme Fabio Raúl  
Cabal Molina María Fernanda  
Enríquez Maya Eduardo  
Gallo Cubillos Julián  
García Gómez Juan Carlos

López Maya Alexander

Name Vásquez Iván

Pinto Hernández Miguel Ángel

Valencia González Santiago

Valencia Laserna Paloma y

Velasco Chaves Luis Fernando.

**En el transcurso de la sesión virtual, se conectaron a la plataforma virtual Zoom los honorables Senadores:**

Andrade de Osso Esperanza

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Benedetti Villaneda Armando

Gaviria Vélez José Obdulio

Guevara Villabón Carlos

Lara Restrepo Rodrigo

Lozano Correa Angélica

Ortega Narváez Temístocles

Petro Urrego Gustavo Francisco

Rodríguez Rengifo Roosevelt y

Varón Cotrino Germán.

La Secretaría informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

**Siendo las 10:07 a. m., la Presidencia manifiesta:**

*“Ábrase la sesión ordinaria virtual y proceda el Secretario a dar lectura al orden del día para la presente reunión”.*

**ORDEN DEL DÍA**  
**COMISIÓN PRIMERA HONORABLE**  
**SENADO DE LA REPÚBLICA**  
**CUATRIENIO 2018-2022 LEGISLATURA**  
**2019-2020**  
**SEGUNDO PERÍODO**  
**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL**  
**“La Mesa Directiva de la Comisión Primera**  
**de Senado, informa que para esta sesión**  
**ordinaria, la presencia será virtual a través**  
**de la plataforma Zoom, la invitación para la**  
**conexión, el ID y la contraseña se enviará vía**  
**WhatsApp”.**

**Día: viernes 8 de mayo de 2020**

**Hora: 10:00 a. m.**

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Invitados Especiales**

**Continuación**

**Proposición número 74**

Convóquese a sesión formal en la Comisión Primera en fecha y hora que disponga la Mesa Directiva, para escuchar a los expertos en materia económica para analizar y discutir el siguiente punto:

1. Crisis económica producida por el COVID-19.

**Invítase a:**

Doctora Marcela Eslava, Decana de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes.

Doctor Ricardo Ávila, Universidad Nacional.

Doctor Juan Pablo Córdoba, Presidente de la Bolsa de Valores de Colombia.

Doctor Luis Fernando Mejía, Director Ejecutivo de Fedesarrollo.

Doctor Mauricio Santamaría, Presidente de ANIIF.

Doctor Jaime Chaves Suárez, Director de Fecolfin (Federación de Cooperativas de Ahorros y Crédito & Financieras de Colombia).

De los honorables Senadores,

*Paloma Valencia Laserna, Roy Leonardo Barreras Montealegre,*

Senadores de la República.

**Proposición Aditiva**

**Invítase a los siguientes doctores:**

Doctor Salomón Kalmanovitz Krauter

Doctor Mauricio Cárdenas Santamaría

Doctor Nicolás Uribe Rueda

Doctor Jairo Hernando Estrada Álvarez

Doctor José Antonio Ocampo Gaviria

Doctor Luis Jorge Garay Salamanca

Doctor Luis Guillermo Vélez Álvarez

Firmado por los honorables Senadores:

*Temístocles Ortega Narváz, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Carlos Guevara Villabón, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda, José Obdulio Gaviria Vélez,*  
Senadores de la República.

**En esta sesión intervendrán los doctores:**

Doctor Salomón Kalmanovitz Krauter

Doctor Luis Guillermo Vélez Álvarez

Doctor Ricardo Ávila, Universidad Nacional.

Doctor Juan Pablo Córdoba, Presidente de la Bolsa de Valores de Colombia.

Doctor Luis Fernando Mejía, Director Ejecutivo de Fedesarrollo.

Doctor Mauricio Santamaría, Presidente de ANIF.

Doctor Enrique Valderrama Jaramillo, Director de Fecolfin (Federación de Cooperativas de Ahorros y Crédito & Financieras de Colombia).

III

**Lo que propongan los honorables Senadores**

IV

**Negocios Sustanciados por la Presidencia**

El Presidente,

honorable Senador *Santiago Valencia González.*

El Vicepresidente,

honorable Senador *Fabio Raúl Amín Saleme*

El Secretario General,

*Guillermo León Giraldo Gil.*

La Secretaria informa que se ha registrado quórum decisorio.

La Presidencia abre la discusión del orden del día, cerrado esta y abre la votación

Cerrada la votación, la secretaria informa que el orden del día, ha sido aprobado por unanimidad.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia la secretaria da lectura al siguiente punto del orden del día.

II

**Invitados Especiales**

**Continuación**

**Proposición número 74**

Convóquese a sesión formal en la Comisión Primera en fecha y hora que disponga la Mesa Directiva, para escuchar a los expertos en materia económica para analizar y discutir el siguiente punto:

1. Crisis económica producida por el COVID-19.

Invítase a:

Doctora Marcela Eslava, Decana de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes.

Doctor Ricardo Ávila, Universidad Nacional.

Doctor Juan Pablo Córdoba, Presidente de la Bolsa de Valores de Colombia.

Doctor Luis Fernando Mejía, Director Ejecutivo de Fedesarrollo.

Doctor Mauricio Santamaría, Presidente de ANIIF.

Doctor Jaime Chaves Suárez, Director de Fecolfin (Federación de Cooperativas de Ahorros y Crédito & Financieras de Colombia).

De los honorables Senadores,

*Paloma Valencia Laserna, Roy Leonardo Barreras Montealegre,*

Senadores de la República.

#### **Proposición Aditiva**

Invítese a los siguientes doctores:

Doctor Salomón Kalmanovitz Krauter

Doctor Mauricio Cárdenas Santamaría

Doctor Nicolás Uribe Rueda

Doctor Jairo Hernando Estrada Álvarez

Doctor José Antonio Ocampo Gaviria

Doctor Luis Jorge Garay Salamanca

Doctor Luis Guillermo Vélez Álvarez

Firmado por los honorables Senadores:

*Temístocles Ortega Narváez, Roosvelt Rodríguez Rengifo, Carlos Guevara Villabón, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda, José Obdulio Gaviria Vélez,*  
Senadores de la República.

#### **En esta sesión intervendrán los doctores:**

Doctor Salomón Kalmanovitz Krauter.

Doctor Luis Guillermo Vélez Álvarez.

Doctor Ricardo Ávila, Universidad Nacional.

Doctor Juan Pablo Córdoba, Presidente de la Bolsa de Valores de Colombia.

Doctor Luis Fernando Mejía, Director Ejecutivo de Fedesarrollo.

Doctor Mauricio Santamaría, Presidente de ANIF.

Doctor Enrique Valderrama Jaramillo, Director de Fecolfin (Federación de Cooperativas de Ahorros y Crédito & Financieras de Colombia).

#### **La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Bueno nuevamente bienvenidos al doctor Luis Fernando Mejía, al doctor Salomón Kalmanovitz y al doctor Luis Guillermo Vélez, la verdad un honor para la Comisión tenerlos acá, la verdad es que ha sido un ejercicio, desde el punto de vista intelectual, supremamente enriquecedor, ayer la sesión salió muy bien y hoy esperamos pues continuar con esa racha.

Le cuento a nuestros 3 invitados, mientras llegan los demás, la metodología que estamos utilizando, es que les damos la palabra a cada uno de ustedes por un período de 15 minutos, a los 15 minutos se corta el volumen y se les da un tiempo adicional, el que ustedes consideren para concluir sus ideas, al final de las intervenciones de los invitados, se hace una ronda de preguntas por parte de los honorables Senadores y Senadoras y luego pues si ustedes todavía tienen tiempo y nos pueden seguir acompañando, los invitamos a que se queden, para que puedan responder las preguntas de los Senadores y las Senadoras.

De manera que, hoy empezaríamos con el doctor Luis Fernando Mejía, que me pidió el favor porque tiene que retirarse a una sesión que tiene en el Concejo de Bogotá, pero me ha dicho que luego de ir al concejo volvería para escuchar las intervenciones de los Senadores y pues vamos organizando ahí las siguientes intervenciones de los demás invitados.

Siendo las 10:15 a. m. la Presidencia pregunta a los honorables Senadores de la Comisión Primera, si se declara en sesión informal y cerrada su discusión y abierta la votación es aprobada por unanimidad con la presencia virtual de 16 honorables Senadores.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Luis Fernando Mejía Alzate – Director Ejecutivo Fedesarrollo:**

Presidente muchísimas gracias por la invitación, un especial saludo para usted, para todos los miembros de esta Comisión Primera del Senado, muchos ya que conozco hace mucho tiempo, muchas gracias, quisiera saber si es posible compartir mi pantalla para poder presentarles unas diapositivas...

...Muy bien, muchas gracias, bueno, primero un especial saludo para todos, celebro muchísimo que estén dedicando este tiempo para poder escuchar estos comentarios, que humildemente hacemos, en términos de qué es lo que está pasando y quisiera hacer una presentación, que está precisamente para el espacio Presidente, que usted nos ha dado de 15 minutos.

Básicamente, quiero primero hablar un poco económico de lo que estamos viendo en la crisis actual, por un lado, entender cuáles son los pronósticos que estamos manejando desde Fedesarrollo, no solamente en términos de actividad económica, sino también en materia de desempleo y pobreza y luego hablar un poco de las medidas de política pública, que por supuesto pues son críticas en este momento.

Entonces, lo primero que quiero compartir con ustedes, es un análisis que publicamos el 7 de abril, en donde intentamos hacer una cuantificación del costo económico de la cuarentena, una medida por supuesto, necesaria, oportuna, para evitar un desborde en el número de contagios, un desborde en la capacidad instalada en nuestro sistema de salud, pero que por supuesto también tiene implicaciones importantes en términos de la actividad económica.

Entonces, lo que ustedes ven acá en la diapositiva, en esencia resume cuál era lo que estimábamos podía ser la afectación, a nivel de los diferentes sectores económicos del país, ustedes ven aquí todos los sectores por el lado de la oferta y destino, por ejemplo, que sectores como las actividades de entretenimiento, estarían operando en apenas el 5% de su capacidad, por supuesto muy afectadas por la expansión del Coronavirus.

Pero también sectores como las actividades inmobiliarias, también muy debajo de lo que podría ser su capacidad productiva y sectores como el comercio y la construcción, tal vez sectores además altamente generadoras de empleo, serían también de los más afectados el comercio, estimábamos que podría operar más o menos el 29% de la capacidad y el sector de la construcción alrededor del 40%.

Obviamente hay diferencias a nivel sectorial, las afectaciones no son las mismas y por eso entramos a hacer este análisis muy detallado, en el agregado lo que teníamos entonces, es que la actividad económica durante la cuarentena, estaría más o menos a 63% de la capacidad, en un escenario más optimista y al rededor del 51% en un escenario más pesimista.

Y esto nos permitía entonces, entender cuál podría ser el costo en materia de crecimiento, de las medidas de cuarentena, por supuesto destacando que son medidas necesarias y oportunas, pero que generan también costos económicos.

Entonces, con base en ese análisis sectorial, entramos a entender cuál podría ser la afectación desde el punto de vista de costo económico y también de crecimiento del producto interno bruto y lo que nos daba, es que era un costo pues bastante sustancial, cada mes de cuarentena, podría costar dependiendo el escenario, más o menos entre 48 y 65 billones de pesos, eso quiere decir, alrededor de 4 y medio o 6 puntos de crecimiento.

Es decir, si la economía colombiana que en principio este año antes del choque, estaba estimado que crecía el 3 y medio por ciento, pues entonces con la cuarentena y la crisis que estamos viviendo, estaríamos por debajo del 2% del crecimiento en este año.

Entonces, primer punto, la cuarentena necesaria, oportuna, pero por supuesto con costos económicos, que implican la necesidad y también la oportunidad de ir levantando paulatinamente la cuarentena, en la medida de lo necesario, como lo ha venido haciendo el Gobierno nacional.

Estimamos con las medidas más recientes, que anunció el Presidente de la República esta semana, en donde se anuncia que ya incluso, algunos sectores del comercio van a empezar a incorporarse a la actividad económica, que se estaría agregando alrededor de 10 a 15 puntos porcentuales de capacidad productiva en la economía, no estamos todavía a 100%, por supuesto hay que hacerlo de manera gradual, hay que priorizar un delicado balance entre salud y economía, y eso implica entonces, de todas

maneras, que no se puede liberalizar completamente la economía, pero sí se han hecho unos esfuerzos muy importantes, de reactivación gradual.

Entonces, pasemos a los pronósticos, nosotros a diferencia de lo que hacemos siempre en Fedesarrollo, que siempre hacemos un pronóstico muy puntual, tanto la actividad económica como la tasa de desempleo, como la tasa de pobreza, pues infortunadamente en este caso dada la incertidumbre tan grande, en términos de ¿cuánto va a durar este choque? ¿Qué tan efectivas van hacer las políticas públicas? Pues realmente estamos planteando 3 escenarios de crecimiento, 3 escenarios que publicamos el 27 de abril, que eran mucho más optimistas que lo que tenía el mercado y lo que tenían, perdón, más pesimistas, lo que tenía el mercado y las multilaterales, pero que paulatinamente, tanto los analistas como el gobierno, han ido de alguna manera alineándose, con estos pronósticos que hicimos el 27 de abril.

Entonces tenemos 3 escenarios, que los hemos llamado gráficamente el escenario en b, el escenario w y el escenario en u, básicamente para decir, qué tan rápida es la caída en la actividad económica y qué tan rápida es la recuperación, por ejemplo, un escenario en b implica una contracción rápida, pero una recuperación también acelerada en la actividad económica.

El escenario en b, es el escenario más optimista, ojalá lleguemos allá, el escenario en w implicaría la necesidad de una cuarentena adicional en algunas semanas, porque hay desborde de contagios, no somos expertos en epidemiología, pero pues se ha hablado por ejemplo, de una posibilidad de una segunda ola de contagios y eso implicaría pues otra cuarentena, que es muy costosa, en términos económicos y otro escenario más pesimista, que lo llamamos un escenario en u, que es un escenario de difícil y muy lenta recuperación del consumo privado, porque a pesar del levantamiento de la cuarentena, pues todavía no hay una vacuna, un tratamiento efectivo y eso de alguna manera mitiga el crecimiento del consumo privado.

Entonces ¿cuáles son las cifras? pues en el escenario más optimista de una rápida recuperación, estaríamos hablando de un crecimiento a, el -2 más 7%, más o menos los mismos órdenes de magnitud, de lo que habían hablado las multilaterales, el fondo monetario de -2 más 4, la Aceptar -2 seis, así que estamos más o menos en ese orden de magnitud.

El escenario medio, que creemos que es el más probable, estaría un crecimiento del -5% y el escenario más pesimista, una contracción de la actividad económica del -7,9%, ustedes ven aquí cómo se comportaría el consumo privado, el consumo del gobierno, la inversión y las exportaciones y las importaciones, todas por supuesto, en terreno negativo.

El escenario central, ya como les contaba, ya los analistas y el gobierno incluso, se ha venido alineando con esto, el gobierno la semana pasada

anunció que estimaba una caída del producto interno bruto del -5,5%, muy cercana a este escenario central que habíamos publicado hace 2 semanas y también el Banco de la República ya se movió, ayer hizo una publicación y actualización de sus pronósticos y básicamente están en el mismo rango nuestro, hablan de una caída de la actividad económica entre el -2 y el -7%, que pues como ustedes ven, es muy similar al pronóstico que ya habíamos hecho nosotros.

Entonces ¿qué implica esto en términos, primero, de las actividades sectoriales? Entonces, ustedes ven aquí de nuevo, todos los sectores por el lado de la oferta, que hacen parte del producto interno bruto de nuestro país, ustedes ven cómo están organizados de mayor a menor participación, el comercio y transporte, pues es el sector más importante, desde el punto de vista de valor agregado, además de generación de empleo y va a tener por supuesto, una contracción bastante importante.

Hay otros sectores, por ejemplo, el que más caída tiene, es actividades artísticas y entretenimiento, muy natural, una actividad que incluso con el levantamiento de la cuarentena, va a continuar con crecimientos negativos, y de nuevo, pues si hay una afectación diferencial, en general la gran mayoría de actividades van a tener una contracción de su actividad económica este año.

¿Qué implica esto en términos del desempleo? por supuesto esto es una variable crítica, los economistas sabemos que hay una relación directa entre crecimiento económico y generación de empleo, la cifra de marzo realmente fue muy mala y la cifra desestacionalizada que anunció el DANE para el mes de marzo, fue el desempleo del 12,6%, se perdieron 1 millón 600 mil empleos, el desempleo no subió mucho, pero por qué creemos que hay un problema para interpretar la cifras, de ese millón 600 mil personas que quedaron desempleadas, hubo un aumento de 1 millón 700 mil personas en los inactivos, personas que no están buscando empleo.

Pero por obvias razones, si están confinados los ciudadanos en el país, pues no pueden salir a buscar empleo, entonces salen de la población económicamente activa, si uno corrigiera por ese hecho, realmente la tasa de desempleo en marzo no fue del 12.6 sino más cercana al 18, con un impacto muy grande, muy rápido de esta crisis que estamos sufriendo.

Entonces ustedes ven aquí los 3 escenarios en términos de desempleo, un escenario optimista de un desempleo del 16% en el promedio del año, un escenario medio en 18 y un escenario más pesimista del 20.5, nosotros como país no teníamos tasas del desempleo del 20%, desde la gran crisis de los mercados emergentes, en 1999.

O sea, que vamos a tener un lío tremendo, aquí ustedes ven a mano derecha, de cuántas personas estamos hablando, estamos hablando entre 1 millón 400 mil personas y 2 millones 500 mil que pierden su empleo este año.

O sea, que realmente son cifras por supuesto, absolutamente críticas y esto por supuesto, también se traduce en un impacto en términos de la pobreza monetaria, ustedes ven aquí la tasa de pobreza monetaria en los últimos 12 años y la verdad, pues el deterioro del empleo y el aumento del desempleo, pues impactan muy directamente la tasa de pobreza monetaria.

Entonces, ustedes ven acá el pronóstico, estamos estimando que la tasa de pobreza, que podría haber estado alrededor del 27% en el 2019, todavía el dato no ha salido, pero debe estar próximo a salir, va a aumentar a niveles del 30%, en el escenario más optimista o incluso el 33.6% del escenario, digamos, de un crecimiento cercano al menos 7.9%, más o menos entre 1 millón 600 mil personas y 3 millones 100 mil personas, entrarían a la pobreza, en el peor de los casos, estaríamos hablando de un retroceso de prácticamente 10 años, en términos del aumento, de la reducción de la pobreza, que ha sido muy sostenida en este siglo 21, entonces, pues por supuesto, es una muy mala noticia, eso en término de los pronósticos y los escenarios que estamos viendo.

En términos de empleo, yo sé que Mauricio Cárdenas mostró algo muy similar el día de ayer, esto es una gráfica que hicimos con Fedesarrollo, en términos de la vulnerabilidad del empleo, no todos los empleos son igual de vulnerables y básicamente, el mensaje es que alrededor del 22% del empleo es vulnerable, son actividades que son difíciles de virtualizar, por su naturaleza productiva o actividades que no son prioritarias, desde el punto de vista de la reapertura gradual, estamos hablando de nuevo, de más o menos el 22% del empleo, ustedes ven aquí las columnas, depende básicamente de qué tipo de contratación hay, quiénes son más vulnerables, usualmente son los independientes, porque son personas informales de baja calificación y estamos hablando ahí pues de una proporción importante de vulnerabilidad, en términos del empleo.

Entonces, las políticas públicas deben enfocarse especialmente ahora también, en ese grupo de trabajadores más vulnerables, es importante ampliar de alguna manera los programas sociales, ustedes ven aquí la lista de lo que hemos recopilado, el gobierno en términos de protección primero, de la franja de hogares pobres, digamos a través de programas como Familias en Acción, Colombia Mayor, también este programa tan interesante que se anunció de Ingreso Solidario y está llegando alrededor de, o se le espera llegar, alrededor de 3 millones de familias, 3 millones de hogares.

Pero de todas maneras, los montos siguen siendo pequeños, aquí hicimos una suma y estamos hablando más o menos de 1.7 billones de pesos, es una cifra importante, pero que ojalá se pueda continuar profundizando, porque 160.000 mil pesos para esa franja vulnerable por hogar, realmente sigue siendo una cifra baja, el gobierno ya anunció que va a subir esto y va a llegar en una segunda fase alrededor de 320.000 mil pesos. eso ya es mucho más digamos, cercano de lo que se requeriría, ojalá

se pudiera llegar a cifras más cercanas al medio millón de pesos por hogar, porque esa es la cifra más o menos, que se considera cercana a esa línea de indigencia, evitar que las personas caigan por debajo de lo necesario, para poder sobrevivir, así que muy importante el programa, ojalá se puedan aumentar los montos.

Nosotros habíamos hablado el 7 de abril, cuando publicamos los costos económicos, de 3 estrategias de aislamiento diferenciado, porque por supuesto, es muy difícil por la crisis sanitaria hacerla y habíamos hablado de 3 dimensiones y voy a hablar de la última, que es la que ya implementó el gobierno, y reactivando sectores que por su naturaleza productiva, son importantes y son relativamente fáciles de controlar, no es fácil, pero pues relativamente frente a otros sectores ya se ha hecho la construcción, lo de la industria, parte del comercio, muy importante.

Lo segundo, que también ya anunció el gobierno, el levantamiento por regiones, especialmente aquellos municipios en donde no haya presencia, todavía del COVID, esto requiere por supuesto, monitoreo para poder reactivar otra vez la cuarentena, en caso de ser necesario, y yo creo que el gobierno va a tener que moverse, seguramente en las próximas semanas, hacia lo que hemos llamado un confinamiento diferenciado por población, es decir, paulatinamente ir permitiendo que las personas por perfil etario o por perfil epidemiológico, en términos de esa probabilidad de morir, ante el contagio del COVID-19, pues se pueda ir focalizando este tipo de confinamientos, porque los costos económicos de la cuarentena, realmente son muy muy grandes y por eso hay que acelerar estos refuerzos, en la medida de lo posible, de ir reactivando la actividad económica.

2 temas adicionales, ya voy a cerrar, me faltan 2 diapositivas muy cortitas, lo primero, tiene que ver por supuesto con la protección del ingreso, especialmente a las personas pobres y vulnerables, para hablar en cifras gruesas, Colombia tiene alrededor de 15.6 millones de hogares en total.

Cuando uno suma el porcentaje de pobres, en el país que es del 27% están en la franja vulnerable que es cercano al 40%, estamos hablando del 67% de la población, que equivalen más o menos, a 10.8 millones de hogares, ese es el total de personas pobres y vulnerables que hay en el país.

Hoy más o menos las cuentas nos dan, que con los programas que hay, Familias en Acción, Colombia Mayor e Ingreso Solidario, haciendo una suma optimista y suponiendo que los hogares son distintos, cosa que no es así, porque usualmente en los hogares más pobres, hay varios programas sociales, pero suponiendo que en cada hogar hay solamente un programa, estaríamos hablando de máximo 7.4 millones de hogares, o sea, que todavía hay que hacer un esfuerzo para aumentar el cubrimiento de los programas, especialmente en estas franjas pobres y vulnerables, que son las que como su nombre lo

indica, tienen una mayor probabilidad de reducir sus ingresos en esta coyuntura.

Tercer tema, la protección del empleo, absolutamente esencial, lo que muestra la historia económica, no solamente del país, sino a nivel mundial, es que retomar el crecimiento del empleo toma mucho tiempo, la destrucción del empleo es tremendamente costosa, se pierden habilidades productivas, entonces me parece muy importante el anuncio que ha hecho el gobierno de subsidiar a la nómina, una cosa que se había solicitado ya desde hace algunas semanas, fundamental, yo creo que además una cosa interesante que se hizo fue la condicionalidad, en donde solamente las empresas que demuestren caídas de sus ingresos, a ese programa, ojalá se pudiera pensar, que el mismo programa la misma condicionalidad, se pudiera aplicar para los créditos, que ha anunciado el gobierno ya desde hace varias semanas.

Un problema con la llegada de esas líneas de crédito a las empresas, es que como no están condicionadas, por supuesto los incentivos para los bancos, están direccionados para entregar esas líneas de crédito, a quienes menos lo necesitan y por una simple, digamos, precaución en términos de riesgo, entonces ojalá se pudiera condicionar esas líneas de crédito, de alguna manera similar a la que se ha hecho estos subsidios, para que los créditos que son muy importantes, la liquidez aquí es esencial, para evitar que a las empresas, pues le lleguen especialmente a esos sectores y a esas empresas que están más afectadas por el golpe.

Y cierro entonces, también porque no hay que pensar solamente en la parte del choque, sino también en el mediano y largo plazo, cómo podemos acelerar a través de políticas públicas, una aceleración de la actividad económica, una vez podamos superar esta etapa de confinamiento y la crisis sanitaria, y yo creo que el mensaje esencial aquí, es qué sector de la construcción, no solamente edificaciones, sino especialmente el sector de las obras que representa...

...Estamos cerrando Presidente, esta es la última diapositiva. El sector de la construcción, que de nuevo, está no solamente el sector de las edificaciones, sino el sector especialmente de las obras civiles, que representa el 50% del sector de la construcción, estamos hablando de obra de infraestructura a nivel nacional, regional, aquí va a haber choques diferenciados, no solamente entre poblaciones, sino también en territorios, la afectación va a ser seguramente mucho más alta en algunos territorios, en donde el crecimiento ha sido típicamente muy débil, pues las obras de infraestructura van a hacer muy importantes, en el diseño de un plan de recuperación del crecimiento en el mediano plazo.

Estamos haciendo unos estudios que nos indican, que por ejemplo, cada, si se invierte 0,5% del producto interno bruto, en infraestructura de transporte, por ejemplo, estaríamos hablando de un aumento de la tasa de crecimiento 0,8%, es un efecto multiplicador

de la inversión de infraestructura pública, que podría ser muy útil en un plan de recuperación.

Entonces, no es solamente pensar las políticas de contención, políticas de choques, que son muy importantes, que como les contaba, deben estar enfocadas en la protección al empleo, en la protección al ingreso, especialmente en los hogares pobres y vulnerables, sino también ya ir pensando en ese plan de recuperación económica, para poder digamos, reactivar la economía lo más rápido posible; muchas gracias Presidente.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Luis Guillermo Vélez Álvarez – Consultor Económico y Profesor de la Universidad Eafit de Medellín:**

Muchas gracias señor Presidente, muy honrado de esta invitación, esta Comisión tan importante del Congreso y en compañía pues de colegas, a quienes aprecio y admiro mucho.

Lo primero que quiero decir, es expresarme mi respeto y consideración por el presidente Duque, sus ministros y todos los técnicos y personas que tienen a su cargo, la toma de tan difíciles decisiones.

Lo he venido comentando como muchos otros colegas, lo que está pasando, proponiendo cosas, pero creo que debemos hacerlo con prudencia, modestia y respeto, porque son los otros los que están cargando el piano.

Aquí no hay decisiones sin costos, todas las decisiones que se tomen, incluso las acertadas, entrañan costos y son decisiones sumamente difíciles, en un momento de gran incertidumbre, porque estamos en una crisis completamente inédita.

Ahora, pienso que de la prioridad es por supuesto, controlar la expansión de la pandemia, tratando de minimizar los efectos sobre la economía, un contagio descontrolado, tendría consecuencias desastrosas sobre la economía, pero tampoco es correcto minimizar los contagios a cualquier costo económico.

Todas las decisiones entonces, que se están adoptando, suponen un arbitraje, entre esas dos cosas, al gobierno le está tocando aplicar un método de prueba y error, con el agravante, que cada prueba y cada error, puede entrañar un costo en vidas humanas, hoy o mañana.

Pienso que las cuarentenas y las otras medidas de contención han funcionado, la tasa diaria de contagios cayó sustancialmente, desde que se iniciaron los controles, la tasa diaria de recuperaciones también se ha elevado y el porcentaje de casos leves, es decir, aquellos que pueden atenderse en las residencias de los afectados, ha estado siempre hacia el 90%.

Por tanto hoy, 64 días después del primer caso, estamos utilizando el 2,5% de la capacidad hospitalaria, es decir, de camas ordinarias y camas de cuidados intermedios, que se tenía reservado para esto, se hablaba de que íbamos a utilizar el 50% de esa capacidad y en ese tipo de camas está en 45 mil en el país, y en cuanto a las UCIS, pues

son unas 5.800 en el país, pensábamos que hay que reservar la mitad, estamos utilizando más o menos un 4,2%, tenemos 120 o 130 personas en unidades de cuidados intensivos.

Ahora, yo creo que es importante, que esto ha sido, esta contención ha sido afortunada, de haber mantenido la tasa de contagios, que se estaba registrando a finales de marzo, hoy tendríamos 200 mil personas contagiadas, 8 mil demandando UCI y 8 mil fallecidas, Entonces ese es el real aplanamiento de la curva de la que se habla.

Ahora, el costo económico de la contención ha sido pavoroso, ya el doctor Mejía hizo una presentación muy buena, que me dispensa de profundizar algunos números, pero ese costo se incrementará a medida que la cuarentena real o disfrazada se prolongue, ya se han perdido millones de empleos, la cifra de marzo habla de 2,5% del desempleo, pero hubo en marzo un incremento, porque claro, como a la gente le preguntan si ha buscado empleo en las 2 últimas semanas, la gente pues está confinada, qué va haber buscado empleo, entonces la tasa de desempleo, ya hoy debe estar rondando el 15%, por lo menos.

Se están quebrando muchas empresas, yo me muevo en medio empresarial, de pequeñas y medianas empresas y todos los días, ayer informé la quiebra de 2 empresas, de amigos míos, promotores y muchos están por sacar la mano.

Entonces, creo que las medidas de mitigación que ha hecho el gobierno son bienvenidas, pero son insuficientes, si este cierre se prolonga demasiado, hay quienes creen que se trata de inyectar liquidez, pero la naturaleza de la crisis que enfrentamos, no es una crisis de demanda provocada por una situación de insolvencia, que ha debilitado la demanda, sino es una crisis provocada, pues por una decisión que se tomó de frenar la económica.

Entonces, esto no se resuelve con liquidez, y si de tratar de inyectar liquidez se tratara, la economía venezolana sería la más boyante del mundo, nadie sabe a ciencia cierta el impacto de esto, agregado en términos precisos numéricos, el comité de la regla fiscal habló hace algunos días, de una caída del 5 con 5%, para permitir entonces la ampliación del déficit, los macroeconomistas de la Universidad EAFIT, con su modelo de equilibrio general, están hablando de una caída del 2 con 7 y el 11%, en el escenario más pesimista, el doctor Mejía de Fedesarrollo presentó sus cifras, que también fueron recogidas por el Banco de la República en su presentación del 22 de abril al Congreso y está hablando de 2 con 7 a 7 con 9.

Entonces, esos rangos tan amplios, simplemente significan que no sabemos la magnitud de la crisis, de la caída, lo único que sabemos es que va a ser muy grande, va a ser más grande que la crisis, que la caída de los años 30 y de la crisis de finales de siglo 20.

Entonces el asunto ahora no es cómo evitar la contracción, que ya la estamos viviendo, sino evitar que esta contracción, que este choque de oferta, afecte

de forma prolongada y persistente el crecimiento potencial de la economía, eso sería sumamente grave, la crisis de final de siglo recordémoslo, nos dejó la tasa de desempleo a 20% y nos tardamos 12 años, en recuperar una tasa de desempleo de un dígito, 12 años, también se dispararon en ese momento, de forma persistente la pobreza y la informalidad.

Entonces, yo no veo otra forma de evitar que la crisis afecte de forma duradera el crecimiento empresarial e impidiendo la mortandad de las empresas, que ya se está presentando, la actividad económica es obra de las empresas, de las grandes, de las pequeñas, de las medianas y de las individuales, porque es que empresario es todo aquel que tiene costos ciertos y sale a buscar en el mercado un ingreso incierto, que depende de lo que pueda vender.

Entonces, todos esos informales que viven del día, que salen a la calle todos los días, son empresarios y esos están por fuera de las medidas de mitigación que se han hecho; está bien todo lo que se haga por proveer de liquidez a las empresas, créditos, transferencias directas, reducciones de impuestos, pero nada de eso va a evitar si esta cuarentena se prolonga demasiado y ya probablemente es demasiado, la quiebra de miles de ellas, especialmente pequeñas y medianas.

No es el subsidio a la nómina, yo lo veo como un esfuerzo por evitar que el ajuste en el mercado laboral, se haga por el lado de las cantidades, es decir, por la destrucción de empleo, me parece insuficiente, ya lo dije en un escrito, el gobierno debería aprovechar la circunstancia, para eliminar una serie de cosas que restringen y que impiden los ajustes de precios en el mercado laboral, es decir, los ajustes salariales, a mí me parece que se debería suspender temporalmente el salario mínimo y permitir, suspendiendo convenciones y pactos colectivos, que empresarios y empleados renegocien sus salarios.

Es una ilusión creer, hacerle creer a la gente, que el subsidio a la nómina es un almuerzo gratis, en un momento hay que endeudarse para pagar eso y esa deuda habrá que pagarla con impuestos en algún momento.

Entonces si a los trabajadores, yo no sé si a los trabajadores se les hubiera dado la oportunidad, de decirles, mire, se le va a dar un subsidio para que se pague la nómina y no se le baje el empleo, pero dentro de un año le vamos a subir el IVA a 25% ¿qué escogería? el caso es la situación.

Ahora, una reforma tributaria aplastaría la economía, la aplastaría en unas empresas sumidas en recesión, es que yo no veo otra forma de enfrentar esta situación, que primero, restableciendo lo más pronto posible, con los protocolos, las gradualidades, la actividad económica y especialmente la actividad del comercio, que es lo de los bares, los restaurantes, de los profesionales independientes y de los millones de trabajadores, empresarios, que viven de las ventas que hacen en las calles.

Entonces, no veo hacia el futuro, que podamos enfrentar ese déficit fiscal que se viene y ese endeudamiento, con una reforma tributaria, me parece que entonces está excluida una reforma tributaria, está excluida un ajuste por el lado del sector público, empezar a suprimir empleos en el sector público, a reducir los programas asistenciales, produciría un debilitamiento en la demanda, que agravaría la recesión.

Entonces, montar la economía en un endeudamiento grande, persistente y duradero, afectaría el margen de las finanzas públicas, que ya hoy es bien estrecho, pero adicionalmente, afectaría la calificación crediticia del país y nos haría más costoso el público y privado.

Entonces así las cosas, a mí me parece que las necesidades de dinero y que se van a incrementar, si se prolonga esta cuarentena, tienen que financiarse de otra forma y yo no veo otra posibilidad, sino vender activos de la nación, en particular, una parte de la participación del gobierno en Ecopetrol, la participación del gobierno en Ecopetrol es el 88% y al precio de la acción de hoy es 1.72 billones de pesos, con el 40%, se tendría 20, 30 billones de pesos, que permitirían un financiamiento adecuado de los problemas en esta crisis.

Ahora bien, en todo caso, yo creo que lo más importante es restablecer la actividad económica, la gente se está alimentando y está atendiendo sus necesidades básicas por la actividad de las empresas, a pesar de las múltiples restricciones que tienen, los productos que llegan a la casa de la gente, los producen las empresas y los ingresos con los que se compran esos productos, provienen de esas empresas.

Pero a la gente se le está haciendo creer, que si come o mal vive, es gracias a la acción benevolente del gobierno, a mí me parece que la dependencia y reforzar la idea de la dependencia de las ayudas públicas, tiene efectos deletéreos sobre la autoestima, el sentido de la libertad y el sentido de responsabilidad de las personas...

...Y tiene efecto sobre las actitudes políticas de las personas.

Entonces por eso, haciendo las proclives al asistencialismo, por eso creo que además, de la razón económica fundamental, la mortandad de empresas, para que la crisis no se traduzca en una caída en la tasa de crecimiento potencial del PIB, que nos lleve a un estancamiento largo, de muchos años, es necesario también, que esto se levante para restablecer las libertades, para restablecer la propiedad, porque es que la intervención del gobierno, ha sido un, de todos los gobiernos, la más contundente y amplia supresión, del derecho de propiedad, de las libertades económicas y de las libertades individuales, que sobre eso se fundamentan.

Entonces es necesario proceder rápidamente, a restablecer la actividad económica y a restablecer todos los derechos, libertades y responsabilidades, que se fundamentan en el libre uso de los activos

y en el libre uso del trabajo; muchas gracias señor Presidente.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Salomón Kalmanovitz Krauter – Economista, Ex codirector Junta Directiva Banco de la República:**

Primero, pues agradecer mucho esta distinción, esta invitación, que me honra a la Comisión Primera del Senado, pues yo me voy a referir sobre las últimas medidas que ha tomado el gobierno y el Banco de la República sobre la coyuntura.

Entonces, digamos el título sería como la insuficiencia de las políticas fiscales y monetarias, frente a las necesidades que enfrenta la economía, entonces si uno suma todos los apoyos que le ha dado el gobierno a los hogares, en esta última emergencia económica, el más importante el de las nóminas por 3 meses que sería igual a 5.7 billones y mucho menores ayudas, familias en acción, jóvenes en acción y la devolución del IVA, que pues yo creo que es un existencialismo muy pobre y que pues yo creo que, no tiene riesgos de enviciar a la población a ser atendidos del gobierno, como lo dijo la Vicepresidenta.

Entonces, si uno suma todas estas ayudas, en total alcanza a ser 0,67% del PIB, algo menos de lo que se dijo gastar el gobierno, en su primer paquete de emergencia, son sumas irrisorias, que ayudan un tris a subsanar la destrucción de empleo, la pérdida de ingresos de los trabajadores informales y la quiebra de empresas, causada por esta crisis tan grande y tan inédita.

Hay que anotarle al gobierno, que dejó de insistir en otorgar crédito para apoyar el empleo de empresas que no estaban produciendo, ni podían endeudarse y lo sustituyó por subsidios directos de empleo, un mes más tarde, o sea, se demoró demasiado en hacerlo y de manera insuficiente.

Y bueno, ustedes deben considerar que pues somos una sociedad pobre y así mismo es débil el poder del Estado, pero está muy agravado por la reticencia, a grabar a sus ricos, así que no podemos esperar que pueda subsanar todos los problemas que enfrentamos, pues hay una mala costumbre de nuestros legisladores y es que todos los gastos sociales se le cuelga de la nómina, pues la salud, las presiones, el ICBF, el SENA, todo se le cuelga a la nómina y eso perturba mucho más al mercado laboral, que en la fijación del salario mínimo, que el profesor Vélez de la Universidad EAFIT mencionó.

Y aun así, pues otros países que tienen incluso, un ingreso por habitante menor que nosotros, como Perú, su gobierno está dispuesto a movilizar 12% del PIB, para enfrentar la crisis, nosotros no llegamos al 4% entre las ayudas, pues entre los gastos en salud y estas ayudas a las familias más pobres.

Y eso lo ha hecho y sacando de sus ahorros, de sus reservas internacionales, que tenía excesivas, y de préstamo de su banca central, que obviamente van a requerir posteriores aumentos, impuestos para que puedan pagarlos, o sea, pues yo veo que

la deuda pueda aumentarse indefinidamente y que eventualmente el 2021 y el 2022, tendrán que mudarse con una reforma tributaria bastante radical, ya con el grado de endeudamiento que se está haciendo.

Entonces, el gobierno de Chile, por ejemplo, que solía ser el faro de la ortodoxia, está movilizándolo mucho más recurso, de lo que nuestra tímida tecnocracia se atreve a emplear, el señor Trump en Estados Unidos, movilizó 15% del PIB para enfrentar la crisis de la economía norteamericana.

Bueno, en el terreno monetario, la situación es parecida, el Banco de la República redujo su tasa de referencia a 3.25, a pesar de que la inflación va a estar por debajo de su meta, la pérdida producto podría alcanzar 7%, como lo señaló Luis Fernando Mejía de Fedesarrollo y el propio gerente del banco lo reconoce así, pero no les importa que las tasas de interés de los créditos a los consumidores estén por las nubes, no existe el microcrédito, mas si el pago diario, o sea, la absurda y solo está baja la tasa del crédito preferencial de las grandes empresas.

Y claro que ayudaría mucho, reducir su tasa de referencia 3 puntos porcentuales, que porque, que hubiera hacer hace rato, quizás están esperando no sé qué, pues a que tenga guardar munición, para una situación todavía más crítica que la actual, que me parece difícil y que pues digo, que mientras la economía se va reabriendo parcialmente, entonces puede que las necesidades se reduzcan, pero sí me parece inminente que estamos ante una situación muy crítica.

Y bueno, se puede hacer de nuevo la comparación con los países de la alianza del Pacífico, Chile tiene una tasa de interés del banco central de 0,5 y Perú 0,25 la reserva federal de Estados Unidos, tiene una tasa de 0, con lo cual facilita el endeudamiento del gobierno y le está prestando directamente a las empresas, esto no lo puede hacer el banco central colombiano por Constitución, porque la Constitución se redactó en medio de una euforia ortodoxa, bueno, y tuvimos una medida que me parece muy enredada, que el emisor redujo el encaje de los bancos, pero el gobierno los obligó a invertir en esos fondos, que son 9 billones de pesos en título de solidaridad, con tasa de interés de 4% anual, vencimiento humano, la vuelta le cuesta 360 mil millones al fisco y reduce la defensa del sistema financiero, en caso de corrida de depósitos, porque el encaje es la primera trinchera que tiene el sistema, en caso de una corrida.

Algo igualmente perturbador, es que el préstamo del Fondo Monetario Internacional, se recuerda, son casi 12 mil millones de dólares, 44 billones de pesos, debe mantenerse en las reservas internacionales, para supuestamente generarle más confianza al país, yo entendí, que en un principio tenía libre destinación, pero parece que no es el caso, entonces hay que mantenerlo ahí, como supuestamente para generarle más confianza al país en los círculos internacionales, en vez de gastarse en la necesidad urgente que enfrenta la sociedad colombiana, con

todo hay que abonar las altas tasas de interés, que surgen del supuesto riesgo país, que son 7 - 8% anuales.

Entonces, digamos, la síntesis de esta presentación, es el que habido una gran timidez del Banco de la República, del Ministerio de Hacienda, nuestra tecnocracia supremamente tímida, cuando se llega a enfrentar a los poderes internacionales, pero dura cuando les toca digamos, hacer, tomar medidas duras en la sociedad colombiana, entonces muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Cecilia Matilde López Montaña – Economista, Exministra:**

Bueno, yo quisiera referirme a 3 puntos, primero el tipo de crisis que tenemos, que no es exactamente igual a otras en América Latina, a las medidas del gobierno y en tercer lugar, al tema más complicado que son las prioridades, las prioridades que debe establecer el Estado.

En primer lugar sobre la crisis, sí, es cierto, en Colombia se nos ha mezclado la pandemia con la crisis del petróleo, de los precios del petróleo y hablo de esto, porque este argumento, el hecho de que los precios del petróleo están en unos niveles que no se pensaron nunca, se ha usado como justificación, para decir que Colombia no puede hacer los esfuerzos que Salomón ya mencionaba, que están haciendo otros países de América Latina, y traigo esto a relucir, porque sí, es cierto, a nosotros la situación del petróleo nos está dando muy duro, además tenemos un nivel de endeudamiento muy superior, al que por ejemplo, tiene Perú, pero la distancia entre el 4% que mencionaba Salomón y el 12% de Perú, es inmensa, o sea, me parece que ese argumento no nos lo pueden seguir sacando, para justificar el esfuerzo pequeño y tardío que ha hecho el gobierno, y yo aquí quisiera señalar, que al gobierno no lo van a juzgar por el nivel de la deuda, ni siquiera por otros indicadores económicos, al gobierno lo van a juzgar por cuánta gente se muere de hambre...

...Entonces, yo quisiera reiterar simplemente, que ese argumento, de que nuestra crisis es peor, porque se nos juntó con el petróleo, no justifica la inmensa distancia, que tenemos entre el esfuerzo que está haciendo el gobierno colombiano, Salomón señalaba 4% del PIB, frente al 12%, no sé Chile, si está en el 7 u 8 y otros países, Salomón tú debes tener mejor esa cifra que yo.

Entonces repito, en este punto, me parece importante que al gobierno le quede claro, cómo lo va a juzgar la historia, porque yo sí creo que eso es importante, al gobierno no lo va a juzgar la historia por el nivel de deuda, porque no subió del 50% del PIB, por otros indicadores económicos, sino que lo va a juzgar por el número de muertos, por el número de personas con hambre y por la inestabilidad social y política, que ya hay brotes en el país.

Creo que a los economistas, con frecuencia se nos olvida, que el final de todas las decisiones que

tomemos, terminan en cómo reacciona la gente y la gente se está desesperando y yo sinceramente creo, que es muy posible que sean precisamente los vulnerables, esos que el gobierno se demoró tanto en identificar, esos que el gobierno tuvo el atrevimiento, de darles una cantidad de ingresos de 160.000 pesos, con la justificación, de que esa era la línea de indignancia ¡hágame el favor!

Esta población salió de la pobreza, no llegó a la clase media y hoy es el 40% y en América Latina es del 46% de la población, entonces me parece que esa población puede generar una inestabilidad social plenamente justificada y esta es una variable fundamental, que los economistas debemos considerar y que el gobierno tiene que tener en cuenta, porque ese sería un costo muy grande, en términos de lo que puede pasar por decisiones lentas y tímidas, como señalaba Salomón.

En segundo punto, quiero referirme muy rápidamente a las medidas del gobierno, realmente estoy muy preocupada, porque leyendo esta mañana portafolio, que no es precisamente un periódico de oposición, mencionaba que el criterio que se está dando para el subsidio a las nóminas, no es por el tamaño de las empresas, sino porque creemos, si no estoy mal, porque hayan perdido el 20% de sus ventas, un criterio de esa naturaleza y ellos mismos señalaban algo, que muestra mucho el tono de muchos sectores de este país, en donde el privilegio son las grandes empresas, con el argumento de que ellas son las que generan el desarrollo, y lo que mencionaba el portafolio, que creo que es válido y que aquí lo debíamos pensar, es que ese criterio de que es el porcentaje de pérdida que tenga las empresas, le va a dar mucho más recurso a las empresas grandes y le va a quedar muy poco a las empresas pequeñas.

Y entiendo perfectamente, porqué están felices los gremios de la gran producción, porque obviamente aquí hay un sesgo pro empresa, que quisiera que lo pasáramos a discutir después.

También la palabra de Marta Lucía ayer, que me parece que la señora Vicepresidenta, en esta, en estas expresiones, como ella lo dice normalmente, fuera de contexto, se revelaron varias cosas, que me parecen muy preocupantes, los trabajadores tienen que velar por sus empresas y ahí y sobre todo, sobre este tipo de subsidios y esto va también con la idea de que pongamos todos, como dijo el doctor Germán Vargas Lleras y como algunos miembros de los gremios han venido insistiendo, que pongamos todos, lo cual implica un sacrificio muy grande de los trabajadores y un privilegio al rol del Estado.

A mí me da la sensación, de que pareciera que el mundo empezó hoy, o sea, hoy todos tenemos que hacer un sacrificio igual y se olvidan de una realidad de este país, es que somos una de las sociedades más desiguales del mundo, no solamente de América Latina, la región más desigual que creo que empieza a competir algunos sectores del África, pero seguimos siendo una región muy desigual y Colombia es uno

de los más desiguales dentro de los desiguales, ¿eso qué quiere decir? que no miramos la historia ¿dónde están las utilidades que estas empresas han acumulado por décadas, por años? para que nos pongan en pie de igualdad a los trabajadores, en un país donde los ingresos de la gente son muy bajos, donde aquí fácilmente hay 4 o 5 decires, que tienen ingresos inferiores al salario mínimo, donde aquí una persona que se gana 5 millones de pesos, ya es bastante rica.

Entonces, me parece que en estas consideraciones, de que se está, de dónde y pasó al tercer punto ¿dónde está el tema de las prioridades? aquí repito, la historia no empezó hoy ¿dónde están todas las riquezas, que ciertos sectores han acumulado por años? que nos lleva al gini más alto de América latina, creo que competimos si acaso, siempre hemos competido con Brasil.

Entonces, me parece que esta visión se refleja en las medidas que está tomando el gobierno, o sea, hay un cierto, una cierta prioridad no tan explícita, que responde un poco a lo que el doctor Luis Guillermo planteaba y es que aquí la prioridad son las empresas.

Sobre esto también de las medidas del gobierno, es increíble que hace mucho rato, se le dijo al gobierno ¡por Dios! salve las nóminas, subsidie las nóminas y ahí se estaba pensando, no solamente en los trabajadores sino en las empresas, pero la prioridad eran los trabajadores, es decir, porque salvar las nóminas, primero, era guardar ese capital productivo, que si esta gente que sale de las empresas, a las empresas les va a tocar empezar de cero y eso es cierto, eso es una pérdida de capacidad productiva muy grande, pero al mismo tiempo, se le salvaban los ingresos a la gente y por otro lado, se le reducían los costos a las empresas.

Entonces, el gobierno se demoró muchísimo, es que mire todas las semanas que han pasado, desde que conocimos la noticia de Dinamarca, que todos los columnistas habidos y por haber en este país los sacaron inmediatamente, obviamente reconociendo que es un país rico, con todas las limitaciones, incluso porque la nómina en Colombia es un porcentaje muy pequeño de los trabajadores.

Entonces, sobre las medidas del gobierno, yo no sé qué vamos a hacer para que realmente gaste más, ya duplicaron por fortuna, porque se le dijo al Director de Planeación muy claramente y se lo dijeron muchos economistas, muchos de ellos ortodoxos, por favor eso no es suficiente, bueno, ya les van a duplicar, pero de todas maneras, siguen siendo la diferencia entre los recursos que se le están dando a los pobres que muchas de esas familias tienen Familias en Acción, tiene Jóvenes en Acción, tiene recursos para los ancianos y mire lo que se les está dando a los vulnerables.

Y repito, el sesgo hacia priorizar las empresas, es allí evidente y ojo con lo que va a pasar con el subsidio a la nómina, no sea que la pequeña empresa sea la menos favorecida, de una medida que ha debido ir prioritariamente para estos sectores, el no

haber puesto el tamaño como criterio, sino el otro criterio, me parece que ha sido muy complicado.

Y segundo, yo quisiera referirme al tema tan complejo de las prioridades, también de las palabras de la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez, salió algo que me tiene y que creo que al país, lo tiene muy mortificado y es el desconocimiento de cuál es el rol del Estado, es decir, es que hay que mandarlos a leer la Constitución ¿quién es que tiene la responsabilidad de salvar a la gente en un momento tan crítico? Es el Estado, por amor de Dios, nadie más tiene la capacidad de responder a las inmensas demandas de recursos.

¿Esto tiene un límite? Sí, sin duda, pero el único que puede después, tener la capacidad de recuperar los niveles de endeudamiento que adquiriera, es realmente el Estado y tiene que ser a través de reforma tributaria, me da mucha pena, pero aquí no es vendiendo Ecopetrol, no, por Dios, ni vendiendo la participación en Nissan, ni todo, no, no, no, esto es de unas proporciones, si el gobierno realmente llega a responder, no se puede quedar con 4% del PIB, tiene que subirlo y el endeudamiento tiene que ser muy superior al 50%, pues no se han endeudado otros países, ciento por ciento ante crisis similar ¿y cómo vuelven a tener una capacidad, en términos de reducción de deuda? con reforma tributaria.

Ahora, aquí el espacio que tiene Colombia para una reforma tributaria, es inmenso, mi querido doctor Luis Guillermo, primero, nosotros tenemos un peso de impuesto sobre PIB ridículamente bajo.

Segundo, tenemos un sistema tributario lleno de excepciones, para quienes no lo necesitan, mire la última ley de financiamiento, cuánto le iban a dar en subsidios, que todavía se los van a dar, yo no sé cómo es, no se ha quitado o no se ha aplazado, yo sugeriría que eso se elimine, los subsidios porque el Estado necesita muchos recursos.

Entonces, me parece que hablar de que no es a través de una reforma tributaria, es ilusorio y cuando el presidente se asusta, por eso también, yo creo que la gente tiene que saber, que obviamente la reforma tributaria no se va a ser en medio de la crisis, pero la reforma tributaria viene mis queridos y viene y ojalá, con los criterios distintos que han predominado en Colombia, donde los que pagan no son los que más tienen, aquí los individuos ricos y las empresas grandes, tienen que pagar lo que les toca y para eso sugiero, que miremos el estudio de Luis Jorge Garay Espitia, ahí se muestra claramente, que no pagan los impuestos que toca, a través de todos los subsidios que el Estado le ha dado.

Entonces, si es a través de una reforma tributaria y más le vale que el país se empiece a dar cuenta, sobre todo los sectores que han gozado absolutamente.

Y finalmente, quisiera hablar sobre las prioridades, yo sé que esto es muy complicado, porque si las empresas se quiebran, entonces dónde está el empleo, pero en Colombia acuérdense, que el empleo informal es la gran mayoría ¿cuánta gente en Colombia, fácilmente puede ser el 40% de la

población, tiene su espacio de trabajo en la calle? y si alguien se ha perjudicado en este momento, es precisamente la gente, no la que trabaja en las empresas, la que trabaja en la calle ¿por qué? porque nos confinamos, y esa es la gente, que yo creo que está con los trapos rojos, entonces yo sí creo que aquí en términos de prioridad, dada la estructura del mercado laboral colombiano, dada la desigualdad profunda de esta sociedad, dada la concentración de ingresos y de riqueza, que nunca se ha medido claramente, pero que debe ser igual o peor, como la concentración de tierra, todas las concentraciones de los factores productivos en Colombia, son una vergüenza y corroboran la desigualdad profunda de esta sociedad.

Y creo que dada esta situación, la prioridad tiene que ser la gente y a eso a uno se le olvida y ahí yo quisiera referirme también al tema de la salud, yo no soy tan optimista, de creer que ya estamos saliendo de esto, no por Dios, ya estamos en más de 9.000 contagiados, sí, yo creo que es cierto que ha manejado de una manera hasta ahora relativamente exitosa, pero todavía y lo dice todo el mundo y esa es la contradicción que existe, entre muchos de los anuncios del sector salud y el sector económico, para muchos en el sector salud, no tenemos las condiciones para cerrar, perdón, para abrir tan rápidamente y sin embargo, se está haciendo en aras de salvar la economía, ese es el argumento, muy bien, pero recuerden, lo que ha dicho... y lo ha repetido en todos los tonos y ya lo dijo para Colombia ¿cuál es la mejor estrategia para reactivar la economía? tener pruebas diarias, para saber quién está contaminado y quién no, y yo me temo que eso a nadie se le ha podido garantizar, entonces yo sí creo que...

...Pero yo sí creo que aquí hay que recordar, que es el Estado el que tienen la responsabilidad y la capacidad de evitar, que aquí haya una crisis humanitaria gigantesca y que no tenga después la capacidad de tener la mano de obra que se requiere, me parece que en esto, el gobierno tiene que dar ejemplo y el gobierno tiene que ser más a usted, pero estos contratos que han salido, no solamente de los gobiernos regionales, sino del Gobierno nacional, eso es una contradicción con el mensaje que se está pidiendo al país, los recursos tienen que ser para, sí, salvar primero a la gente y salvar la economía, pero que no se nos olvide, que es la gente la primera prioridad, muchas gracias.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Ricardo Ávila – Universidad Nacional:**

Muchas gracias, un saludo a todos los presentes por esta vía, para mí también es un honor poder dirigirme a los honorables Senadores y comentar sobre lo que estamos experimentando en medio de este desafío, que efectivamente no tiene precedente, ni a nivel de Colombia, ni ciertamente a nivel mundial, por lo menos en los últimos 90 años.

Yo no quiero repetir las predicciones muy juiciosas, que han hecho mis colegas, simplemente quisiera hacer una serie de planteamientos,

orientados a mirar hacia adelante y a lo que viene, porque lamentablemente, el dilema de sociedades con la colombiana, está entre oscilar en escenarios que van desde lo pésimo, hasta lo catastrófico, nadie indudablemente, contempla pues una salida fácil de esta crisis, una crisis que siendo realistas, se va a prolongar posiblemente entre 18 y 24 meses, más allá de que se piense con el deseo, en el sentido de que eventualmente aparecerá una vacuna.

Simplemente, quiero hacer referencia a las dificultades prácticas, de aplicarle dosis a 7.500 millones de personas que habitan el planeta tierra es una primera ronda de dosis, supera hoy en día la capacidad de producción, que existe en el planeta entero de vacunas y si se llegara a necesitar un refuerzo, es decir, 15.000 millones de dosis, pues es absolutamente claro, que habrá una enorme congestión, entre otras razones, porque todo apuntara, que aquellos países que tienen facilidades industriales para la producción de vacuna, pues de vacunas, se concentraran inicialmente en su respectiva población.

Lamentablemente el caso de Colombia, esas capacidades son en la práctica inexistentes, aunque algo se podría hacer al respecto, si una vez más, comenzamos a mirar hacia adelante.

El primer elemento que quiero señalar, de tratar de mitigar el impacto de esta situación, es buscar acabar con la incertidumbre y lamentablemente, a pesar de que efectivamente hemos visto una apertura gradual de ciertas actividades, lo que hemos observado también, es que todavía no es claro el futuro, para una gran cantidad de sectores y que debido a ello, las personas que tienen que tomar la decisión sobre si hay que hacer sacrificios hoy, a sabiendas de que podrán abrir sus puertas mañana, pues no cuentan con esa información.

La información es absolutamente clave, para que empresas de todos los tamaños, consideren si efectivamente vale la pena asumir un crédito, o incluso, acudir a las ayudas anunciadas esta semana por el gobierno, en el sentido de hacer aportes para el pago de la nómina, para poner un ejemplo práctico, al dueño de un restaurante, que puede tener entre 15 y 40 empleados, dependiendo del local, pues se le dice o no se le envía la señal definida, sobre cuándo podrá abrir sus puertas y en qué condiciones, pues la decisión más fácil de esa entidad, es sencillamente liquidar a su personal, si no lo ha hecho ya.

Por lo tanto, estamos en un sistema en el cual, estamos siendo víctimas de información incompleta y esa información incompleta, conduce como bien lo sabemos, a tomar malas decisiones, malas decisiones en el plano económico y malas decisiones en el plano social, debido a ello, las autoridades tienen una responsabilidad enorme, en el sentido de tratar de limitar la incertidumbre, obviamente sin caer en la irresponsabilidad de las promesas falsas.

Pero el caso concreto de los negocios y de la actividad económica, lo ideal sería desde ya tener un cronograma de reapertura de actividades, que lleve

a que se fijen con no solo con días, con semanas de anticipación, los protocolos de vías de bioseguridad que permitirán la reapertura.

Volviendo al ejemplo del restaurante, si al dueño de ese negocio se le dice, que podría tener mesas con una distancia determinada entre mesa y mesa, o que podrá utilizar incluso, de manera temporal, como está sucediendo en varios países de Europa, el espacio público, es decir, los andenes para que la gente se sienta en la parte de afuera, es indudable que ese mensaje serviría mucho más, que esta circunstancia difusa en la cual todavía no sabemos hacia dónde vamos.

Por otra parte, es absolutamente clave, entender las limitaciones que tienen las decisiones tomadas actualmente, por parte del gobierno central, en particular, a mí me preocupa el hecho de que sin duda alguna, con buenos propósitos, por ser las autoridades locales, las que conocen mejor la información de sus comunidades, se les ha dejado la graduación de la reapertura de diversas actividades, pero eso tiene tanto de ancho como de largo.

Para comenzar, porque a los empresarios que operan en diferentes lugares del país, hoy en día se enfrentan a un escenario potencial, de cerca de 1.200 normatividades diferentes en la práctica, por cuenta, pues cifra que sale del número de municipios que hay en Colombia, de todos los tamaños.

Hoy en día el alcalde del municipio de Guaduas Cundinamarca, para dar el ejemplo de la tierra en donde yo nací, puede disponer un escenario de reapertura completamente diferente al Alcalde de Villa de Leyva-Boyacá o al Alcalde de Medellín, y ese factor es pernicioso, para el desarrollo de la actividad económica y envía por supuesto, las peores señales para las empresas, en primer lugar, porque corre el peligro de aumentar los costos, aumentar costos de trámite, no hay ni mucho menos una estandarización por ejemplo, a la hora de certificar los protocolos de bioseguridad, pero al mismo tiempo le abre las puertas, a la abominable corrupción, que lamentablemente en Colombia, forma parte de la realidad en tantos lugares del territorio nacional.

Nada que la expedición de un servicio, la reapertura de un negocio determinado, que puede ir desde la tienda del barrio hasta la papelería, pasando por el salón de belleza, puede verse sujeto a la exigencia de pagos indebidos, en lugares en donde, por cierto, los órganos de control, no necesariamente van a lograr tener toda la presencia.

De manera que este es un tema absolutamente inquietante, porque nos podemos ver o podemos ver acentuadas las diferencias que hoy en día ya encontramos, un ejemplo típico, de lo que ha ocurrido en días pasados, es que como todos sabemos, el 27 de abril, se determinó por parte del Gobierno nacional, que actividades como la construcción y la industria volverían a recuperar o volverían a operar.

En la práctica, sabemos que la alcaldía de Bogotá no estaba de acuerdo con estas medidas y

por cuenta de esta situación, la Alcaldía señaló, que en su concepto lo procedente sería comenzar con la construcción y después, y la industria a partir, solo comenzaría a partir del 11 de mayo.

Si ustedes se meten en las páginas de la Secretaría, en términos prácticos, eso es lo que ha ocurrido, se cuentan casi que, en los dedos de una mano, las industrias en el distrito capital que han podido reactivar su actividad.

Indudablemente que centenares de obras de construcción, han podido volver a esta nueva normalidad a la que estamos abocados, pero lo cierto, es que finalmente el gobernante local pudo imponer su voluntad.

De tal manera que, nosotros tenemos anuncios, que en teoría operan de manera nacional, pero que en la práctica llegamos a los análisis casuísticos, que muestran que efectivamente no todo funciona de la misma manera en el país.

Y por cuenta de esa circunstancia, corremos el peligro de tener un retorno a la normalidad a diferentes, muy diferentes velocidades y, sobre todo, con la aparición de lacras antiguas, de prácticas absolutamente criticables, que indudablemente van a golpear todavía más a la economía y van a tener una incidencia negativa, sobre los indicadores sociales, en medio de una situación que ya es angustiante.

Y quiero hacer una mención adicional, sobre un área que es absolutamente fundamental y sobre la cual tampoco hay una claridad determinada y esta tiene que ver con el tema de la educación, ustedes se preguntarán por qué mencionó esto, si estamos finalmente hablando, sobre todo del tema de los impactos económicos.

¿Y lo mencionó, por qué? porque, en primer lugar, las restricciones están afectando más desde abajo hacia arriba, en términos de edad y diferentes investigaciones y ya son numerosos los pronunciamientos que se han hecho en el mundo, lanzan la alerta sobre la pérdida de calidad y de conocimientos que están teniendo, en particular los más jóvenes.

En el caso de los niños en edad preescolar, se les están negando con las medidas adoptadas, elementos absolutamente claves, como son la labor de exploración y de interacción con otros niños, yo entiendo que por supuesto, eso tiene que ver con las inquietudes respecto a la salud, aunque anotó, que una mirada a la literatura disponible, demuestra que no hay en absoluto claridad, ni mucho menos confirmación, de que los más jóvenes sean portadores del virus, en la misma proporción que lo hacen los adultos.

En segundo término y por cuenta de esta situación, las capacidades cognitivas de los niños más jóvenes de Colombia se van a ver afectadas, probablemente de manera permanente, no faltará quien diga que para eso existe la virtualidad, la virtualidad bien lo sabemos, también refleja en Colombia, la profunda disparidad en el ingreso, no existe ni mucho menos, en la gran mayoría de los hogares colombianos, ni la

capacidad en materia de equipos para conectarse, ni de disponibilidad de la banda ancha.

De tal manera que, la primera consecuencia del uso de la virtualidad, es que va a profundizar las brechas en un país, que como bien lo sabemos, es uno de los más desiguales del mundo, es decir, la educación virtual lo que va a hacer, es que la educación que reciben los niños más ricos en Colombia, sea de calidad aceptable y la educación que van a recibir los niños más pobres de Colombia durante estos meses, va a ser pobre y eso es un factor absolutamente pernicioso.

Pero adicionalmente, están el tema, efectivamente, de la capacidad de interacción y el desarrollo de habilidades sociales, con lo cual lo que vamos a ver, es que una gran corte de la población, va haber rezagado su desarrollo humano y aquí en este tema, también necesitamos protocolos claros, por ejemplo, a mí me parece increíble por qué la educación rural no se ha reactivado y más en aquellas zonas en donde sabemos que no se han detectado casos de Coronavirus, una de las demostraciones claras de cómo se transmite el COVID-19, es que tiende a multiplicarse de manera mucho más rápida en espacios cerrados y donde hay aglomeraciones de personas.

El triste caso de la cárcel de Villavicencio, pues es un ejemplo de ello, no obstante, en el campo en donde las aglomeraciones de personas, en veredas obviamente, no tienen comparación con las que se ven en las ciudades y menos aún, en la posibilidad de estar al aire libre, por parte de las personas a sabiendas de que es en los espacios cerrados, donde más se transmite el Coronavirus, pues porque no hacemos o tomamos las acciones para permitir que esa educación rural se vuelva a reactivar, a sabiendas del daño permanente que le crea a la capacidad cognitiva de niños, que en el peor escenario, van a perder, en términos prácticos, uno o hasta dos años de desarrollo.

Ese es el elemento adicional que quería que quería señalar, es verdad, esta es una crisis muy compleja y parte del desafío indudablemente, es tener en cuenta, tener claro, que la circunstancia difícil va a durar el largo período que mencioné.

Y en ese sentido, también es responsabilidad de los Gobiernos hacer la planeación adecuada, ¿por qué? Como dijo alguien hace unos minutos, el gran riesgo es gastarse toda la munición, a sabiendas de que como lo señaló en su momento la Canciller de Suecia, esta es una maratón, esta no es una carrera de 100 metros planos y por lo tanto, uno de los temas que hay que cuidar, es que la sociedad colombiana tenga la resistencia necesaria, para que el escenario, al cabo de este tiempo en el cual deberíamos superar, gracias a la ciencia, esta terrible emergencia...

...Un momento y termino, que el desafío es que al cabo de esta dura prueba, el balance para Colombia, sea más pésimo que catastrófico y a sabiendas de que, vamos para una época durísima, sobre la cual prácticamente ninguna persona viva tiene

antecedentes en el país, el gran dilema, es cómo no empeorar lo que ya es malo, muchas gracias.

#### **La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Contarles que el doctor Mauricio Santamaría y el doctor Enrique Valderrama están en otros eventos y harán lo posible por conectarse, de manera que los esperamos en la medida de sus posibilidades y al igual que ayer, si en algún momento se llegan a conectar, interrumpiríamos las intervenciones en las que estemos y les daríamos el espacio.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial a los compañeros, compañeras, a los invitados, gracias por la conducción de este nuevo foro, una sugerencia de procedimiento, que quizá la Senadora Paloma comparta conmigo, ayer acordamos los citantes, que en lugar de hacer un espacio de conclusiones ayer, lo haríamos hoy, al final sin embargo, me parece en mi caso mucho más útil, que hacer conclusiones nuestras, más bien aprovechar ese tiempo que usted bien dispuso, para poder preguntar en este momento a los expertos, porque lo que nos importa, son las conclusiones de ellos más que las nuestras.

Por eso con su venia, voy a aprovechar estos minutos, no sólo para agradecerle, si no para de una vez dejar planteadas, un par de preguntas a los expertos.

Primero al profesor Salomón Kalmanovitz, la mejor manera profesor, de ofrecer excusas es hacerlo en público, hace 11 años, tal vez su memoria lo registre, de la mía si no he dejado de recordarlo, lo invité a un foro con la vana idea de que en ese momento, el Gobierno presidido por el doctor Álvaro Uribe, contemplara la posibilidad de abrir espacios de discusión, sobre la legalización de las drogas, porque he creído siempre en ese camino, creo que la prohibición es el crimen.

En ese foro, usted acudió gentilmente, como experto y profesor y yo no le pude dar la palabra y desde entonces, le ofrezco esas excusas, 11 años después, además porque ese intento, de defender en ese gobierno esa bandera la legalización global de las drogas, como el intento de impulsar la paz a través de la solución dialogada, pues fracasaron, desde ese Gobierno, pero aquí están mis rendidas excusas y de paso puedo suscribir totalmente su intervención, como la de la doctora Cecilia López, quien agradezco también haber aceptado nuestra invitación, porque hacen énfasis en la preocupación, de que esta crisis no termine siendo pagada por los más pobres, por los vulnerables, por los trabajadores, sino por todos en la medida proporcional en que sea justo hacerlo.

Al doctor Luis Fernando Mejía un saludo especial, Luis Fernando su intervención ha sido muy importante y quiero señalar 2 cosas, usted dice que hay 3 escenarios el de la recuperación, en b,

en w y en u, yo me temo que va a ser una u larga, una u prolongada, en la medida en que va a tener una parte muy plana la economía, me refiero a que caemos y va a ser muy difícil, como usted ha dicho, recuperarnos.

Pero entonces, todo depende de algo que usted mencionó, evidentemente se disminuye el consumo privado, hoy la producción de nuestros industriales y empresarios, depende y dependerá casi absolutamente de la demanda interna, creo que nadie tiene muchas expectativas de la posibilidad de exportar, ni siquiera crecieron las exportaciones de productos distintos a los bioenergéticos, cuando teníamos el dólar a favor y otras condiciones, mucho menos ahora, con economías todas cerradas y con tendencia al proteccionismo.

De suerte que, un elemento para que esa u no sea tan larga, es cuidar a los consumidores, hablando de términos puramente económicos, ayer planteaba yo en esta Comisión, en ausencia de ustedes pero en presencia de mis compañeros, el artículo de *The Economist*, que fue su artículo principal de esta semana, a propósito de ese gap, de esa brecha de esa diferencia que hay entre las perspectivas de mercado de los empresarios y su valor cotizado en bolsas y verdaderamente las posibilidades que tienen de que sus productos lleguen al mercado, porque dónde van a estar los consumidores.

Y entonces, la clave es un asunto que usted también mencionó, es el tema de la confianza, Fedesarrollo si mal no estoy fue su centro el que ayer o antier, dio una cifra histórica, increíble y negativa, de la pérdida de confianza de los consumidores de menos del 42%, con esos índices de desconfianza, no hay economía que se recupere y entonces resultan 2 cosas claves, que se las traslado como preguntas.

La primera, para evitar que esa u sea tan larga, por supuesto hay que intentar evitar errores, en la inevitable reapertura de la economía o en lo que a diferencia de lo que el profesor Vélez, llamaba una cuarentena disfrazada, yo prefiero llamar una reapertura disfrazada, es decir, se está abriendo la puerta y claro, es inevitable ir la abriendo por las razones que ustedes han dicho.

Pero cometer errores en esa reapertura, tiene unos costos económicos enormes, en la medida en que nos devolvemos no al escenario de la u, sino de la w y yo señalo entonces, el grande riesgo de una segunda ola, de un segundo pico, con un elemento que ayer mencioné, solamente el profesor Jorge Luis Garay tomó nota del marginal de él, pero casi ningún otro analista ha tenido en cuenta y es que en las decisiones anunciadas para el 11 de mayo, así como el 27 de abril se anunció la reincorporación de 4 millones de colombianos, que hacen parte de la población económicamente activa.

Se anunció para el 11 de mayo, que saldrán a la calle 18 millones de personas, que son 9 millones de niños, que son los niños que hay entre 6 y 17 años, con 9 millones de acompañantes, en unos horarios y días incontrolables, que media hora por la mañana o

por la tarde, 3 días a la semana, eso significa acabar la cuarentena y esos 18 millones son más que la población económicamente activa, le decía yo ayer a...

De suerte que, no tiene ningún sentido, desde el punto de vista puramente económico, cometer semejante error, que va casi que asegurar que la w aparezca, es decir, que el segundo pico se nos venga encima, con una gran frustración del esfuerzo de reactivación económica y con total pérdida de la confianza también de los consumidores, cuando empiecen a ver picos epidémicos críticos.

La cifra que el doctor Vélez recordaba de las proyecciones, de 200 mil casos para Colombia y eventualmente 8.000 fallecidos, no se presentaron doctor Vélez y no hay hoy saturación de las UCI, es gracias a la cuarentena, si nosotros la abrimos de esta manera precoz, exagerada, sin datos precisos y además, con medidas como esta, que son francamente inútiles, sólo por paréntesis y como médico se los digo el argumento de la vitamina d, lo dije ayer y del rayito de sol, pues es muy frágil, porque por supuesto, no hay ninguna evidencia científica, de que hoy los niños tengan deficiencia de vitamina d.

Pero cerrado ese paréntesis, creo que eso es algo que el Gobierno puede corregir y revertir, para intentar evitar el riesgo de esa w, de ese segundo pico y por tanto destruir la confianza...

...Entonces en temas de confianza profesor Luis Fernando y también doctora Cecilia López, quisiera su opinión, ¿hay elementos para que esos consumidores potenciales de demanda interna, recuperen la confianza que no se están haciendo?

El primero de ellos por supuesto, es asegurar que haya visiblemente mecanismos de contención y de protección, por ejemplo, la aspersión callejera, la aspersión al ingreso de los comercios, pero también la protección de todos los ciudadanos cuando salgan a la calle y sientan que el Estado les brinda la mínima protección, en la que estamos insistiendo hace mucho rato, tampoco se ha tomado nota de este asunto y es la distribución masiva y gratuita en las calles, de la primera forma de aislamiento y la más eficaz, que son los tapabocas, hoy los obreros y los ciudadanos no pueden pagar a precio de especulación, ese artículo.

Pero esa sensación, de que el Estado les garantiza ese elemento de protección, creo que va a recuperar la confianza, porque no se piensa en un seguro de vida hospitalario universal, para todo aquel que sea víctima del COVID, si se hubiese tomado hoy, estaríamos hablando solo de 10.000 personas que acudieron siendo positivas, a atención médica y mucho menos las que fueron hospitalizadas, pero que la gente se sienta protegida por el Estado y pueda recuperarse de la confianza.

Tengo en la pantalla y en el chat, para quien quiera revisarlo, el último artículo *The Journal of American Medicine*, el Senador Germán Varón y yo hemos insistido en vano, en la necesidad de que, para poder hacer, doctor Luis Fernando mejía,

lo que usted llama un confinamiento diferenciado, se necesitan datos focalizados, sectorizados y georreferenciados y eso sólo los brindan los test de anticuerpos IGG, IGM.

La Directora del Instituto Nacional de Salud, nos contestó hace unos días, que eso era absolutamente inútil y que solamente servían para contener en un 2% la infección, se equivoca la doctora, es que esto no es para contener la infección, yo no le ofrezco esta información al Ministro de Salud sino al Ministro de Hacienda y al Director de Fedesarrollo y a los economistas, porque son ustedes y el país económico, el que necesita hacer lo que Luis Fernando Mejía está diciendo, esa recuperación diferenciada, implica conocer por sectores, quien tiene y quien no todavía anticuerpos.

Le doy estos dos datos, para poder establecer test masivos de anticuerpos, hay que primero estandarizarlos y geo referenciarlos, eso puede tardar hasta 2 meses, si se tomará la decisión hoy, estarían listos entonces 2 meses después, para ofrecerle esa información a la economía colombiana, si se hubieran tomado cuando los pedimos, hace unos meses, usted tendría ya esos datos.

Pero les doy estos últimos datos, Presidente y compañeros, el modelo más crítico que se presentó y que en gran medida causó el confinamiento global extremo, fue el de un famosísimo epidemiólogo italiano Espinyan, él calculaba 15 millones de muertos, con un crecimiento catastrófico y las cifras pues para los Estados Unidos, eran proporcionales, afortunadamente se equivocó, no era tan severa la crisis.

Hoy otros modelos, como el modelo de un Duncan Wass, les estoy dando datos de ayer por la noche, algo le comentaba yo a la Senadora Angélica Lozano, que tengo la feliz coincidencia, de que uno de mis hijos trabaja en la Universidad de Pensilvania, con el equipo de Duncan Wass, miren los datos, en Filadelfia, ayer hubo 370 casos nuevos, esto le va a gustar al doctor Vélez, también al doctor Ricardo Ávila y es una buena noticia, para tratar de encontrar escenarios ecuanímenes, lo hemos conversado con la Senadora Paloma, sobre esta difícil decisión, 340 casos en Filadelfia, miren esto, Filadelfia no tiene confinamiento extremo, la gente está en la calle en Filadelfia la gente está yendo a los parques, tienen recomendaciones de aislamiento, ¿pero cuál es la diferencia?...

...A sus oídos especialmente, de Angélica y de todos, que en Filadelfia el modelo implica localizar, Luis Fernando, al contacto real con el realmente infectado Y en un sitio K, no a cualquiera que está en la calle, porque no hay el mismo riesgo de contactarse con toda la población.

En Washington donde hay confinamiento obligatorio, hay 139 casos, pero tienen la mitad de los habitantes de Filadelfia, es decir, la curva está bajando en Filadelfia, de la misma manera que en Washington, sin necesidad de encerrar a toda la gente.

Esa es una buena noticia, ¿pero cuál es la diferencia?, y le pido al Presidente que no me corte el sonido en estos últimos segundos, en Filadelfia están haciendo 75.000 test diarios, lo que significaría para un millón y medio de habitantes, que en Colombia estuviéramos, perdón, 2.500 test diarios, lo que implicaría que en Colombia estuviéramos haciendo 75.000 test diarios, para poder identificar como pide Luis Fernando, sectorizado y focalizado, el verdadero riesgo, tanto del que puede estar infectado como del inmune.

Así que termino con esto, presidente, si se puede hacer una reapertura inteligente, sino se cometen errores en mi opinión, como el de los niños y en los temas puramente económicos, suscribo lo que han dicho Cecilia López y Salomón Kalmanovitz, esto no lo pueden pagar los más vulnerables, sino que lo tienen que pagar los que han tenido responsabilidades en inequidad, durante muchos años; gracias, Presidente, por su paciencia.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora, Paloma Valencia Laserna:**

Gracias, señor Presidente, primero agradecerle a cada uno de nuestros invitados por su presencia hoy, que honra a la Comisión Primera y que sobre todo nos ayudan como Congresistas y como quienes estamos llamados a ayudarle a los colombianos, a informarse de lo que está pasando, a conocer las diversas posturas, a llevarle estos conceptos a los colombianos.

Yo creo que hemos oído unas exposiciones muy lúcidas, sobre muchos temas, algunos de los cuales comparto, otros no tanto, pero quisiera hacer algún tipo de preguntas, en torno a varios temas.

Lo primero, yo coincido con la preocupación enorme, frente a qué va a pasar con los informales y cómo logramos encontrar esos informales, para tratar de tener algún tipo de política pública y algún programa estatal, que le permita a esa ciudadanía, que hoy a estar encerrada, pues tener algún tipo de ingreso o encontrar soluciones, cosas novedosas como la venta anticipada de servicios y cosas de ese estilo, uno hubiera esperado que aparecieran dentro del sistema, que no han aparecido, quisiera ver qué ideas tienen ustedes, para que lo pudiéramos identificar y sobre todo, ¿cuál sería el tipo de programa estatal que se debiera ejecutar, para defender a los informales que hoy quedaron en esa situación?

Lo segundo, claro, tenemos que llegar a más de 10 millones de familias, casi 11 millones de colombianos que están en esa situación de pobreza o vulnerabilidad, estamos un poco más de 7, ingreso solidario hizo un gran esfuerzo, sin embargo, las críticas de algunos lograron restarle velocidad a un programa, que yo creo que era fundamental y que sobre todo se necesitaba con celeridad.

Yo quisiera oír la opinión de los expertos sobre ese programa, pero sobre todo la pregunta que todos nos hacemos y quienes no estamos en la ciencia económica es, ¿cómo terminamos de ubicar los

hogares vulnerables y pobres del país? ¿Cómo se ubican y cómo les hacemos el giro a esos hogares?

Me parece que es una de las preguntas más difíciles hoy, por supuesto, el Gobierno optó por el tema de Sisbén cruzado con el Pila, que yo creo que era una muy buena aproximación, pero me queda la duda de, ¿qué otras herramientas tenemos hoy, para identificar la población vulnerable del país, la población que pudiera estar hoy pasando dificultades? ¿Cómo la encontramos? que yo creo que es la gran pregunta que incluso se hace el Gobierno.

El tema que me parece muy importante señalar, es que muchos políticos siguen hablando, de que hay que mantener la cuarentena casi que indefinidamente y yo creo que la cuarentena lesiona sobre todo a los más pobres y la cuarentena es un mecanismo que claro, defiende la salud, pero termina destruyendo los ahorros de la clase media y el empleo de la ciudadanía que tiene más bajos ingresos, a diferencia de la enfermedad, que es más democrática, porque todo el mundo se enferma independientemente de su situación económica.

Por eso yo creo, que la apertura es muy importante y claro coincido, la apertura debe ser inteligente, yo al contrario del Senador Roy, tengo en cambio una preocupación inmensa sobre los niños, a mí me preocupa mucho que los niños, creo que el doctor Ricardo Ávila lo dijo muy claramente y yo coincido plenamente con lo que usted dijo, los niños entre los 3 incluso 2 y los 6 años, que quedaron sin autorización de salir, ni siquiera pueden salir un ratito, ¿qué pasa con esos niños que ya llevan un mes casi y medio encerrados, en hogares muy pequeños con una energía gigantesca como la que tienen los niños, si no tienen ninguna posibilidad de salida?

Yo creo que evidentemente la literatura muestra, que el riesgo para los niños es menor, si bien los estudios que ha publicado los estados unidos vinculando el COVID, con la enfermedad de Kawasaki, como una posible causa de fallecimiento, también muestra que cuando los niños son atendidos, la tasa de mortalidad e incidencia sigue siendo supremamente baja y no están corriendo riesgo, por supuesto, yo entiendo que los niños no los podemos sacar al parque a que se junten todos y que se contaminen, pero sí creo que debiera autorizarse y en esto he venido insistiendo con el gobierno, que los niños puedan a salir a dar una vuelta, así como se lo autorizó a los niños de 6 años hasta los más grandes.

Porque creo que la salud mental, las posibilidades de que los niños pues no se afecten drásticamente están en juego ahí, yo creo que va a haber definitivamente una impronta en esta generación, la impronta que va a dejar el COVID-19 sobre esa generación todavía no la conocemos, pero definitivamente es una generación que va a sufrir, pues un cambio frente a su percepción del mundo y frente a tantas cosas, que todavía no podemos medir.

Quisiera preguntar también en el tema de reactivación y de los protocolos para la reactivación y las aperturas, yo creo que son fundamentales las aperturas y entre más nos demoremos en aperturar, pues más difícil va a ser, sobre todo para la población más pobre, pero me preocupa mucho, ¿cuáles son digamos, las medidas que se deben tomar? hablaba el doctor Ricardo Ávila, yo considero la utilización de los espacios públicos.

Pero, por ejemplo, yo quisiera oír qué están pensando ustedes, en temas de transporte público, que es uno de los retos más grandes que va a ver, ¿cómo cambiamos el transporte público y cómo logramos que no se vuelvan, digamos, en factores de contaminación? Una de las alternativas es diferenciar los horarios, no que todo el mundo entre trabajar a las 7 u 8 de la mañana, sino que unos entren a las 8, unos a las 9, unos...

...Eso no se contradiga digamos, si entran unos a una hora, pues no se contradiga con los horarios y que no genere sobrecostos.

Quisiera oír también a los expertos, sobre un tema que me parece fundamental y es el desempleo, cuando estamos hablando de que los escenarios optimistas vamos a tener 16.2% desempleo y en los malos vamos a tener 20.5, pues uno por supuesto, tiene la enorme preocupación de cómo vamos atacar ese desempleo.

Una de las teorías es modelo keynesiano, que el Gobierno intervenga, trate de generar mayor inversión, pero uno se pregunta, ¿qué va a pasar?, y eso quisiera preguntárselos en términos fiscales con el país, porque por un lado yo creo que el recaudo tributario va terminar decreciendo significativamente, pese a que el Gobierno no ha rebajado los impuestos, ni ha dicho que no los tengan que pagar, ha dado unos plazos, yo creo que a pesar de los plazos, el sector privado no va a tener con que pagar impuestos.

Eso significa que el recaudo va a ser infinitamente menor, quisiera saber si ustedes han estudiado el tema del recaudo y su posible caída, ¿cuánto significaría eso? y esto en términos de la capacidad del sostenimiento de los programas estatales, ¿qué va a significar y cómo se va a poder enfrentar ese flagelo?

Decía la doctora Cecilia López, que hay que crecer aún más el endeudamiento y ella dice que piensen como los va a recordar la historia, yo creo que la historia no solamente va a recordar cómo se actúa ahora, si no como pensemos en el futuro, también cometer unos errores de endeudamiento muy grandes, podría generar que el país quedara en una situación muy precaria, que generará el encarecimiento de toda la deuda y el cierre de mayores recursos que pudiéramos conseguir.

Yo quisiera saber en eso, realmente, ¿cómo están las cuentas?, ¿qué es? ¿Y qué tanto podríamos conseguir? ¿a qué precio? teniendo en cuenta entre otras cosas, que los dineros de los estamentos

internacionales, están llegando pues a su límite superior y que cada vez hay menos.

Yo terminaría con eso, Presidente, agradeciéndoles de corazón las intervenciones que me han parecido excepcionales y que definitivamente nos ilustran, nos ayudan a perfeccionar nuestra comprensión de este fenómeno tan difícil y le dan muchísimas luces, no solamente a esta Comisión sino a los colombianos y al Gobierno de Colombia, que estoy segura toma atenta nota de todo lo que han dicho hoy, muchas gracias, Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Gustavo Francisco Petro Urrego:**

De ayer la persona que me antecede en la palabra hoy y lo hago a título de réplica, criticaba el que yo me hubiera expresado, en función de defender el concepto de derecho gratuito, por definición, el derecho es gratuito.

Con relación a la política social que se adelanta actualmente, desde hace algún tiempo de focalización, que como lo dijo Kalmanovitz es bueno y se le vale, esa digamos, es una política de asistencia miserable, que se ha hecho en el país y por eso es que se ha levantado el confinamiento.

Todo derecho es universal y gratuito, el que va a ejercer ese derecho, debe hacerlo a ningún costo, el servicio de Policía es un servicio gratuito para el que lo solicita, el servicio de la justicia, que es un derecho, debe ser universal y el que lo solicita no le debe costar, lo mismo debe ser el de la salud, lo mismo debe ser el servicio del agua potable, porque es fundamental para la vida humana y la salud, lo mismo debe ser el derecho a la educación, debe ser para el que lo ejerce, el joven, la persona enferma, etc. el ciudadano, debe ser gratuito, no significa que no cueste, claro, nos dirán, ¿y de dónde se financia el derecho universal?, pues de los que más tienen.

Así de simple, ese es el nuevo estado que hay que crear, de donde se concentra la riqueza debe salir el recurso, vía impuestos, para garantizarle a la totalidad de la sociedad derechos fundamentales.

Y este el derecho a la salud, uno, que hoy la pandemia pone de relevancia, así es como se hacen y ese debe ser el nuevo estado, claro, el Estado colombiano no está acostumbrado, por el tipo de política de quien gobierna, a pensar en derechos universales y ha reemplazado la lucha del derecho universal, por una focalización miserabilista, una especie de política social de la limosna.

Y se puede ver en la exposición del doctor Mejía de Fedesarrollo, se le olvidó en los datos que dio, mirar qué hay en esos casi 7 millones de familias que nombró, hay una doble contabilidad, es que todos los que reciben la devolución del IVA por la última reforma tributaria, son también los de familias en acción, son también el adulto mayor, los sectores más pobres de la sociedad, que están bancarizados, porque los que no están bancarizados no reciben nada, son los que ponen el trapo rojo en las paredes, en las puertas.

Pues ahí dobla las estadísticas, lo que ha demostrado la política social actual, tanto de las ciudades como el Gobierno, es que es débil, no cubre ni siquiera la población, 10 millones de familias vulnerables en medio de una pandemia y como no la cubre, pues se levantó la pandemia.

Y entonces vamos hacia un segundo tema, mi tesis, es que los derechos si se hubieran financiado, derechos a no pagar deudas, derechos a no pagar arriendos, de manera transitoria, a no pagar servicios públicos, de manera transitoria, hubiera sido mucho más eficaz en mantener la gente en la casa, y por tanto, rescatar su salud.

Ahora, estamos ante la perspectiva de la reactivación en el mundo y en Colombia también, pero antes de mirarlo, veámoslo como es este tema del derecho a la salud, como lo han transformado hoy, como un mercado, ¿dónde están las UCI, los respiradores y dónde está el personal médico?

Si recordamos la exposición de Zulma Cucunubá, encontramos que están ubicados en la zona donde tienen capacidad de pago, la población circundante, el norte de Bogotá, el poblado de Medellín, la parte rica de Barranquilla y de Cali, el resto del país no tiene UCI, en Antioquia, la mayor parte de las regiones de Antioquia no tienen UCI, ni una, o respiradores para tratar la epidemia, menos el Amazonas, menos el Pacífico, menos todo el caribe colombiano de provincia, no tienen UCI, respiradores, no, porque ahí no había capacidad de pago, las ley de mercado, ubicó al transformar la salud en una mercancía, ubicó el personal de salud y ubicó los instrumentos tecnológicos para enfrentar la pandemia, en las zonas de alta capacidad de pago.

Decía, quien me antecede, es que la enfermedad es democrática, no, la muerte no es democrática en relación a la enfermedad, se mueren más los que menos acceso tienen a la salud y son la mayoría en Colombia, por volver la salud una mercancía y no un derecho gratuito y universal, que es lo que los decretos de emergencia económica, debieron haber hecho respecto a la Ley 100, porque tenía la capacidad el Presidente de transformar la Ley 100, que es donde se establece que la salud es una mercancía, no lo hizo...

...Y de aquí paso a otro tema, que es la reactivación, porque digamos, claro, hoy como medida de contingencia esas UCI y ese personal de salud, debería ir a dónde hay crisis ya, donde hay posibilidad, está en rojo la posibilidad del colapso hospitalario, el Amazonas, por ejemplo, Ipiales, Tumaco o el sur de Bogotá o el centro de Bogotá, que, por la agregación, está teniendo un espiral grandísimo de crecimiento o Kennedy en la ciudad de Bogotá.

Pero quiero mirar este tema de reactivación y deuda externa, porque ayer también se puso en cuestión, primero una tesis y es que la reactivación tiene que ser mirada desde un punto de vista, como una nueva economía, la economía cero carbono, la que puede salvarle la vida a la humanidad, en

relación al cambio climático, que ya está, ya está ocasionando la muerte, la extinción de la vida en el planeta.

Y esta reactivación, implica una fuerte cantidad de inversión pública, en una infraestructura para una economía de cero carbono, la fibra óptica, esa que Ávila muestra que no le llegó a la casa del estudiante pobre, que no puede estudiar a distancia, el subsidio a internet, la transformación del transporte público masivo en transporte eléctrico a través de tranvías, metrocables, los ferrocarriles nacionales reemplazando el transporte de carga y de pasajeros, en base al diésel, la agricultura cero carbono, etc. la electrificación de la industria, etc.

Esta nueva posibilidad de inversión, es una posibilidad de reactivación económica, que implica un desendeudamiento y en este tema, con Cárdenas ayer, Cárdenas decía que eran dos mundos separados, no es cierto, los dueños de la deuda externa en el mundo, los dueños del endeudamiento es un capital financiero, que es muy similar, está integrada por el capital petrolero, por las rentas petroleras y carboneras, es decir, por quienes ocasionan el cambio climático, pero esto lo dejo como una réplica al doctor Cárdenas en el día de ayer y como un punto final de mi intervención; gracias, Presidente.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Iván Name Vásquez:**

Gracias, Presidente, como sabemos el objetivo de estos encuentros, es más saber qué piensan los otros que nosotros mismos, pero tenemos que ir combinando lo que oímos con lo que pensamos, para ver qué concluimos, por ejemplo, yo escuché a Cecilia López hablar de un punto central, del punto de vista de entendimiento inteligente de lo que pasa.

Aquí hay algunos, con una riqueza acumulada por décadas, que no están quebrándose, sino están dejando de ganar, mientras que hay otros que son los medianos, medianos y los pequeños que se están quebrando, ahí hay una gran diferencia, para que políticamente podamos darles prioridad a las ayudas.

Los que están dejando de ganar no se están quebrando, están chillando frente a su riqueza acumulada, porque están dejando de ganar y la palabra chillar suena chillona, pero hay que usarla, para ver si reaccionamos, aquí nadie sabe nada realmente, cada uno habla de su propia verdad, esta no es una crisis, esta es la posible extinción de la humanidad, para los que están hablando de que las cuarentenas son excesivas.

Senadora Paloma, el Presidente Duque habló de eventualmente de 7 cuarentenas y le voy a dar un dato, en Bogotá hoy, gracias a la buena gestión de la Alcaldesa, si se quiere y si no que se entienda como se quiera, porque si no hubiéramos tenido nosotros el primer simulacro, unidos para la cuarentena, hoy tendríamos una tragedia, hoy tenemos en UCI copado el 35% de la capacidad.

Le quiero contar, que entre lo que piensa el Presidente y lo que piensa la Alcaldesa, hay una pequeña diferencia del 5%, si llegamos al 70%, según

Bogotá o al 75 según el Presidente, tenemos que volver a una cuarentena cerrada, a un confinamiento total, por eso el gran cuello de botella que hay en estos momentos, son digamos las pruebas, que no se están logrando entre los diversos laboratorios, que son los Andes, la Universidad Nacional y la Secretaría de Salud, son solamente 2 mil pruebas diarias, porque este es un indicador realmente fundamental, para la programación de la reapertura.

De tal manera, que hay que buscar, por ejemplo, poner en ejecución en una apertura racional e inteligente, los 4 turnos para que Bogotá se active, en un programa de 24 horas, por cierto, que mi hija, la concejal María Clara Name, es la autora de ese acuerdo de Bogotá, de hace un tiempo, que ahora felizmente se debe y se tiene, para que no vayamos a copar el transporte y a colapsar.

De tal manera, que aquí estamos viendo cómo nos llegan las luces de los que saben, con los que tenemos que recoger las inquietudes, por eso yo recojo ese tema de la riqueza acumulada que planteó Cecilia López y quiero decir algo, aunque sea solitariamente insistente y no me importa, porque voy a ir con todo y con toda la insistencia sobre este tema, del descomunal despropósito, de que la respuesta del Estado en estas medidas de excepción, en estos decreto legislativo, sea vender el Estado, las financieras del Estado.

Y por eso quiero recordarle a Cecilia, cuántos años llevamos nosotros defendiendo al Banco Agrario, reinstalando las instituciones, mal manejadas como Finagro, pero la solución no es venderlas y regalarlas, porque lo que se está haciendo hoy y está en las medidas de excepción, que no sé qué tienen que ver de fondo, para enfrentar el caos y el problema en el que estamos, trasladarle todas las financieras del Estado al señor Carrasquilla, para que este se las aporte a la famosa sociedad de economía mixta del bicentenario, que no es más sino una privatización de las financieras del Estado.

Esta es la gran respuesta, en la pandemia el Estado acelera la venta de sus activos, que son las palancas de respuesta que tiene para una sociedad atónita, insólito lo que está pasando, y aquí guardamos silencio, estamos esperando el control político de los decretos legislativos, para irnos a fondo, a ver cómo nos va justificar el gobierno, de haber incluido este despropósito, de pesarla, el raponazo limpio, al Ministerio de Hacienda todas las financieras del Estado, para que entre una sociedad economía mixta, en un lapso de 6 meses, cuando las medidas de excepción tienen que ser realmente justificadas por la prontitud y la eficacia y su justificación es que vayan en ese sentido, a solucionar los problemas que causan la emergencia.

De tal manera, que aquí tenemos combinados una serie de temas, los hombres...

...Agradecemos a quienes han venido con su conocimiento y su experiencia, ayudarnos a buscar las luces y por eso, yo reconozco, en los planteamientos que se han hecho luces, que nos

permiten ayudar a apuntar para la solución, pero principalmente, debemos entender que esta no es una crisis más, ni es la peor crisis de los últimos 90 años, es probablemente la peor crisis de contaminación que puede tener la especie humana, en un camino que puede llevarlo a su extinción.

Aquí hemos tenido pandemias desde el año 165, en nuestra era, la peste antonina y claro, se van sucediendo la viruela, el sarampión, todo lo que ha pasado, pero esta es de tal dimensión, que puede ser la última.

De tal manera, que no es una crisis más, es la más grande en toda la historia del hombre, de los desafíos de su sobrevivencia, muchas gracias, Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Alexander López Maya:**

Presidente, muchas gracias, saludar nuevamente en la sesión del día de hoy, a los Senadores y Senadoras, un saludo muy cordial a los invitados el día de hoy, a la invitada, la doctora Cecilia, a todos en general muchas gracias por las magníficas presentaciones que se han hecho.

La presentación de Fedesarrollo es contundente, creo que son unas cifras absolutamente realistas, en términos de lo que muestra en cifras, la realidad social y económica de este problema en Colombia.

Yo quisiera preguntarle a los expertos, a propósito de, pues está haciendo una evaluación, de en qué momento está la pandemia, ¿no?, nos hacen una evaluación de cómo están las cifras de desempleo, a cuánto se estima que va a llegar el PIB ¿cierto? y son proyecciones y valoraciones de coyuntura, en algún momento tendremos que salir de esto, Dios permita que esto no sea eterno, porque si eterno, pues se acabó se acabó todo y no hay nada que hacer, pero como estamos seguros de que de esto vamos a salir, ya se habla de que la vacuna va a estar lista en 2 - 3 meses.

A mí sí me gustaría aprovechar la oportunidad, para que los expertos, los analistas que están con nosotros hoy, nos digan cómo sería ese nuevo país, o sea, este modelo económico que hoy tenemos, nos deja unos resultados, concentración de riqueza, unos, dos o tres sectores intocables en este país, el sector financiero, los ricos de los ricos intocables, ¿sí?, las privatizaciones que han ocurrido en el país, inclusive, hay uno de los expertos que plantea vender, casi que todo lo que tenemos en activos productivos, inclusive reformas laborales, pero yo sí quisiera saber ¿qué están avizorando ustedes, cómo Colombia puede plantearse ese nuevo país?, el poscoronavirus, ¿cómo sería ese país?

Y lo planteó, no la lógica, diríamos nosotros, absurda, de hacer una reforma laboral y quitarle más a los trabajadores, ¿sí?, de seguir vendiendo aquí o no, sino en la lógica real, de cómo nosotros logramos equilibrar la sociedad, ¿cómo logramos nosotros establecer justicia social en este país?, donde la gente viva, por lo menos con sus derechos mínimos, con sus derechos mínimos, o sea, el COVID-19 nos enseña que finalmente, el tema de la salud es un tema

que tiene que estar disponible para los ricos, para la clase media y para los más pobres, sin ningún tipo de discriminación.

Entonces, hacia allá quiero enfocar mi pregunta señor Presidente y es que nos dé más o menos una valoración, de cómo será ese nuevo país, ¿seguimos con ese modelo de industria que tenemos? ¿Desperdiciamos el agro? O sea, sigue abandonado el agro, ¿seguimos importando toneladas y miles de productos y alimentos en nuestro país? ¿Seguimos con la tercerización? o sea, seguimos vendiendo activos.

Yo sí quisiera saber cómo sería esa nueva Colombia, porque el mundo lo están imaginando de otra manera, pero yo sí quiero repensar y que usted nos diga, ¿cómo será ese nuevo país? ¿Qué tenemos que preparar?, y el Congreso tiene que alistarse para generar las reformas, las leyes, incluso pensaremos en cambios a la Constitución Política y obviamente avanzar hacia allá, pero quiero conocer esas opiniones desde el punto de vista económico; muchas gracias, señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Fabio Raúl Amín Saleme:**

Presidente, muchas gracias, debo reconocer que ha sido una sesión, desde el día de ayer muy productiva, agradezco la invitación que hicieron nuestros compañeros Senadores Roy Barreras y Paloma Valencia, de verdad que los invitados han sido del mayor nivel y nos han permitido aclarar muchas dudas, frente a la responsabilidad que no se asiste, en los momentos en que también debemos hablar de la reactivación económica, luego ojalá, muy pronto, superada la crisis de la salud.

Y mire, todos han coincidido, escuchábamos ayer al Exministro Mauricio Cárdenas, hoy al profesor Kalmanovitz, a la doctora Cecilia López y al exdirector también, de Planeación, el doctor Luis Fernando Mejía, más allá de los datos, que han sido muy precisos, del costo económico de la cuarentena, a qué nos enfrentamos frente a las decisiones de reactivación económica, los temas relacionados con el desempleo y la senda que venía teniendo el país con respecto a la dimensión de la pobreza y la pobreza extrema.

La precisión del estudio de Fedesarrollo, en cuanto al primer tema que hacía referencia al doctor Mejía, la protección del ingreso de los hogares y habló de un total de más de 15 millones de hogares en Colombia y dijo entonces, que cerca de 10 millones de hogares son pobres y vulnerables.

Y la política que ha permitido la aplicación de subsidios o asistencialismo a ellos, a través de los programas de Familia en Acción, de Colombia mayor, del ingreso solidario, de la evolución del IVA, que benefició a cerca de 7.4 millones de familias y coincido con Gustavo Petro, que seguramente aquí se repiten en número, algunos que tienen 2 o 3 tipos de beneficios de los anunciados, esto ha dado una inversión de cerca de 3, 4, 5 billones de pesos, pero falta mucho.

Y sobre todo, faltan cerca de 4 millones de hogares, a los que no le llega ningún tipo de beneficio del estado, a los que no le llegan las manos del Estado, que bien lo decía la doctora Cecilia López, que es quien tiene la capacidad y la responsabilidad en los momentos de crisis, allí toca hacer un mejor esfuerzo, allí toca dejar de ser tan tímidos y lograr que lleguen los recursos, a los hogares que verdaderamente lo necesitan.

Avanzamos en los anuncios que hizo el Gobierno recientemente, en el tema de protección al empleo, nunca llegaron las líneas de crédito y lo decía el profesor Kalmanovitz hay que dejar de insistir ya en los famosos créditos a las empresas, porque solo se les aplicó a las grandes y a las que tenían tasas preferentes, nunca le llegó a las Mipymes, nunca llegó verdaderamente a la persona que tiene esa producción, que parte desde su propio emprendimiento.

Entonces, el anuncio de los 6 billones de pesos, que durante 3 meses, con apropiaciones mensuales de 2 billones, irán a impactar la financiación del 40% de las nóminas, de aquellos que ganan un salario mínimo, eso va en un buen sentido y a eso hay que buscar, que sea aún más expansivo el beneficio y que los criterios, verdaderamente no queden sólo para los grandes empresarios, sino que pueda llegar para los pequeños productores.

Y hay unos datos que quiero, señor Presidente, retomar, el de los de reactivación económica, me gustó mucho lo que concluyó el doctor Mejía, mire, la única manera de que el país salga durante los próximos años, con una buena, con un buen nivel de crecimiento, es que haya el gasto público, que haya inversión social y él se refería básicamente a la inversión, en el sector de la infraestructura, él hablaba de las obras públicas, de las obras civiles y dijo un dato que no se nos puede olvidar, por cada 0.5 como porcentaje del PIB, que se lleva la inversión de la infraestructura, a través del gasto público, en lo nacional, en lo regional y en lo local, esto tiene casi que un impacto de un punto porcentual, en la tasa de crecimiento al año.

Eso es importante y vale la pena que el Gobierno, además de todos los importantes esfuerzos que viene haciendo, pueda asegurar que los recursos de regalías, aquellos que están incluso en el desahorro del Fonpet, en el desahorro del Fondo de Estabilización de los Precios del Petróleo, puedan estar a la disposición de la inversión pública, que se requieren en todos los sectores.

Por eso, a nuestros municipios, a nuestros departamentos, tenemos que darle el voto de confianza, para que alcaldes y gobernadores nos ayuden, en economía es sencillo, cuando hay la situación de contracción, cuando hay una situación de poco crecimiento, el gasto público tiene que ser contrario a eso y tiene que ser hoy expansivo, ese gasto público es el que nos va a permitir volver, a tasas de crecimiento del 4, del 5% como porcentaje del nivel de crecimiento.

Yo quiero, señor Presidente, también terminar diciendo, que vale la pena doctor Roy Barreras, sabe que desde el día de ayer y hoy, se reflejó el famoso giro, que le hacen a los hospitales públicos a través de ADRES y lo que tanto advertimos en esta Comisión, el debate que le hicimos al Ministro de Salud, que incluso hay una propuesta que estamos firmando con la Senadora Paloma Valencia, no tuvo ningún efecto.

El Gobierno no envió recursos adicionales y los hospitales de segundo y el tercer nivel, con la advertencia que habíamos hecho, que veían mermadas sus facturaciones, porque no estaban ofreciendo servicios diferentes a la urgencia del COVID, los hospitales vieron de un mes a otro, afectados de manera muy directa, los ingresos.

Ayer escuchamos en La W, cómo los gerentes de los hospitales públicos de Antioquia, decían que luego de un promedio de facturación de 40.000 millones de pesos, este mes, la facturación les bajó a menos de la mitad, menos de 20.000 millones de pesos.

Yo invito a que podamos retomar las conclusiones del debate de la salud, que podamos hacer la proposición, en nombre de toda la Comisión Primera, La que hemos venido elaborando con...

...y que de verdad le podemos asegurar los recursos, para que estos hospitales, que son los referencia COVID, puedan tener la caja corriente, para asumir compromiso.

Termino también, Presidente, diciendo que vale la pena, ya lo he escuchado, en esta oportunidad lo dijo el profesor Kalmanovitz, la colocación que hizo el Gobierno a través de la reducción del encaje, cuando tomó los recursos de cerca de 9 billones de pesos, con la compra obligatoria de los test, costo en intermediación, en el 4% del valor de la misma, cerca de 360 mil millones de pesos, se dijo que si esto hubiera sido un crédito directo por parte del Banco de la República, se hubiera podido recuperar al final del ejercicio, con las utilidades que el banco le gira al Gobierno nacional, por eso hubiera tenido un costo 0.

No valía la pena, yo también recojo de la doctora Cecilia López, hay que dejar la timidez, tanto del Banco de la República, como del Ministerio Hacienda, hay que dejar la tecnocracia tímida, hay que dejar de ser ortodoxos y procurar que haya la confianza, para que la economía crezca a través de la inversión, muchas gracias señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Eduardo Enríquez Maya:**

Muchas gracias, señor Presidente, sea lo primero felicitar y agradecer a todos los señores expositores por sus brillantes enseñanzas, yo soy Eduardo Enríquez Maya, Senador del departamento de Nariño, vengo desde el sur y qué mejor que compartir ahora con mis coterráneos, estas lecciones de economía, que ustedes con tanta autoridad han expuesto, repito, muchas gracias.

Empiezo por decir, apreciados Senadores y Senadoras, que los griegos decían que las crisis sirven para decantar y el consejo de ellos, era que toma palpitante actualidad, que toman palpitante actualidad, es que los deseos y el populismo son malos consejeros, para superar las crisis.

De deseos hemos vivido nosotros por tantos años, incluso en la cultura familiar, antes de prender la vela pide un deseo y todos esos deseos, parece que nunca se hicieron realidad.

En segundo lugar, nosotros señores maestros economistas, no nos hemos podido sacudir de las depresiones económicas del año 1919, del año 1930, si mal no recuerdo o de la depresión económica de 1980.

Y quiero en la tercera parte de mi intervención, decir un pensamiento de... él decía que los hechos son más fuertes que los hombres y las leyes, ¿qué podemos hacer ante estos hechos señor Presidente?

El primero, tenemos una deuda eterna con la banca, ¿qué es eterno?, lo que no vamos a poder pagar, así de sencillo y una deuda que cada día crece, sólo quisiera que ustedes señores economistas me contaran, ¿cuánto paga Colombia por intereses de la deuda?

En segundo lugar, ¿qué hacemos señores economistas y señoras y señores Senadores con 9 millones de víctimas, a quienes hay que indemnizarlas por mandato de la ley de manera integral? Una ley que fue expedida por 10 años señor Presidente, que ya se van a cumplir y que sólo se han indemnizado a cerca de 700 mil personas.

¿Qué hacemos con el precio tan bajo del barril del petróleo?, con unos precios fluctuantes de 18 dólares el barril, ahora, ya más o menos está en 30 pesos, eso por lo menos da un respiro en las finanzas públicas.

¿Qué hacemos apreciados ciudadanos y ciudadanas, con ese fantasma de la violencia que no desaparece?, sobre todo en Nariño, muertos diariamente y asfixiados por unas fuerzas tenebrosas al margen de la ley.

¿Qué hacemos con un Presupuesto General de la Nación comprometiendo vigencias futuras? ¿y qué hacemos cuando la presencia de nuestros hermanos de Venezuela, al erario público le corresponde pagar anualmente, un poquito más de 5 billones de pesos?, que tuvo que reunirse de inmediato el comité de la regla fiscal, para buscar esos recursos.

¿Y qué hacemos ahora con la presencia de la pandemia?, todos los males se han sumado en nuestra patria y por supuesto, invocamos a los que saben cómo ustedes, para que nos den luces.

Porque no se puede seguir pensando, señor Presidente y señores Senadores, es en el estado feliz, el estado feliz es aquel que todo lo da el Estado y no importa qué factores se pueden venir en el inmediato por venir.

Y además, nosotros vivimos de una institución que se denomina la tragedia de los comunes, que

se llama en economía y qué consiste, en que todos queremos gastar más, pero nadie quiere pagar impuestos.

Concluyo, la cultura de nuestro país, para manejar el aparato estatal, se ha fortalecido en 3 pilares, crédito, reforma tributaria, rendimientos financieros, yo soy uno de sus muchos seguidores, profesor, maestro...

...Pido a sus señorías como a todos, nos dejen diseñado según su sabiduría, qué vamos a hacer después, ojalá superando pronto este fenómeno natural de la pandemia, para que Colombia no tenga un futuro amargo, por no decir terrible, que serviría de legado de las presentes y futuras generaciones.

Reitero mi agradecimiento y dejo, sobre la mesa, estas respetuosas inquietudes, muchas gracias, señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Muchas gracias, Presidente, un saludo a usted, a las personas que nos han acompañado el día de hoy, en este excelente panel económico.

Yo quisiera hacer 2 preguntas, una, relacionada con lo que les escuchaba a varios de ustedes y es que, gran parte de nuestra economía, si bien es cierto, es una economía basada en la informalidad, pues con este panorama, puede aún más profundizarse esa difícil situación, que lleva tener informales en el país.

¿Qué estrategias podemos generar o qué podemos hacer, para aprovechar este momento y brindar en cierto modo, unas condiciones que permitan la formalización? ¿Cuál sería, digamos, esos pilares que permitirían garantizar hacia futuro, que varios sectores que hoy están en la economía informal pueden formalizarse?, hay muchas barreras, ¿pero cuáles podrían ser esas barreras que se deben quitar, para generar un poco de confianza?

Porque escuchando al doctor Ricardo, uno lo que puede sentir es que un alto nivel de incertidumbre, hasta en la vida personal y propia, sin mayores elementos de juicio, pues las decisiones pues no se toman, el ser humano es un ser racional, económico y sin suficiente información, pues no va a fluir en la economía.

¿Cómo se estima entonces, cómo podemos llevar a establecer unas condiciones mínimas, que permitan la formalización? Por ejemplo, ahí hay sectores, como el de las plataformas, nosotros en el Plan de Desarrollo logramos incluir un artículo, que permite identificar unas condiciones mínimas de vinculación, de estas personas que están hoy prestando servicios a través de las plataformas virtuales y que hoy en cierto modo, están cumpliendo una función.

Mi segunda pregunta, va encaminada hacia, ¿qué tipo de política fiscal y monetaria se debe generar? Digamos, ustedes lo plantean ahora, más gasto, ¿cómo podemos hacer un balance, en el cual se protejan también los indicadores de riesgo país y que

permita mantener la meta inflación y la regla fiscal?, que hace unos días se modificó, unas condiciones digamos, saludables, me gustaría que nos ayudarán a plantear esa respuesta.

Y en tercer lugar, ¿cuál es el rol también de las autoridades locales? Digamos, la gran estrategia de generación empleo, también pasa por las medidas y por las decisiones locales, en términos de generación de empleo, de inversión pública, del plan de megaproyectos, ¿qué podríamos hacer desde las autoridades locales, desde los alcaldes y gobernadores, para jalonar y propiciar también inversión pública, pero también atraer la inversión extranjera directa, que permita reactivar los sectores más importantes de nuestra economía?

Gracias, Presidente, un saludo a todos los panelistas, hago mi intervención desde una mirada no económica, porque no soy economista, sino desde una visión digamos de lo que me han podido plantear algunas personas, en términos de lo que está pasando en la pandemia, muchas gracias, Presidente.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Rodrigo Lara Restrepo:**

Gracias, Presidente, un saludo a los invitados y a todos los Senadores y a todas las personas que nos acompañan.

Bueno, primero que todo quiero agradecerle al panel de expertos, por sus interesantes opiniones y yo quisiera hacer básicamente 2 preguntas o una pregunta en general, 2 preguntas serían contenidas en esta introducción de 3 minutos que quiero hacer.

Primeramente, a Salomón Kalmanovitz y a Luis Fernando Mejía, básicamente, pues es claro digamos, que los anuncios que ha hecho el Gobierno hasta ahora, respecto del tamaño del paquete de apoyos y de intervención en la economía, pues son relativamente tímidos, es más, Ricardo Ávila había hecho un artículo sobre este particular, hace aproximadamente 3 semanas en el diario *El Tiempo*, comparando el monto de los paquetes de ayuda del Gobierno colombiano, con los de otros países de América Latina.

Estamos hablando de 4 puntos de PIB, 60 billones de pesos, allí Mauricio Cárdenas habla de 61 billones de pesos, pues esto en efecto es pequeño, respecto de los 12 o 13 puntos del PIB, que han anunciado países como Chile o países como Perú.

Ahora bien, la opinión del Gobierno es que esto es un esfuerzo de largo aliento, que esto pues es un esfuerzo digamos, propio de una maratón y no se puede digamos, quemar todos los cartuchos, no se puede quemar toda la plata de entrada, pero tal vez y esa es una primera pregunta, si se hace muy tarde, pues ya no habrá en particular, no habrá empleo que preservar.

Y, en segundo lugar, pues el tamaño o el nivel de quiebras, que puede enfrentar la economía es tal, pues que ya en últimas, ya no habrá pues confianza de mercados internacionales que preservar, pues porque los mercados internacionales sí se fijan básicamente

en la confianza, que despierten las autoridades, que se rijan por un marco como el marco fiscal, etc. etc. pero si ven que la destrucción de la economía real es tal, pues ya no hay.

Entonces, una primera pregunta es, si estos anuncios del Gobierno, este paquete para subsidiar la nómina, ¿no está llegando muy tarde?, y lo anunció ayer, antes de ayer y su implementación va a tomar un tiempo, ya llevamos 50 días de crisis y claramente, la banca no cumplió con su parte, la banca no asume un solo riesgo y me pregunto si esto de pronto no está llegando muy tarde y si tal vez es insuficiente.

Además de que pues por supuesto, como muy bien lo mencionó Cecilia López, hay que mirar muy bien, ¿cuáles son los criterios de asignación de esas ayudas?, si es por tamaño o si es por pérdidas pues los bancos van a producir pérdidas, me parecería impresentable que, nosotros subsidiáramos la nómina de los bancos o de las empresas de telefonía móvil.

Y en segundo lugar, también a Salomón y a Luis Fernando, pues ustedes y José Antonio Ocampo, pues inclusive Cárdenas mencionaron y han dicho, bueno vamos a tener que llegar a un punto ya y es la emisión directa en el mercado primario, por parte del Banco la República, el Gobierno colombiano y algunas empresas, recientemente lo hizo el Banco de la República a la banca, 13 billones de pesos, al día siguiente repartieron, el sector financiero ha empleado 8,5 billones de pesos en utilidades, inconcebible y muestra la incapacidad del Estado colombiano, para regular al sector más poderoso de la economía y de todo hoy en día.

Y la pregunta es, bueno, bien, vamos a llegar a un punto en donde vamos a tener que acudir indiscutiblemente, porque esta crisis va a ser de una profundidad inédita, el Banco Central de Inglaterra decía ayer, en un informe que publicó, sobre el estado la economía inglesa, o las proyecciones que la economía inglesa va a caer un 14% del PIB, es decir, esto es segundo semestre 25%, pero en total este año 14% del PIB, es decir, esto no se veía desde una recesión de 1709, dicen ellos.

Es decir, esto es aún más profundo que la crisis del 29 y como dijo Ricardo, esto se va a proyectar en el tiempo, es decir, esto no hay que pensar que pues nos va a caer el maná, con una fórmula mágica, que sería la vacuna y que del día a la mañana esto se resuelve, son 12 meses, 13 meses, hasta 20 meses, lo cual pues muestra que va a ser una crisis muy profunda y su recuperación va a ser por fases, dado pues la perturbación que va a haber en tantos sectores, no se puede esperar digamos, un rebote inmediato, como en otras crisis, un terremoto, etc. etc.

Entonces la pregunta es, ¿en qué momento vamos a tener que acudir ya al Banco de la República?, y, ¿qué tanto podemos esperar de esa emisión directa a las autoridades públicas y el sector privado, por parte del Banco de la República?

Porque pues esto nos coge con un endeudamiento alto, es decir, yo entiendo que Perú y Chile puedan digamos, anunciar paquetes mucho más ambiciosos que el nuestro, porque tienen un endeudamiento del 26% del PIB, nosotros estamos en 51% del PIB, 50% del PIB y ya estamos pensando llegar al 60% del PIB, ¿qué tanto podemos esperar del Banco de la República?, y, ¿hasta qué punto esto ya no se nos vuelve pues un espiral incontrolable, al final, el año entrante de inflación o de devaluación, pues descontrolada de la moneda y de efectos aún más indeseables?

Gracias, esas serían las 2 preguntas que yo haría.

#### **La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Entonces sí les parece, en el mismo orden que intervinieron ahora, que fue en el orden de como se fueron conectando, entonces le daría primero la palabra al doctor Luis Fernando Mejía, por 5 minutos doctor Mejía, para que pueda responder algunas inquietudes de los Honorables Senadores y Senadoras.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor, Luis Fernando Mejía Alzate – Director Ejecutivo Fedesarrollo:**

Gracias, Presidente, muchísimas gracias por los comentarios, muy interesantes de una profundidad que puede tomarnos mucho más tiempo, pero voy a tratar en ese tiempo estipulado, tratar de comentar algunas de las muy interesantes intervenciones.

Primero, arranco con lo que hablaba el Senador Roy Barreras, yo comparto con usted un poco de la preocupación, en términos de ese delicado balance de salud y economía, cuando nosotros publicamos el 7 de abril, el costo económico de la cuarentena y hablábamos de confinamiento diferenciado, uno de los temas que hablamos, es que tenía que haber criterios muy claros y explícitos de entrada y de salida, relacionados con temas por ejemplo como la capacidad de testeado masivo, el número digamos de unidades de cuidados intensivos disponibles.

Entonces, creo que lo que falta todavía y en eso estoy de acuerdo con usted, es precisamente fijar muy claramente cuáles son esos criterios, no solamente ahora de salida, sino ya como estamos en parte en reactivación económica, cuáles van a ser los criterios de entrada.

Así como por ejemplo, en el caso de Bogotá, la Alcaldesa ha hablado de un límite digamos del 35% de la capacidad operativa de Transmilenio, yo creo que ese tipo de criterios van a ser muy importantes, porque estoy de acuerdo con usted, que una segunda ola, pues puede ser tremendamente costosa, en términos económicos, así que comparto esa observación y me parece fundamental en esta etapa, digamos de apertura inteligente.

La Senadora Paloma Valencia, hacía varias preguntas, voy a contestar digamos 3 de las que anoté, un primera es, ¿qué hacer con los independientes informales?, y esto también varios

Senadores han preguntado, un poco cómo focalizar mejor, uno de los temas que yo he sugerido, es que es momento tal vez de tratar de empezar a focalizar por demanda, lo que han hecho el Gobierno y el distrito hasta ahora, es utilizar la información disponible del Sisbén, del nuevo Sisbén 4.0, cruzar con registros administrativos y tratar de alguna manera, de ampliar la cobertura de los programas sociales, especialmente Ingreso Solidario.

Yo creo que ya es momento entonces, ahora de pasar a la fase de demanda, es decir, ¿esto qué quiere decir?, muy sencillo, es simplemente los hogares que sienten que no han sido sujeto de este tipo de ayudas, pero que por sus condiciones de vulnerabilidad, podrían ser sujeto de acuerdo a su criterio, que puedan levantar la mano, todavía no ha llegado esa parte, digamos de la demanda y me parece que es fundamental ahora y lo hago, porque mucha gente me ha escrito a mí, digamos, peluqueros, manicuristas, me preguntan oiga lo que el Gobierno está haciendo, ¿cómo puedo llegar?

Entonces, hay un problema que todavía es importante de identificación y aprovechamiento para comentar al Senador Petro que sí, usted tiene toda la razón, yo hablé eso en mi intervención, las cifras que hago yo de cubrimiento son optimistas, porque usted habla de doble conteo, pero incluso, puede haber un triple conteo, lugares cubiertos con programas sociales.

Entonces, me parece que pasada la fase de demanda, va a ser muy importante para corregir lo que creo que es esencial en este momento, que son los errores de exclusión, a mí no me preocupan mucho los errores de inclusión, sé que es un lío por supuesto, políticamente hablando, a la gente no le gusta, pero lo más fundamental en esta coyuntura, es minimizar los errores de exclusión, esto es dejar por fuera gente que necesita este tipo de programas.

La Senadora Paloma Valencia, también hablaba del tema fiscal, yo no hablé de esto en mi presentación por el tiempo, pero le cuento y le comparto algunas cifras, nosotros tenemos los siguientes cálculos: En el escenario más optimista, una pérdida de ingresos tributarios cercana a los 12 billones de pesos para el país, para las cuentas fiscales, el escenario medio 13.7 y el escenario más pesimista, estamos hablando de una pérdida de los 16.8 billones de pesos.

O sea, el Director de la DIAN ha hablado de cerca de 15 billones, estamos más o menos en el mismo rango, esto implicaría por supuesto, que de darse el escenario más pesimista, el déficit fiscal no va a estar por el orden del 6.1% del producto interno bruto, sino poder llegar a niveles incluso del 7%.

Ahora bien, yo creo que el mensaje debe ser que aquí hay un muy delicado balance, así como hay un muy delicado balance entre salud y economía, hay un muy delicado balance entre la capacidad de respuesta del Estado, en términos de aumentar el gasto público y por supuesto, orientar estas políticas para mitigar la caída y proteger los ingresos de los hogares vulnerables y tampoco excederse en materia

fiscal, a mí no me preocupa mucho en términos fiscales, en este momento el aumento del gasto y les soy franco, ¿por qué?, porque un elemento muy importante para la sostenibilidad de la deuda pública, es el crecimiento económico y esto lo debato con la pregunta que me hacía al final el Senador Rodrigo Lara, la oportunidad de las medidas.

Entonces, claro, suena digamos difícil, aumentar en 4 - 5 puntos del PIB del gasto público, pero lo peor sería, que no se haga de manera oportuna ese gasto y que entonces en vez de pasar a crecer al 3 - 4% a la vuelta de un año, la economía crezca al 1 o por debajo por ciento.

Entonces, aquí también importa muchísimo la sostenibilidad de la deuda, qué tan rápido nos vamos a recuperar, entonces en ese delicado balance, yo creo que hay que priorizar el crecimiento y por eso la oportunidad de las medidas, me parece absolutamente esencial.

El Senador *Alexánder López*, hacía unas preguntas muy interesantes, sobre cómo nos imaginábamos el nuevo país, eso da para mucho tiempo, yo quisiera un elemento que también lo mencionaron el Senador Carlos Guevara y también la Senadora Paloma Valencia y es que, nos hemos dado cuenta que la informalidad es una triple tragedia.

Es una tragedia para el Estado, porque no recauda impuestos, que no le permiten entonces financiar la provisión de bienes públicos, es una tragedia para los trabajadores, que por supuesto, cuando están en el sector informal, no tienen la protección social requerida, no tienen un ARL, están sujetos digamos, a una pérdida de empleo mucho más rápida, especialmente en esta coyuntura y es una tercera tragedia, porque los informales como lo preguntaba la Senadora Paloma Valencia, es difícil llegarles a través de ayudas, porque hay que hacer todo a través de cruces de registros administrativos, para poder focalizar y encontrarlos, los informales son invisibles para el Estado.

Entonces, sí creo que uno de los elementos más importantes de la lección de esta crisis, tiene que ser cómo logramos cambiar esta estructura, en donde 60% de los trabajadores son informales, yo creo que esto, naturalmente tiene que ser un esfuerzo de país, de sociedad.

Y bueno, una cosa que creo que ya estuvo probada, que sé que a muchos no les gusta escuchar, pero que de todas maneras tuvo un impacto muy importante y positivo, fue la reforma que se hizo en el 2002, la reducción de los costos de contratación de mano dura formal, donde se eliminaron en 13,5 puntos porcentuales, esos costos asociados a el SENA, el ICBF y la contribución a salud y se pasó a financiar eso con impuestos generales, no con impuestos al empleo formal, fue muy importante en reducir la informalidad laboral.

Entonces, yo creo que de nuevo, hay un elemento muy importante de informalidad...

...Un minuto, un minuto, ya voy a terminar, entonces, en esa idea digamos, de reforma hacia

adelante, yo creo que esta crisis nos muestra digamos, la importancia de lo que se ha discutido anteriormente, la seguridad alimentaria, el fomento al sector agropecuario, como la despensa, no solamente para nuestro país, sino para el mundo y la potencialidad que tenemos, la seguridad sanitaria, fíjense como estamos ahora, tratando de garantizar esta atención, en esta etapa de crisis, hay que focalizar también los esfuerzos y también la seguridad industrial, las cadenas de valor que han sido, de alguna manera, la forma de operar del comercio global, también muestran que cuando hay crisis de este tipo, hay que tener de todas maneras, una base industrial en el país.

Entonces, yo ampliaría este concepto de seguridad alimentaria, a la seguridad sanitaria, a la seguridad industrial, que va ser parte de alguna manera, de cómo tenemos que repensar la economía.

Y cierro finalmente, con la pregunta que hacía el Senador Rodrigo Lara, en términos de la oportunidad del apoyo del Banco de la República, yo creo que, de todas maneras, hay que hacerlo secuencial, hay que agotar todos los mecanismos disponibles, el Gobierno ha hecho una cosa interesante, que fue primero utilizar los recursos de regalías, un costo de oportunidad muy bajo al título de crédito.

Segundo, me parece que el Gobierno tiene la oportunidad de hacer emisiones de deuda a nivel internacional, ya lo han hecho Panamá, México, Paraguay, hay demanda por ese tipo de títulos de deuda, por la tradición de Colombia, por su seriedad y eso puede generar financiamiento.

Y también ojalá, se pueda concretar rápidamente una línea nueva, línea de crédito con el Fondo Monetario Internacional, una vez agotados los mecanismos tradicionales, también hay que utilizar el mecanismo de emisión, crédito directo, no tenemos que ser excesivamente ortodoxos y en la medida por supuesto, lo necesario por supuesto, tiene que generarse, porque de nuevo el énfasis es oportunidad de medidas, porque eso va a permitir una salida más rápida, en términos de crecimiento económico y por supuesto, una afectación más pequeña para el ingreso de los hogares, especialmente los pobres y los vulnerables; muchas gracias Presidente y un especial saludo para todos.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Luis Guillermo Vélez Álvarez – Consultor Económico y Profesor de la Universidad EAFIT de Medellín:**

Muchas gracias, señor Presidente, cuando uno, alguno tiene cabeza de martillo todo lo ve como un clavo, yo tengo un sesgo cognitivo, en la presentación mía y en mi currículo aparece que soy profesor y soy profesor de algunas facultades de economía, lo he sido, fundamentalmente profesor de cátedra, la actividad mía fundamental ha sido como economista independiente, en una pequeña oficina, vendiendo servicios de consultoría y también como promotor de algunas aventuras empresariales, algunas exitosas, otras no tanto.

Entonces, eso me provoca un sesgo cognitivo que es el siguiente y es que si no vendo, si no vendo mis servicios como consultor o si las empresas en las que yo participo no venden nada o no venden cosas en el mercado, pues no hay ingresos para pagar los servicios públicos, no hay ingresos para pagar los arriendos, no hay ingresos para pagar los trabajadores, no hay ingresos para pagar los intereses a la banca, no hay ingresos para pagar impuestos y no hay ingresos para pagar las utilidades.

Entonces no hay ingresos para nada y esa es la visión que yo tengo, yo no concibo un mundo por fuera de la actividad de las empresas, la mayor parte de mis amigos son empresarios, son empresarios y están sufriendo, se están quebrando.

El doctor Gustavo Petro, le comento, que un restaurante de carne, al que le gusta venir en Medellín, quebró hace 2 días, tenemos que buscar otro restaurante, entonces las empresas, sin empresas no hay nada.

Y sí doctora Cecilia, me aterra la idea de una reforma tributaria, me aterra la idea, a esas empresas a las que salgan de esta crisis, a las que salgan de esta crisis, una reforma tributaria será como darles reajo, para que cambien a una mula muerta y entonces sí.

Y tampoco hay que creer, el doctor Gustavo Petro, el Senador Petro dice, es que tenemos que sacarle a los ricos, ¿cuáles ricos?, aquí hay muy poquitos ricos, los que tenemos son muy pocos y si les venimos con una reforma tributaria, pues se van, pues eso es lo que permite la riqueza, mover al capital donde uno quiera, entonces se pueden ir por ejemplo, a China, donde se pagan mucho menos impuestos, que en cualquier país capitalista del mundo, incluso cuba, en el sector turístico, donde se pagan pocos impuestos.

Entonces, los ricos se van y quedan los empresarios que no se pueden ir y que sí eran medianamente ricos y tenían algo, pues finalmente se empobrecen y la economía acaba completamente empobrecida, porque sin empresas no hay nada, para nadie, ni para los empresarios ni para nadie.

Ahora, yo creo que hay otro sesgo cognitivo y es el sesgo cognitivo que tiene uno, me imagino yo como funcionario público, al funcionario público quincenalmente le consignan un dinero y ese ingreso, pues uno guarda aparentemente, ninguna relación, no guarda ninguna relación con el desempeño del mercado, entonces ahí llega, entonces claro, el funcionario público tiende a pensar prolonguemos la cuarentena, porque ahí está llegando la nómina, ahí está llegando la nómina, ahí está llegando el ingreso, pues esa no es la situación de la gente que vive en el mundo económico, en el mundo de las empresas, en el mundo de los intercambios.

Porque la economía es una vasta red de intercambios, en la que vivimos prestándonos servicios los unos a los otros y entonces, si paro esa red de intercambio, paro la economía y el ingreso desaparece para todo el mundo.

Entonces sí, terrible la situación, terrible la situación, yo respeto la posición de los epidemiólogos, ahí está el doctor Roy Barreras, que debe saber de este punto más seguramente, yo creo que hay que hacer ese arbitraje, hay que hacer ese arbitraje entre las medidas de contención, creo que se avanzó en esas medidas de contención, pero que es preciso avanzar hacia la apertura de la economía.

Todas esas cosas, pues claro que nos podemos endeudar eternamente, claro que podemos emitir, de hecho, estamos emitiendo, no hay que darle autorización al banco para que emita, el banco financia al Gobierno, si el Banco de la República compra hoy 2 billones de pesos en el mercado de capitales y mañana el Gobierno sale y coloca 2 billones, pues es como si emitiéramos para el Gobierno...

...De que emita, presta o regale plata, aquí es un problema de una capacidad productiva, que se puede destruir, es que montar una empresa es muy difícil y ponerla a funcionar mucho más.

Entonces, la mortandad empresarial, no la evita, no la evita ninguna plata que se esté dando, porque es que las empresas existen trabajando, existen produciendo bienes y servicios, gracias señor, Presidente.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Salomón Kalmanovitz Krauter – Economista, Excoordinador del Banco de la República:**

El Senador Roy Barreras se disculpó, pero qué pasó hace 11 años y que la neurona donde tenía registrado ese evento se borró totalmente, entonces le agradezco mucho la excusa, pero no era necesaria.

Con respecto a lo que él dice y me pareció muy importante, digamos tener en cuenta la experiencia de contención del virus, que han tenido distintas ciudades del país, sobre todo en Medellín, o sea, qué es lo que está haciendo Medellín bien, para tener una curva plana de contagios y tener muy pocos casos.

Entonces le oí al alcalde de Medellín, decir que ellos tenían plata, muchos computadores procesando la información de la presencia de allá, pues me imagino que muchas pruebas y también georreferenciando los casos y pudiéndolos aislar, entonces yo creo que eso debiera servir de ejemplo y pues del Gobierno nacional deberá digamos, absorber esta experiencia y generalizarla a los otros sitios de alto contagio.

Con respecto a Paloma Valencia, pues solamente me voy a referir al tema de los impuestos, el IVA por ejemplo, no va a poder recuperarse hasta después de que se abra el comercio minorista, pues en parte no creo que el comercio mayorista pueda funcionar sin el minorista, entonces habrá que esperar a eso.

El impuesto a la renta de las personas, de los independientes, pues va prácticamente a desaparecer o disminuir sustancialmente, las utilidades de las empresas van a reducirse, en cuantías proporcionales al cierre que vaya a tener la economía, yo no me

atrevo a hacer pronósticos como los que hace Fedesarrollo, porque no creo en la capacidad predictiva de nosotros los economistas.

Bueno, frente a la cuestión de que sí debemos ser muy cautelosos y ser muy ortodoxos y muy digamos, temerosos y digamos de ser todo lo que diga el Fondo Monetario Internacional, yo creo que estamos en una circunstancia de desorden mundial tremendo, principiando con Estados Unidos, Estados Unidos está pasando de endeudamiento del 90% del PIB al 110 - 115% del PIB en un solo año, eso es tremendo.

Todos los países excepto México, Colombia y no sé qué otro, muy aplicados, no sé si eso no nos dará lugar a que no podemos utilizar las otras herramientas heterodoxas, que son las que todos los países lo están usando y el Fondo Monetario ante el desorden de todos los países, que son sujetos de sus políticas, va a tener que ser mucho más abierto y no se va a poner a castigar a todo el mundo.

Entonces me parece que eso abre una ventana de oportunidad, para practicar políticas heterodoxas.

Y bueno, el Senador Rodrigo Lara tiene razón, que la economía colombiana entró la crisis con endeudamiento excesivo, que tiene que ver con ya como 4 administraciones, que han estado reduciendo impuestos, en vez de impuestos para mantener el gasto, se ha recurrió a un endeudamiento cada vez más mayor 50 - 52% del PIB.

Bueno, ¿hasta dónde podemos subir sin que no sea mucho más costoso? yo creo que hasta 60 - 62%, pero digamos, no tenemos otros recursos distintos a ese y bueno, pues, yo creo que el endeudamiento interno será mucho más barato, pues el subterfugio que el Banco de la República compra títulos del Gobierno, en el mercado secundario y con los intereses que recibe, se los devuelve al Gobierno como utilidades, pues es una forma encubierta...

...Redondeo esta idea y bueno, entonces se puede seguir endeudamiento, aunque no mucho, porque desafortunadamente tenemos un pasado pecaminoso, muchas gracias.

### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Cecilia Matilde López Montaña – Economista, Exministra:**

Bueno, empiezo por la Senadora Valencia, lo primero que quisiera decirle, es que los trabajadores no son solamente un costo, sino que los trabajadores son demanda y digo esto, porque lo que está pasando en este momento, es una reactivación como decía Mauricio Cabrera, una reactivación de la oferta y a nosotros se nos está olvidando la demanda.

Entonces me parece que es muy importante, tener una concepción muy clara, que si los trabajadores, reactivamos los sectores productivos, algunos se preguntan, ¿que van acumular inventarios o qué va a pasar con la demanda?, en una reunión hace poco, entendía que, por ejemplo, en el caso de la construcción, es que hay unas obras que están paradas y que ya estaban contratadas, etc. Pero es

muy importante entender, que el trabajo también genera demanda y que este país no puede vivir solamente de aumentar la oferta.

En segundo lugar, su pregunta de cómo identificar a los vulnerables, pues yo he insistido mucho y no sé si es que eso no es posible, pero pues yo he consultado mucha gente que conoce muy bien el sector financiero y me dice que eso si es viable, la bancarización muy generalizada, con la simple cédula, usando las tiendas de barrio, usando los efectos, es decir, es la única manera en que podemos identificar los vulnerables, que estoy feliz de que por fin el Gobierno los descubrió.

El cómo, yo vengo insistiendo en el tema de empleo de emergencia, sobre todo en el sector de la construcción, pero me sorprendió que, en uno de estos foros, le pregunté a la presidenta de este sector y estaba muy preocupada, porque eso tenía un costo de entrenamiento, yo me preguntó, ¿cuánto vale enseñar a pegar ladrillo? Sí, yo creo que los costos de entrenamiento aquí son muy pocos, pero sí creo que empleos de emergencia para esta mano de obra, que tiene que salir a estos trabajadores, tienen que salir a la calle.

Pero si se hace con empleos de emergencia, pues no sólo se les da ingreso, sino que sería una salida más organizada, para controlar problemas de contaminación, entonces me parece, que esa parte es muy importante.

Sobre la pregunta del Senador López, sobre, ¿que sería este nuevo país?, bueno lo primero que yo creo que queda claro, es que este país no puede seguir dependiendo del petróleo, el costo que estamos pagando por no haber diversificado la producción colombiana, es inmenso y el gran problema, ha sido ignorar y sobre todo en este Gobierno y aunque esto viene ya desde antes, este Gobierno ha sido evidente, que el sector agropecuario no ha merecido la oportunidad de recuperarse, simplemente porque implica una redistribución de tierras.

Pero aquí si quisiera decirle, que el aporte que está haciendo en la pandemia el sector rural, es inmenso, la gente que no está comiendo es porque no tiene ingresos, no porque no haya oferta de alimentos, esto es muy interesante, como el campesinado y es algo que ustedes han visto, que ya se empezaron a manifestar todas las asociaciones de productores pequeños, diciendo que estaban haciendo un esfuerzo muy grande, para hacer una oferta de alimentos, creo que esto muestra que ahí hay un potencial en este sector y obviamente, pues está el turismo, que ya en este caso queda muy rezagado, pero necesitamos lo primero, es por fin hacer una diversificación de la producción.

La segunda prioridad, es el tema desigualdad, no sé, llevamos décadas, no se desde cuando somos país con una de las peores desigualdades, no solamente de Colombia, sino en el mundo y esto para mí, sí va a implicar Senador López, *un cambio muy grande en la política social.*

Mire, la política social de estas últimas 3 décadas, ha sido darles subsidios a los pobres, pero la prueba de que eso tiene un costo muy alto, ¿es que qué pasó con los que superaron la línea de pobreza?, que son los vulnerables, que no son productivos, en el sentido no se han podido insertar en la economía, de una manera eficiente.

Luis Fernando lo decía, o sea, están insertados de una manera que están por fuera de todo, no contribuyen con los impuestos, no tienen protección social, tienen ingreso mediocre y no han recibido ningún apoyo del Estado.

Eso para mí es un fracaso de la política social, porque lo lógico es que cuando uno sale de la pobreza, esté listo para insertarse productivamente, pues lo que esto prueba, es que los subsidios, la transferencia condicionada que llevamos 20 años dándole a los pobres, si han reducido la pobreza, pero no los han preparado para que una vez superen esa línea, puedan ser productivos.

Una de las críticas que se hizo desde hace tiempo, de economistas que han analizado esto mucho, es que ese programa de transferencias condicionadas, ha debido incluir algún elemento productivo y no se hizo, entonces me parece que ese sería un tema, una revisión muy clara.

Y la otra revisión, sobre la política social en manos del sector privado, ya hemos oído todos los problemas que tenemos en este momento por la salud y creo que tenemos que llegar a una combinación, yo tampoco y por mi experiencia en el Seguro Social, tampoco creo que el sector público, es el que debe hacer todo en salud, yo creo que la parte de los hospitales, es muy difícil manejarla desde el sector público.

Pero la parte de financiación, de aseguramiento, sí necesita una revisión, entonces por lo menos en términos de una diversificación productiva, el tema de la desigualdad y de la revisión de la política social, me parece que sería absolutamente sustantivo.

El Senador Name, yo sí creo, que va a hacer este debate, poner micos en los proyectos, en las estrategias de reactivación del Gobierno, me parece que es un gol inadecuado, no es este el momento de privatizar nada.

Yo creo que en este momento, no es, no hay el debate, la posibilidad de que haya el espacio suficiente, para que esto se haga y aquí viene el caso aparentemente, yo entiendo, que uno de los elementos que aparecen en esta reactivación, esta idea del Ministro de Hacienda, de llevar una serie de instituciones financieras...

...Me parece que la recomendación clara es, nada de micos en estos decretos de emergencia y menos insistir en privatizaciones, en un momento que no se puede dar el debate.

Senador Lara, sí, yo creo que ya Luis Fernando le contestó, pero y Salomón también, pero yo creo

que una regla de oro, que me enseñó mi hijo que fue Director de Crédito Público, es que la deuda es un problema cuando no se crece.

O sea, aquí lo importante y Luis Fernando lo dijo muy claramente, es que la economía crezca, en ese momento, el tamaño de la deuda por definición se disminuye y yo creo que todo lo que se pueda hacer, para que volvamos a crecer, si quiera al 3 y ojalá lo que fue nuestro crecimiento histórico, al cual justifica el nivel de endeudamiento, que sea necesario.

Y finalmente doctor Luis Guillermo, yo hace 10 años no soy funcionaria pública, hace 10 años tengo un centro de pensamiento y en este momento estoy financiando sin proyecto, un equipo de investigadores, así que créame que yo entiendo la situación de la empresa, gracias.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Ricardo Ávila – Universidad Nacional:**

Muchas gracias, Presidente, yo simplemente y de manera muy breve, para decir 2 cosas, la primera, efectivamente ratificar lo que mencionó Cecilia, sobre el tema del crecimiento y lo que dijo Luis Fernando y ponerlo dentro de un contexto más amplio, no existe ninguna política oficial de ayuda, que compense lo que daría una tasa de crecimiento más elevado para la economía colombiana.

De tal manera, que los esfuerzos tienen que encaminarse ahí, sin duda alguna que los paquetes de apoyo son un paliativo a la crisis, pero no son la solución en sí misma, de manera que la única manera de mirar hacia adelante, es lograr que esta economía, después del bache profundo a que nos vemos abocados, salga de ese agujero lo más rápido posible y en ese sentido, la calidad las políticas y de las decisiones que comiencen adoptarse en este país, en donde ya se ve efectivamente una flexibilización del confinamiento, son claves.

Y la segunda consideración, para terminar una nota optimista, simplemente quiero expresarle a toda la Comisión a título personal y yo creo que lo hago también en nombre de mis colegas economistas, el agradecimiento por esta invitación, a mí me parece que esto sólo sirve para construir un mejor país, que para quienes hemos tenido oportunidad de observar la seriedad de las presentaciones y también de las intervenciones de los honorables Senadores, eso es un motivo de ánimo.

Sin duda alguna, este es un buen camino para continuar así y por eso, la verdad que me voy contento, a pesar de lo compleja que es esta época, yo confío en que este esfuerzo lo sigan haciendo, de escuchar a colombianos de diferentes profesiones y entre todos, sin duda alguna, encontraremos la respuesta para salir de esta encrucijada tan compleja, muchas gracias y les deseo a todos muy buenas tardes.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Gustavo Francisco Petro Urrego:**

No, es que para responderle a alguno de los invitados, que se refirió a lo que dije, mire yo creo que algo que tienen que hacer los economistas hoy, dado que se van a repetir los cuarentenas, muy probablemente, son cuarentenas de acordeón, como dice el Presidente, pero al revés de lo que él espera, es que tenemos que pensar en las economías sin mercado, así a muchos economistas, muy acostumbrados y viviendo del mercado obviamente, pues no les parezca bien.

Economía sin mercado y un tema de esos fundamentales, creo que se va ubicar en la energía, en el agua potable y en los derechos de la gente, derechos de la gente sin necesidad de mercantilizarlos.

Ahora, ¿cómo se financia un estado?, obviamente de sus riquezas, no hay otra forma y claro, hay tesis que dicen que el Estado no debe existir o que debería ser muy pequeño, pero eso significa no tener Ejército, no tener Policía, no tener justicia, no tener derechos de la gente, una especie de salvajismo.

Pero como no estamos planteándonos eso en el horizonte, entonces la civilización implica, que hayan impuestos y que los impuestos salgan de dónde está la riqueza.

Ayer se propuso el impuesto al patrimonio, eso es un tema que no se nos debe olvidar, deshacer la reforma tributaria hecha por el Congreso en el 2019, qué es dañina, el Congreso lo hizo un gran mal a la sociedad, sus fuerzas mayoritarias, el mismo doctor Mejía hoy dice, es que en el 2012 se quitaron los parafiscales del ICBF y otros y se pasaron al impuesto de renta, para financiar el ICBF, el SENA, ¿y ahora le bajaron el impuesto de renta y entonces como se financia el ICBF y el SENA?

Entonces, ¿una sociedad va a funcionar mejor, si no hay protección a la niñez y si no hay educación?, eso es un exabrupto, hay que quitar la reforma tributaria del 19 y hay que poner un impuesto al patrimonio, que implica un impuesto a la tierra, una tierra injustamente distribuida y que no produce, en manos de los narcoterratenientes.

Ahora, un tema final que también se olvidó en la reunión de ayer, fíjese cómo es de irracional este tema de la reactivación, nosotros en Bogotá tenemos un metro subterráneo a punto de ser construido y se prefiere un metro elevado que demora 2 años, en hacer de nuevo estudio...

...Desde la perspectiva de la reactivación, no es mejor empezar a construir un metro subterráneo, una vez pacemos esta cuarentena y cambiar una de sus tecnologías hechas con máquinas, por tecnologías hechas con fuerza de trabajo por ejemplo.

No es mejor, ahora que se habla de las pruebas como una contracarentena, el número de pruebas en la calle, en las casas de la gente, no se necesita tener una fuerza de la salud, el pleno empleo de la gente de la salud en Colombia, para ponerla en las

calles y en las casas, para poder hacerse centenares de miles de pruebas, eso que llamábamos en Bogotá territorios saludables y que Peñalosa desmanteló, esa fuerza no es vital por su conocimiento, por conocer el territorio, por conocer cada familia en su hogar, para construir esta nueva sociedad de la salud y de la vida, que hay que construir, no hay que reconstruirla en Bogotá y en todo el país.

¿Cuánto vamos a demorar si no empezamos ya, en construir esa fuerza de la salud, que haga las pruebas en la casa y en la calle?, así de simple, para poder levantar las cuarentenas o para que las cuarentenas no sean tan dañinas, tan estrictas, económicamente hablando y no lo estamos haciendo, el Ministerio de Salud no lo está haciendo, los alcaldes no lo están haciendo.

Entonces, ¿cómo se van a hacer las pruebas? Las pruebas no son un poco de químicos, tiene alguien que hacerlas y ese alguien es especializado en hacerlas, es un personal de salud y esto en toda Colombia significa, decenas de miles de personas organizadas territorialmente para hacerlo, territorios saludables o médicos a la casa ¿dónde está ese esfuerzo? que no se está implementando en Colombia, ni por las alcaldías, ni por el Presidente de la República, dejen ahí, Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:**

Solo para preguntas breves, el doctor Ricardo Ávila hizo un comentario, a propósito de que los 7.000 millones, que serían 8.000 millones de vacunas, por supuesto, tardarían enormemente en su implementación, el punto es entonces, que probablemente, lo que pare la epidemia en el mundo sea la inmunidad en manada, que fue lo que detuvo, como hemos dicho varias veces, la epidemia del zika y del SARS.

2 virus para los cuales, todavía hoy 4 años después, no hay vacuna, eso implica que las medidas que se tomen económicas o para la reactivación económica, tengan el cuidado de que sean sostenibles y permitan ganar también, en inmunidad en manada, en un difícil equilibrio, sin disparar la mortalidad, por eso hablamos de aperturas inteligentes focalizadas.

Y entonces, Salomón Kalmanovitz dijo en una frase, lo que hay que hacer, es big data y es test, los big data es toda la información que tienen por ejemplo, las empresas de telefonía celular, puse en otra sesión y lo mencioné rápidamente hoy, el ejemplo de Filadelfia, en esa ciudad las compañías de telefonía, le ofrecieron a la ciudad toda la información y permite saber, si Temístocles Ortega o Roosevelt Rodríguez o Rodrigo Lara se están moviendo y en qué sector y en qué sitio y con quién se encuentran y si tienen contactos efectivos y en qué lugar, con quién verdaderamente haya sido positivo, porque están haciendo, ya lo dije, una equivalencia a 75.000 test al día, que es lo que tendría que hacer Colombia.

Y finalmente, ha dicho el profesor Vélez lo que todos sabemos, por supuesto, hacer empresa resulta supremamente difícil, por eso es que hay que garantizar que, si se hace la apertura, no tengamos un boomerang de una segunda ola, muy frustrante para esta reapertura y por eso, la apertura tiene que ser absolutamente cuidadosa.

Y un dato denuncia, Rodrigo Lara mencionó, muchas veces lo ha hecho, cómo el sector financiero se quedó corto en la reacción, pero además, quiero compartirles y recordarles, que denunciamos, él lo hizo frente al abuso de los fondos de pensiones, que les quitaron la pulpa, les quitaron el hueso y les dejaron la pulpa, lo hicimos nosotros frente a lo que Kalmanovitz hoy vuelve a traer a colación, esa pirueta de 24 horas, que permitió que el desencaje terminara costándole 360.000 millones, yo había calculado 500.000 en intereses, en plena pandemia, que beneficia al sector privado.

Y hoy, compañeros y compañeras, Senador *Alexánder López*, *Senadora Angélica*, todos, *Senador Roosevelt* que ha estado en la Comisión de Seguimiento a la Salud, escucha al presidente de las ARS, presidente Santiago Valencia, que es Miguel Gómez Martínez, decir en una emisora muy importante hoy, en Caracol Radio, que es que estaban muy equivocados, lo dijo con esas palabras, si creían que las administradoras de riesgo, tenían la obligación de proteger a los trabajadores de la salud, que no, que ellos querían ayudar, pero que no tenían la obligación.

Lo que resulta irresponsable, indolente y falso, hay que recordar entonces, que estamos hablando, querido Luis Fernando Mejía, de los mismos protagonistas, porque el cruce de los holdings financieros, le muestra a cualquiera, que los bancos son los mismos propietarios de las ARL, los mismos propietarios de las aseguradoras y los mismos propietarios de las EPS, aquí hubo un sesgo...

...Aquí hubo un sesgo, que es de modelo económico, el sesgo de modelo económico, es que el Gobierno persiste en la idea de privatizar inclusive, la emergencia, es decir, de usar sólo los intermediarios y los recursos de salud a las EPS, los recursos de aseguramiento a las ARL, los recursos financieros de apoyo a los bancos y por esa razón, ese modelo de privatización de todo, inclusive del COVID, ha impedido el giro directo, ha impedido el subsidio a la oferta, ha impedido que se invierta en la gente, de manera directa en esta emergencia.

La intervención del Estado no está siendo eficaz, por el modelo de intervención del sector privado, aun en emergencia, gracias, Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Rodrigo Lara Restrepo:**

Gracias, Presidente, es una última observación, pues también, pues expresar mi satisfacción y la alegría de haber compartido este espacio con los invitados, con ustedes en la Comisión Primera, felicitar a Roy, a Paloma por haberlo convocado, por haber tenido esta iniciativa, a usted Presidente por

haber dirigido esto, naturalmente a los expositores por sus muy interesantes comentarios.

Una conclusión final, esto lo vamos a tener que pagar en algún momento, la crisis va a ser larga, efectivamente yo estoy convencido de que esto va a crear unos movimientos y una insatisfacción social, de una dimensión que tal vez aún no hemos podido mencionar bien, esto ya venía, una gran movilización social el año pasado y esto por supuesto, se va a profundizar a unos niveles aterradores, porque la clase media o el ensanchamiento de una clase media, aún frágil, que habíamos logrado, particularmente en los últimos 20 años, con este súper ciclo de precios de *comodities*, pues se va a desvanecer, eso lo explicó muy bien Luis Fernando Mejía y lo mencionaron varios de ustedes.

Eso se va a desvanecer, eso se va o vamos a enfrentar un proceso de desplazamiento y no hay nada que produzca más insatisfacción y movimiento social, que la pérdida de capital, para unas personas que aún tienen muy fresco el recuerdo, de su situación material anterior.

Eso es explosivo y la historia la historia, los años 30, nos muestra que esto puede llevar a situaciones políticas, muy difíciles de controlar y si llegase a haber, me imagino que será la opción que tomaron los Gobiernos en todo el mundo, fenómenos de emisión y posiblemente fenómenos de inflación, porque así se sale de las grandes crisis, cómo pasó en la posguerra, pues la inflación es sinónimo de insatisfacción social, naturalmente, si el crecimiento no es lo suficientemente dinámico, para absorber muy rápidamente la gente en el mercado laboral, con empleos dignos.

El problema, es que esto está presionando un proceso que ya venía de antes, de automatización y particular de introducción de inteligencia artificial, en la producción que cada día será más local y esa inteligencia artificial, en una producción local en los países ya desarrollados, hace que la ventaja comparativa, países como los nuestros, es una mano de obra relativamente barata, pues se desvanezca.

Entonces, nos toca hacer un proceso de reinención muy importante, de no hacer terapias y que el Estado sea capaz, sea capaz de hacer sin caer naturalmente, en los favores o en lo que vimos o hemos visto siempre, básicamente qué es la instrumentalización de la ayuda y el fomento para favores directos.

Pero bueno, más allá de eso, yo quisiera también hacer una observación y es, ¿cómo lo vamos a pagar? Pues viene una reforma tributaria, el Ministro Carrasquilla tiene una virtud y es que es sincero, viene una gran reforma tributaria, esa reforma tributaria se tendrá que hacer y la pregunta es, ¿cómo? ¿La van a extender? ¿La idea es extender el IVA? 25% dijo el profesor Vélez ¿25% de IVA? o vamos a tomarnos muy en serio la revisión de los privilegios tributarios.

Porque es que aquí, obviamente la propaganda habla, de que las empresas han pagado un 70% de impuesto de renta, un 70%, pero si entramos a mirar el 70% el impuesto de renta del sector financiero, nos encontramos que es el principal favorecido, con las exenciones tributarias, pues nos encontramos que la tasa es mucho menor.

Y en la pasada reforma tributaria, le bajamos los dividendos, los dividendos al sector, al impuesto de renta y pues poner un impuesto a los dividendos, no es un sesgo antiempresa, como se ha querido de pronto decir, es simplemente que el ingreso de los dueños de la empresa, cuándo lo van a retirar, no para invertir en capital de la empresa, sino para enriquecerse, pues pague un impuesto similar relativamente, al que paga un trabajador, que paga el impuesto de renta, un mínimo de justicia tributaria, es lo que debemos buscar.

El problema es que la presión y el poder del sector financiero, para impedir cualquier regulación es aterrador, Colombia es el país, la misión de capitales de 2019 demuestran que el país, Colombia es uno de los países de América Latina, tal vez o uno de los países de América Latina, con mayor concentración del poder financiero, mucho más concentrado y un número de entidades financieras, mucho más pequeño, comparado con Argentina, con Chile, con Perú, con Brasil y además integrado en grandes holdings financieros, donde se cruzan activos, los fondos de pensiones, las ARL y los bancos.

Tocar ese poder, se ha vuelto supremamente delicado, porque lo viví recientemente, o se cuestiona la repartición de dividendos, a partir del 13 de marzo, después de que el Banco de la República le inyectó 13 billones de pesos de liquidez para la solvencia de los bancos y se repartió el sector financiero ampliado 8,5 billones, me montaron una campaña de matoneo indiscriminado, en redes sociales y en unos medios amigos de sectores financieros supremamente poderosos.

Y hay unas pérdidas de investidura de algunos congresistas, que son particularmente activos con los bancos, que nosotros sabemos de dónde vienen.

Entonces, ese es uno de los retos más importantes, me preocupa, me preocupa mucho, como lo han dicho varios de ustedes vamos a estar viviendo secuencias de cuarentenas, que el Congreso pues no sesione presencialmente o semipresencial...

...Porque un Congreso virtual, es un Congreso que no hace un control político, por eso no hay un control político real a muchas de estas medidas profundas, como el traslado de 20.000 pensionados, es una forma de deshuesar a los fondos de pensiones, al fondo público de pensiones, 20.000 pensionados de pensiones que estaban descapitalizadas con 5 millones de pesos, en títulos que aún no se han liquidado, que hoy nominalmente, valen 5 millones de pesos, pero que en 3 meses muy posiblemente pueden valer un 30, un 20% menos.

Eso es control político, no lo podemos hacer a través de este medio y este medio, que es el virtual,

es el que se necesita para ferrocarrilear reformas tributarias, que obviamente extiendan el IVA y no toquen las grandes extensiones tributarias de este país. Gracias, saludos a todos, muy amables.

### **La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora, Paloma Valencia Laserna:**

Muchísimas gracias, señor Presidente, no, yo simplemente quería agradecerle a todos nuestros invitados, que aceptaron estar hoy y el día de ayer en la Comisión Primera, yo creo que este ha sido un ejercicio verdaderamente importante, porque ayuda a que los Congresistas nos ilustremos, entendamos diversas opciones, porque finalmente, yo creo que en esta pandemia, si hay algo fundamental, es entender que todos vamos en el mismo barco y que el éxito del Gobierno, es el éxito de todos los colombianos.

Nosotros le apostamos, a que podamos discutir a profundidad todos los temas y a que podamos crear consensos, frente a temas que son fundamentales y claro, creo que todas estas conversaciones sirven, para que las recomendaciones que haga la Comisión Primera, ahora con las nuevas medidas 2.0 que destacara el Gobierno, pues recojan muchas de estas impresiones y nos ayuden a darle fundamento, a las iniciativas que hemos venido teniendo, en la reunión con todos los sectores económicos, con todas las personas, que naturalmente representamos.

Yo quiero darles las gracias y decirles que creo que ha sido un ejercicio muy importante para la Comisión Primera, pedirle al señor Presidente, que así como hicimos con el panel de los expertos epidemiólogos, podamos circular estas presentaciones en el Canal del Congreso, para que muchos colombianos tengan acceso a ellas, y por supuesto, decirle a nuestros invitados que nos dejen sus presentaciones a los que las trajeron, porque creo que vale mucho la pena que el Congreso, los Congresistas, los colombianos, podamos oír todas las aproximaciones que hay, todas las fórmulas que hay y tratemos de buscar los mayores consensos y sobre todo, las mejores decisiones.

Yo insisto, en que nos queda el gran desafío de la búsqueda de todos los colombianos de bajos recursos, para ver cómo se identifican y cómo podemos hacerles transferencias, nos queda la búsqueda de todos los independientes, que por supuesto, no es una cosa fácil y trivial y creo que en esto vamos a tener que trabajar.

Coincidió en la necesidad de que ojalá, citáramos doctor Lara, un próximo foro para hablar de materia tributaria, para oír varios expertos en materia tributaria, mirar cuáles son los sectores que tienen exenciones o lo que se ha llamado los recorvos tributarios, para que vayamos preparando una posición, ojalá mayoritaria de la Comisión Primera, frente a una reforma tributaria, que me imagino yo, no ahora, pero muy pronto se aproximará, no sé si lo harán con miras al futuro, pero creo que valdría la pena que iniciáremos esta discusión.

Yo quiero contarle a los compañeros, que de buena gana nos han acompañado en estos foros, que

he recibió los mejores comentarios de la ciudadanía, en torno a lo que se está haciendo en Comisión Primera, la gente está muy contenta, de que muchos expertos de diversa naturaleza, de diversa ideología hayan venido, hayan podido hablar, la gente los haya podido escuchar y creo que esto le da mucha preponderancia a nuestra Comisión, pero sobre todo, muestra a un Congreso con ganas de aprender, con ganas de escuchar y con ganas de acertar y acompañar el Gobierno en acertar.

En que podamos superar todos juntos, esta terrible crisis y sobre todo que ese equilibrio entre la salud y la economía, sea una realidad para los colombianos, tanto que no se mueran por el COVID, pero que tampoco la recesión económica, les arranque todo lo que han construido y que hemos construido como país en estos últimos años, nuevamente muchísimas gracias y gracias Presidente y a todos los Senadores por su compañía.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Muchas gracias Senadora, nuevamente a nuestros invitados mil y mil gracias, realmente muy enriquecedor todas sus posturas y sus opiniones y además un agradecimiento, por compartir esos conocimientos que ustedes tienen y que son tan importantes en este momento para el país.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Eduardo Enríquez Maya:**

Señor Presidente, muchas gracias, sólo para agradecerle a usted, a la mesa directiva, que ya programaron el encuentro de derecho constitucional, para el próximo martes, 10 de la mañana, próximo martes 10 de la mañana, ya han confirmado 5 profesores y creo que va a ser una gran oportunidad, para analizar control político, control constitucional y la misión de un nuevo derecho constitucional pospandemia.

Apreciados colegas, esta invitación la hacemos respetuosamente, porque los argumentos de ustedes enriquecerán como siempre, el horizonte constitucional de Colombia, muchas gracias, señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Roy Leonardo Barreras Montealegre:**

Una pregunta al Senador Eduardo Enríquez y al señor Secretario, sobre esta proposición que acompañe y felicito al Senador Eduardo Enríquez, si está también como yo sugerí, el constitucionalista, el rector de la Universidad Externado y expresidente de la Corte, el doctor Juan Carlos Henao, en la lista.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Carlos Eduardo Enríquez Maya:**

Invitado en primera línea, atendiendo su sugerencia señor Senador y le ruego el inmenso favor, de ayudarme a conseguirlo, porque lo he llamado,

créame 7 veces y no me he podido comunicar, le ruego el favor doctor Roy, ayudarme para que él asista a ese encuentro de derecho constitucional.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Les cuento que el martes tenemos esa sesión, de una proposición que aprobamos ayer, el miércoles tenemos debate con el señor Ministro de Hacienda, ya confirmado y el jueves tenemos debate de Buenaventura, de la señora Ministra del Interior y el señor Ministro de Salud.

Esa es la agenda para la próxima semana, los anuncios eran más adelante, pero aprovecho y les hago esos anuncios, incluso, bueno ya después le contaré al Senador Velasco, cómo hacemos con la última que aprobó él, porque creo que nos va a tocar dividirlo, pero la idea es que puedan atender a todas las preguntas que han hecho los honorables Senadores.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Fabio Raúl Amín Saleme:**

Presidente sólo para una moción de orden, como lo escuché que va a someter a consideración la proposición del Senador Gallo, sería importante preguntarle a la plenaria, si nuevamente vuelve a la sesión formal.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Temístocles Ortega Narváez:**

Gracias, Presidente, Presidente simplemente para reafirmar algo, que alguien por allí ha venido diciendo, está parada la economía, porque estamos todos en la casa, los trabajadores están en la casa, en consecuencia y después de todas estas charlas de estos 2 días, quien produce riquezas es el trabajador, la viejísima y conocida frase de que las riquezas las produce el capital, trabajo y tierra, se muestra hoy que quien produce es el trabajador.

La economía debe, sin duda alguna, debe tener un paraje de 180 grados, hasta ahora, toda la historia ha girado en torno a que el capital es lo más importante, el COVID demostró que no es así.

De manera que, queridos amigos, legislemos en favor del trabajador, de la gente que produce riqueza, muchas gracias, Presidente.

Siendo 1:45 p. m. la Presidencia pregunta a los miembros de la Comisión Primera, si se declara en sesión formal y responden afirmativamente por unanimidad.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia la secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día.

III

**Lo que propongan los honorables Senadores**

Atendiendo instrucciones de la Presidencia, por Secretaría se da lectura a la siguiente proposición.

Señor  
Santiago Valencia  
Presidente  
Comisión Primera Constitucional Permanente  
Senado de la República  
Ciudad

#### PROPOSICIÓN SOBRE EXCARCELACIÓN HUMANITARIA

La situación en las cárceles del país es cada vez más grave con ocasión del hacinamiento y el contagio masivo del Covid-19. A 5 de mayo, se había confirmado la enfermedad en 685 personas privadas de la libertad. El riesgo excepcional al que está sometido la población reclusa se incrementa día a día, por lo que se hace urgente y necesario ampliar las medidas contempladas por el Gobierno Nacional respecto al tratamiento excepcional y transitorio que debe recibir esta población vulnerable. En consecuencia, le solicitamos al señor Presidente Iván Duque Márquez que, en el marco del Estado de Emergencia declarado en el Decreto 637, profiera un nuevo decreto sobre el tema carcelario que permita preservar la salud y vida de la población reclusa.

Para ello, proponemos otorgar la detención domiciliaria o prisión domiciliaria, a las siguientes personas:

- 1) Condenados a penas privativas de la libertad de hasta diez (10) años de prisión.
- 2) Mujeres cabeza de hogar.
- 3) Detenidos preventivamente que no hayan sido condenados o vinculados a procesos penales en los cinco (5) años anteriores.

Proponemos que las exclusiones se limiten a las personas condenadas por delitos que por su especial gravedad representen un peligro para la sociedad y las víctimas, según los parámetros fijados por la Corte Constitucional sobre la materia.

Finalmente, solicitamos adoptar de forma inmediata las medidas necesarias para dar celeridad en la aplicación de los beneficios transitorios de prisión o detención domiciliaria, con ocasión a la propagación del Covid-19, toda vez que, con cada día que pasa la situación carcelaria es más gravosa y se hace urgente preservar la salud y la vida de las personas privadas de la libertad.

De los congresistas,



JULIAN GALLO CUBILLOS  
Senador de la República

#### **La Presidencia abre la discusión de la proposición leída y concede el uso de la palabra a la honorable Senadora, Paloma Valencia Laserna:**

Solo una observación, detenidos preventivamente, que no hayan sido condenados o vinculados a procesos penales en los 5 años anteriores o posteriores, porque supóngase usted, que lo detuvieron preventivamente y posteriormente también le abrieron otros procesos, yo simplemente le sugeriría la inclusión, para que quedara cubierto, las 2 eventualidades, Presidente.

#### **La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Gracias, Senadora, les preguntaría a los dueños de la proposición, si aceptan esta adecuación, que propone la Senadora Paloma Valencia, Senador Julián Gallo.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Julián Gallo Cubillos:**

Sí, gracias Presidente, no veo ningún inconveniente, señor Presidente, en incluir esa frase, esa palabra que menciona la Senadora Paloma, muchas gracias.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Alexander López Maya:**

Presidente, una pregunta, para el caso de las condenas, una vez superada la emergencia sanitaria y encontrada la vacuna, ¿qué ocurriría?, la proposición no escuché que contenga el mecanismo de retorno, nuevamente a los establecimientos, a las personas que han sido cobijadas con esta medida, por protección sanitaria y humanitaria.

Por lo demás, creo que pues es parte de la lógica que se ha planteado, en función de proteger la vida y los derechos humanos de los internos en las cárceles, obviamente con la implementación natural y real, del Gobierno, de un plan eficaz y efectivo, de protección de los internos que queden en las cárceles, porque la verdad es que hasta el día de hoy, no hay un plan, la implementación de un plan de protección sanitaria para los internos, ni tampoco para el personal de guardia y custodia.

Así que me gustaría también que se le agregara esa parte, señor Presidente y a los y a los proponentes de esta, de esta iniciativa.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora, Esperanza Andrade de Osso:**

Gracias, Presidente, un saludo a todos los compañeros, por supuesto quiero unirme a esta proposición y con el visto bueno del Senador Gallo, quien ha sido el autor de la proposición y la firma del doctor Eduardo Enríquez Maya, también quiero que me tengan en cuenta como coautora de la proposición, porque creo que el tema de la crisis carcelaria, en la mayoría de los congresistas nos hemos expresado, desde la Comisión y desde la plenaria, la preocupación que tenemos con esta crisis que hay en las cárceles.

Sobre todo, la de Villavicencio, yo le he escrito directamente a la Ministra, porque me parece que se deben tomar medidas urgentes de aislamiento, de todos los presos que hoy en día están contagiados, sobre todo en las cárceles donde vemos que hay tanto hacinamiento y que no habido pues soluciones reales, concretas.

Entiendo que también por falta de recursos, pero sí queremos por supuesto, unirnos a esa proposición, agregarle como pide el Senador Alexander López, que se tomen medidas para los que están en las cárceles, que aún no están contagiados, Dios quiera que sean más los que no estén contagiados, que los que ya están padeciendo el virus.

Así que Senador Gallo y Senador Enríquez Maya, yo quisiera también unirme en la proposición.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Eduardo Enríquez Maya:**

Señor Presidente, son 3 explicaciones muy rápido, la primera, no respaldamos la primera proposición, porque no era pertinente, se pedía ampliación de un decreto legislativo, cuando ya había perdido la competencia señor Presidente y ese decreto se encuentra en examen de razonabilidad constitucional.

Segundo, se aprueba esta segunda proposición, en mi caso, porque se está haciendo una solicitud, que en el segundo estado de emergencia, decretado a través del Decreto Legislativo 637, incluye a las peticiones que conlleva la proposición.

Y la notación de la Senadora Paloma Valencia, es muy pertinente y por supuesto, la recomendación del señor Senador López Maya, que se refiere a la

transitoriedad, esto es transitorio, mientras duran los efectos de la pandemia, de lo contrario, sería decretar la libertad, a través de un decreto legislativo y eso sería abiertamente inconstitucional, de eso no se trata.

Es muy sólida la propuesta del señor Senador Gallo y por eso mi respaldo a esa propuesta, que se convierte en una solicitud al ejecutivo, que pueda legislar sobre el contenido de esa proposición, muchas gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Roosevelt Rodríguez Rengifo:**

Gracias, Presidente, a propósito de lo manifestado por el doctor Alex y por el doctor Eduardo Enríquez, en el encabezamiento de la proposición, es clara la transitoriedad de la proposición, de manera que no es necesario incluir más de texto, a propósito de esa solicitud.

De manera que yo personalmente, creo que la proposición está muy bien encaminada, recoge una cantidad de personas privadas de la libertad, en unas condiciones especiales, que bien vale la pena que el Gobierno las incluya, para otorgarles el beneficio de la prisión domiciliaria, gracias, Presidente.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

A usted Senador, continuamos en discusión de la proposición, ya con lo que se ha tenido de adición, que ha sido aceptado por los proponentes, Senador Roy barreras me está pidiendo el uso de la palabra.

**Secretario:**

Señor Presidente, le ruego el favor que las proposiciones sean por escrito y radicadas en la secretaría, para evitar los inconvenientes que esta secretaría ha tenido, de estas sesiones virtuales, que han sido una tortura para la Secretaría.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Secretario paciencia, yo les pediría que escriban en un papelito así sea y se lo envíen por chat al Secretario, para que puedan ser incluidas y él pueda hacer su función notarial de manera adecuada. Senador Roy.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Roy Leonardo Barreras Montealegre:**

Gracias, Presidente, yo entiendo y me solidarizo con nuestro decano, el Secretario Guillermo Giraldo, porque por supuesto esta improvisación de esta cosa inédita virtual, a veces lo pone en aprietos, de manera injusta con él.

No, yo suscribo la proposición como está, solamente quiero preguntar un par de cosas al autor, al señor Julián Gallo, me parece que el numeral 3 no solamente es innecesario, sobre todo en lo referente a vinculados a procesos penales en los 5 años anteriores, en la medida en que al escribirlo de esa manera, quienes sí hayan sido vinculados a procesos

penales, quedarían automáticamente excluidos del beneficio.

Y estar vinculado a un proceso penal los últimos 5 años, no significa ninguna culpabilidad, ni puede asimilarse a que tenga otra condena, al contrario, podría ser un mecanismo rápido, no quiero aquí nombrar casos emblemáticos, pero podría ser un mecanismo rápido, para que cualquiera instaure una demanda mañana, contra cualquier persona y al estar con ese solo hecho, ya vinculado a un proceso, por una rápida decisión fiscal, pues termina excluyéndose del beneficio.

Yo sugeriría que esa frase, o vinculados a procesos penales, se eliminara y se dejaran *sólo los que han sido condenados, esa es una pregunta para el autor, que me parece restringe su propósito.*

Y la segunda pregunta, para los abogados expertos en derecho penal, que hay varios aquí, nosotros escuchamos en un foro que hicimos ya no recuerdo en qué escenario virtual, pero estuvo allí el Fiscal General, tal vez Roosevelt me ayuda a recordar y estuvo la Ministra de Justicia y el Director del Inpec, me parece que fue con la Comisión de Paz, ahora lo recuerdo, la Senadora Paloma tal vez lo recuerda, en esa sesión, se informó que había cerca de 20.000 personas, que inclusive tenían derecho a salir por pena cumplida o porque tenían ya cuatro quintas partes de la pena, pero que no lo habían hecho por trámites demorados del Consejo Superior de la Judicatura.

Mi pregunta entonces es, si en esos numerales 1, 2, 3, debería haber un cuarto, que se refiriera a las personas que tienen pena cumplida o que están por cumplirla, en cuatro quintas partes de la pena y que no han salido, simplemente por trámites ordinarios, burocráticos, pero que un decreto podría por vía administrativa del Inpec, administrativa del Inpec, otorgarles ese beneficio de prisión domiciliaria.

Es todo Presidente, gracias Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Julián Gallo Cubillos:**

Gracias, Presidente, bueno, no, agradecer a todos los colegas el respaldo a la proposición, desde luego Senadora Esperanza que incluimos la firma suya como coautora de la proposición.

Respecto a lo que plantea el Senador *Alexánder López, efectivamente en la introducción, como lo anotaba el Senador Roosevelt* está claramente explicitado el concepto pues de transitorio, de las medidas que se adopten, exactamente dice tratamiento excepcional y transitorio.

Con relación a la pregunta que hace el Senador Roy, totalmente pertinente, el tema de suprimir la palabra de vinculados, en la medida que efectivamente, el hecho de estar vinculada al proceso, no implica necesariamente ya una responsabilidad probada jurídicamente y por eso nos parece pertinente poder suprimir, digamos, esa palabra.

Con relación a la otra anotación que hace el Senador, realmente son 29.000 los colombianos

que están detenidos en este momento, reuniendo ya los requisitos legales, para que pudieran obtener la libertad, ya sea porque cumplieron las tres quintas partes, o porque incluso, han cumplido la condena.

De manera que, nos parece que también pudiera ser, aunque al final, pero sí, yo pienso que se puede incluir, Senador Roy, esa solicitud y en la medida que incluso, la Procuraduría General de la Nación, recientemente se pronunció también en ese sentido, de que con la sola aplicación del Código de Procedimiento Penal, sería ya suficiente, para que por lo menos 29.000 compatriotas pudieran salir de las cárceles. Eso sería, Presidente.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Gracias, Senador Gallo, les recomiendan puedan enviar estas conclusiones Senador Gallo, de lo que han aceptado por escrito al Secretario, para que puedan quedar debidamente incluidas en la proposición, así sea ahí a mano por el chat, para que el Secretario pueda tener registro de eso que ustedes han aceptado y que la Comisión votará enseguida.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora, Paloma Valencia Laserna:**

Gracias, no, lo que pasa es que entonces no entendí el numeral 3, si es del que estamos hablando en la palabra vinculados, porque yo lo que entiendo, es detenidos preventivamente, que no sean reincidentes, eso es lo que quiere decir, que no hayan sido condenados o vinculados a procesos, una persona que por ejemplo, entró a la cárcel, tiene una detención preventiva, pero tiene otros 5 procesos abiertos por delitos similares, tal vez pues no es la persona para liberar.

Entonces, me parece que no es simplemente trivial, el tema de eliminar la palabra vinculados, porque precisamente de lo que se trata, es que los reincidentes, que son personas que efectivamente tienen una carrera en criminalidad, pues no terminarán siendo liberados, de manera que la eliminación de eso me preocupa, gracias Presidente...

...Pero Presidente, necesitamos saber cómo va, sí es para reincidentes, yo no la voto.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Sí, Senador Gallo, porque no le aclara por favor a la Senadora Paloma, para que pueda definir el sentido de su voto o al Senador Enríquez.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Gallo Cubillos:**

A ver, Presidente, sí, el sentido literalmente del numeral 3 de la proposición, es exactamente el que menciona la Senadora Paloma, en el sentido de que no sea para reincidentes, pero nos parece igualmente pertinente la proposición, el señalamiento que hace el Senador Roy, en el sentido de que se trate de reincidentes en el caso de condenados y no de sindicados, puesto que no son digamos, no han sido

digamos, judicialmente condenados y por lo tanto, no se les puede considerar digamos, culpables, en ese caso de que sean sindicados, Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Roy Leonardo Barreras Montealegre:**

Presidente, ofrezco una solución, a consideración del Senador Eduardo Enríquez que nos ayudará y tal vez Roosevelt, que también es un estudioso de esos temas, a redactarla mejor, porque yo creo que todos estamos de acuerdo, yo le decía ahora en el teléfono al Senador Lozada, que probablemente recoge la intención de él y de la Senadora Paloma y de todos, qué es la reincidencia, debería expresarse así, de esa manera.

Entonces numeral 3. Detenidos preventivamente que no hayan sido condenados o que hayan sido reincidentes en los 5 años anteriores. Es decir, que se especifique eso y que hayan sido reincidentes, yo estoy de acuerdo con Paloma, pero es que puedo imaginarme, que a cualquier persona la vinculen, voy a pensar en cualquier cosa menor, es decir, alguien que merezca salir, que tenga hacinamiento en Villavicencio, por él COVID y resulta que alguien se le ocurra por sacarlo, un vecino odioso, por sacarlo del beneficio, le pone una denuncia por injuria y calumnia, es un tema menor y queda vinculado a un proceso y queda metido en la cárcel.

Entonces y no ha reincidentado ni en el atraco a mano armada, ni en el robo por el que lo condenaron, entonces, hablemos de lo que queremos todos, que es la reincidencia que quede excluida.

Entonces que quede: Detenidos preventivamente que no hayan sido condenados o sean reincidentes, en los últimos 5 años. Yo creo que eso resuelve las dudas, en la otra redacción quedaban demasiado confusas.

**Con la venia de la Presidencia y del orador interpela la honorable Senadora Paloma Valencia Laserna:**

No, lo que pasa es que la vinculación formal a un proceso penal, no es simplemente que a uno le pongan una denuncia, es que uno haya sido escuchado en indagatoria o declarada persona ausente, es decir, que no solamente se abrió la investigación, sino que hay un acto procesal, que encuentra que usted, efectivamente hay mérito para seguir la investigación y la instrucción.

Y que por lo tanto, ha sido vinculado formalmente al proceso o a través de una indagatoria, que es cómo se inicia o a través de la declaratoria de persona ausente, de manera que yo no encontraba problema con eso, pero si prefieren cambiarlo por la palabra reincidente, en los 5 años anteriores o posteriores, pues me parece bien, pero hay que incluir también posteriores.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador, Roy Leonardo Barreras Montealegre:**

De acuerdo y le voy a hacer caso al Secretario.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Ahí abría un acuerdo, le solicito entonces que modifiquen la redacción de la proposición que está en pantalla, no sé si la doctora Lucena nos puede ayudar, además de la de la otra sugerencia que se había hecho, por parte también de la Senadora Paloma, que había sido aceptada, igual que la firma que la doctora esperanza solicitó, a ver si podemos avanzar.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable, Senador Eduardo Enríquez Maya:**

A ver, en la línea de la Senadora Paloma Valencia, una explicación muy rápida, con el anterior código se vinculaba a la persona después de la indagatoria, con el anterior sistema, con el actual sistema, Sistema Penal Acusatorio, se vincula a la persona una vez se haya hecho la imputación de cargos y el fiscal puede solicitar o no medida de aseguramiento.

Si la solicita y el juez de control de garantías así lo determina, pues se priva de su libertad y a ese vinculado, lo que se está refiriendo la proposición, no es otra cosa, en mi concepto por supuesto, sujeto a las profundas observancias que pueden hacer mis colegas, estoy en la línea de la doctora Paloma Valencia, muchas gracias.

**Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador, Roy Leonardo Barreras Montealegre:**

Gracias, Presidente, primero le agradezco al Senador Enríquez no solamente la precisión, sino el uso del lenguaje castellano literalmente, la palabra observancia, como la palabra abundoso, que son tan bellas, casi nunca se utilizan, pero el sí, porque es exquisito en el lenguaje.

En ese camino, claro, yo también iba a compartir lo que él ha dicho, la vinculación empieza desde la audiencia de formulación de imputación y por supuesto, eso puede significar una medida de aseguramiento, pero el hecho de que esté ya vinculado a través de la imputación, lo excluía del beneficio, aún en delitos menores, por ejemplo, superficial de la injuria, delito que es muy común y que desafortunadamente no tienen su consecuencia penal, ningún efecto en la prevención general positiva.

Pero, por otro lado, eso ya no aplica, porque eso es Ley 600, como todos sabemos, la Ley 600 sólo nos cobija a nosotros los Congresistas, pero a todos los demás ya no les aplica la indagatoria, entonces, todos estamos sujetos a lo que explicó bien el Senador Eduardo Enríquez.

Dicho eso, entonces hagámosle caso al Secretario, le propongo al Senador Gallo que por escrito, para que no quede en el aire y atendiendo la observación de la Senadora Paloma, hagamos esa precisión de la de los reincidentes en los 5 años anteriores o posteriores, como ella dice y pasémoslo por escrito, para poderla aprobar con ese adendo, que puede ser

por el chat o puede ser con una fotografía como ha sugerido el presidente Santiago, gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Julián Gallo Cubillos:**

Gracias, Presidente, sí, sugerirle a la Senadora Paloma si me puede pasar la redacción que sugirió en su última intervención, para incluirla aquí en una notica que estoy elaborando, para enviarle a la secretaría, con las adicciones que se han sugerido por parte de los Senadores, gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, José Obdulio Gaviria Vélez:**

Sí, comentarios a la proposición que voy a votar favorablemente, me parece que Colombia tiene que estar pensando ya seriamente, en evacuar cárceles, esa es la palabra, evacuación, es un asunto de urgencia, incluso para las poblaciones en dónde están situadas las cárceles, es un asunto crucial, que debe comenzar ya, que es un asunto además, que incorpora no solamente a la Ministra de Justicia o al Ministerio de Justicia y al departamento correspondiente, implica a la Policía, al Ejército, implica una logística enorme, que esperamos que sea puesta en marcha.

Lo venimos diciendo, el doctor Roy estaba refiriendo específicamente a la reunión que tuvimos en la Comisión de Paz, con el Fiscal General y con la Ministra de Justicia, en ese, allí comenzó ese debate.

Me parece que esta proposición, tiene un elemento esencial y es cuando dice: Proponemos que las exclusiones, se limiten a las personas condenadas por delitos que por su especial gravedad, representen un peligro para la sociedad y las víctimas, según los parámetros fijados por la Corte Constitucional sobre la materia.

Ese es el gran avance, porque es que ahí es donde está la limitación del Gobierno, ahí es donde ha habido discusiones realmente serias y también con poderosas razones, la situación de las cárceles, supone no solamente el tema que estamos considerando acá, cuando hablamos de evacuaciones en el tema de salud, sino también el tema de seguridad y el tema de justicia, todo el esfuerzo que han hecho las Fuerzas Armadas, que ha hecho la Policía, que ha hecho la Fiscalía, que ha hecho el propio Gobierno y la sociedad y las víctimas, se puede echar por la borda, por una decisión imprudente.

Pero no creo que este sea el caso, en particular la Cárcel de Villavicencio ya específicamente y seguramente mañana alguna otra cárcel.

Por eso entonces anuncio, con el apoyo y la observación de la Senadora Paloma Valencia, mi voto favorable, gracias.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Perfecto Senador, muchas gracias. Señor Secretario si puede por favor leer el artículo 125 de la Ley 5ª, si es tan amable.

**Secretario:**

Sí señor Presidente y le agradezco mucho.

Artículo 125 de la Ley 5ª. Lectura de la proposición. Cerrada la discusión, se dará lectura nuevamente a la proposición que haya de votar.

Muchas gracias.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

A usted Secretario, para ayudarle al Secretario, no sé si el Senador Gallo, si ya le enviaron entonces la modificación al secretario, para que la pueda leer y podamos proceder a votarla.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Roy Leonardo Barreras Montealegre:**

Estoy, Presidente, escribiéndola en el chat, para que todos vean la redacción y de nuevo rogando a los expertos, al Senador Enríquez o al Senador Roosevelt, si quieren mejorar algún adjetivo o sustantivo, yo se la puse en el chat al señor Secretario, no sé cuál será en esta virtualidad el mecanismo, para que quede constancia, pero ya tiene una proposición modificativa el señor Secretario, si eso es suficiente y si no le escribimos en el chat.

**Secretario:**

Ya la vamos a poner en la pizarra, esa proposición con las modificaciones del Senador Roy y de la Senadora Paloma, que son las que han llegado por escrito hasta el momento a esta secretaría virtual.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Perfecto Secretario, si esas son las que se han discutido, para que tan pronto la tenga, entonces por favor le dé lectura, para que la podamos someter a votación.

**Secretario:**

Regáleme un segundito me organizo, señor Presidente.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Tranquilo Secretario, bien pueda.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Roy Leonardo Barreras Montealegre:**

Presidente, mientras el Secretario se organiza, una sugerencia de método.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Sí, adelante Senador, bien pueda.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Roy Leonardo Barreras Montealegre:**

No, a la Senadora Paloma, es que estamos de acuerdo, estoy leyendo la proposición de ella, acaba de borrarse de la pantalla, pero estamos de acuerdo, ya la tengo otra vez, ella dice en los procesos penales

en los 5 años anteriores o posteriores, yo entiendo el sentido, pero la proposición que yo escribí, que dice lo mismo, se la ofrezco a consideración, porque dice, no la tengo aquí a la mano, pero dice: En procesos penales en los 5 años anteriores o quienes reincidan posteriormente.

Porque claro, no podemos eliminar, excluir a los que sean reincidentes en los 5 años posteriores, porque por supuesto, no sabemos si ese es el límite de su reincidencia en relación con la pena que los estamos excluyendo.

Me explico, el numeral 1 dice que 10 años de prisión y es posible que haya un señor...

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora, Paloma Valencia Laserna:**

Estoy de acuerdo Senador, ponga la suya.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:**

Perfecto, gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, José Obdulio Gaviria Vélez:**

Recordemos que esto es simplemente una proposición y casi una recomendación al Gobierno, ellos allá consideraran...

...Insisto en que no pongamos mucho detalle, en cómo obrar el Gobierno, a mí me parece simplemente la idea expresada por Paloma y seguir adelante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Temístocles Ortega Narváez:**

De acuerdo, es una proposición, el sentido claro, el espíritu es claro.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Además, el reconocimiento al Senador Gallo, que recogió las inquietudes de toda la Comisión.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Eduardo Enríquez Maya:**

Bueno, yo quiero con la mejor buena voluntad y la más clara intención, hacer una recomendación, la palabra vinculado debe desaparecer de la proposición, ¿cuál es el argumento jurídico?, que no se puede encontrar a una persona vinculada, que supere 6 meses, porque pasado los 6 meses queda en libertad.

Y el fondo de la proposición, hace referencia prácticamente a 5 años, no vamos a encontrar a un solo vinculado en ese período y además, si dejamos la palabra vinculado, estaría en contradicción con lo previsto en el artículo 248 de la Constitución, que dice: Únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales, en forma definitiva, tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los órdenes legales.

Yo creo que esa palabra ahí sobra, pues mis recomendaciones siempre son respetuosas y sujetas al mejor conocimiento que pueden tener mis colegas, esa palabra a mi juicio sobra.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia la secretaria da nuevamente lectura a la proposición con las modificaciones propuestos por los honorables Senadores:

Señor  
Santiago Valencia  
Presidente  
Comisión Primera Constitucional Permanente  
Senado de la República  
Ciudad

**PROPOSICIÓN SOBRE EXCARCELACIÓN HUMANITARIA # 78**

La situación en las cárceles del país es cada vez más grave con ocasión del hacinamiento y el contagio masivo del Covid19. A 5 de mayo, se habla confirmado la enfermedad en 685 personas privadas de la libertad. El riesgo excepcional al que está sometido la población reclusa se incrementa día a día, por lo que se hace urgente y necesario ampliar las medidas contempladas por el Gobierno Nacional respecto al tratamiento excepcional y transitorio que debe recibir esta población vulnerable. En consecuencia, le solicitamos al señor Presidente Iván Duque Márquez que, en el marco del Estado de Emergencia declarado en el Decreto 637, profiera un nuevo decreto sobre el tema carcelario que permita preservar la salud y vida de la población reclusa.

Para ello, proponemos otorgar la detención domiciliaria o prisión domiciliaria, a las siguientes personas:

- 1) Condenados a penas privativas de la libertad de hasta diez (10) años de prisión.
- 2) Mujeres cabeza de hogar.

[3] Detenidos preventivamente que no hayan sido condenados o vinculados a procesos penales en los cinco (5) años anteriores. Numeral modificado mediante Proposición # 79.

Proponemos que las exclusiones se limiten a las personas condenadas por delitos que por su especial gravedad representen un peligro para la sociedad y las víctimas, según los parámetros fijados por la Corte Constitucional sobre la materia.

Finalmente, solicitamos adoptar de forma inmediata las medidas necesarias para dar celeridad en la aplicación de los beneficios transitorios de prisión o detención domiciliaria, con ocasión a la propagación del Covid-19, toda vez que, con cada día que pasa la situación carcelaria es más gravosa y se hace urgente preservar la salud y la vida de las personas privadas de la libertad.

De los congresistas,



JULIAN GALLO CUBILLOS  
Senador de la República

Coadyuvan los H. Senadores  
EDUARDO ENRIQUEZ MAYA  
ESPERANZA ANDRADE DE OSSO

**PROPOSICION ADITIVA # 79**

El numeral tercero quedará así:

- 3. Detenidos preventivamente que no hayan sido condenados o sean reincidentes en los 5 años anteriores y perdiendo el beneficio si lo fueran posteriormente.

PALOMA VALENCIA  
H. SENADORA DE LA REPUBLICA

ROY BARRERAS  
H. SENADOR DE LA REPUBLICA

La Presidencia somete a votación las Proposiciones números 78 y 79 y cerrada esta, la secretaria informa que ha sido aprobada por unanimidad con la presencia virtual de 18 honorables Senadores.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Julián Gallo Cubillos:**

Gracias, Presidente, no, agradecerle a todos los colegas el apoyo a la proposición, igualmente a la Senadora Paloma y al Senador Roy por los aportes y la pertinencia de la sesión que se desarrolló el día de ayer y el día de hoy, gracias Presidente.

IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

**Anexo número 1:** Documento radicados de la Proposición numero 74 segunda parte por el doctor Jairo Hernando Estrada Álvarez.

**Anexo N.º 1**

**COVID-19 y la economía colombiana**

Luis Fernando Mejía  
Director Ejecutivo

@LuisFerMejia

08 de mayo de 2020



Respecto al costo económico de la cuarentena, se tendría un nivel de operación agregada de la actividad económica de entre 50,8% y 63,3%

Rama de actividad	Escenario (A)	Escenario (B)
Agropecuario	100,0%	100,0%
Minería	50,0%	20,0%
Industrias manufactureras	88,4%	45,3%
Electricidad, gas y agua	90,0%	80,0%
Construcción	40,0%	10,0%
Comercio y transporte	29,2%	16,4%
Información y comunicaciones	110,0%	110,0%
Actividades financieras y de seguros	50,0%	40,0%
Actividades inmobiliarias	5,0%	5,0%
Actividades profesionales	70,0%	60,0%
Administración pública y defensa	100,9%	97,6%
Actividades de entretenimiento	5,0%	5,0%
Impuestos	80,0%	80,0%
Producto Interno Bruto Nacional	63,3%	50,8%

El costo económico de las medidas de contención se incrementa conforme aumenta la duración de la cuarentena

Costos económicos de la cuarentena en diferentes escenarios (Billones en pesos y porcentaje del PIB)

Duración de la cuarentena	Escenario (A)		Escenario (B)	
	Costo económico (billones de pesos)	Costo económico (% del PIB)	Costo económico (billones de pesos)	Costo económico (% del PIB)
1 mes	48,3	4,5%	64,5	6,1%
2 meses	94,4	8,9%	125,1	11,8%
3 meses	138,4	13,0%	182,0	17,1%

Nota: Se asume que la recuperación del nivel de actividad por los meses menos de duración del nivel de la cuarentena. El escenario (A) inicia con un nivel de operación agregada del 63,3%, mientras que el escenario (B) lo hace con uno del 50,8%. Fuente: Cálculos propios.

Con las medidas de flexibilización adoptadas a partir del 11 de mayo, el porcentaje de operación aumenta a cerca del 70%

Rama de actividad	Escenario (A)	Escenario (B)
Agropecuario	100,0%	100,0%
Minería	100,0%	100,0%
Industrias manufactureras	102,8%	102,8%
Electricidad, gas y agua	90,0%	80,0%
Construcción	100,0%	100,0%
Comercio y transporte	39,5%	31,7%
Información y comunicaciones	110,0%	110,0%
Actividades financieras y de seguros	50,0%	40,0%
Actividades inmobiliarias	5,0%	5,0%
Actividades profesionales	70,0%	60,0%
Administración pública y defensa	100,9%	97,6%
Actividades de entretenimiento	5,0%	5,0%
Impuestos	80,0%	80,0%
Producto Interno Bruto Nacional	73,2%	69,4%

Para nuestros pronósticos de crecimiento económico construimos tres escenarios con diferentes supuestos que dependen del tiempo de recuperación de la actividad económica

Supuestos Fedesarrollo			
Supuesto	Escenario "V"	Escenario "W"	Escenario "U"
Duración de la cuarentena	24 marzo - 15 mayo	24 marzo - 15 mayo Segunda cuarentena después de mayo	24 marzo - 15 mayo Débil recuperación del consumo privado
Recuperación	En "V"	En "W"	En "U"
Crecimiento de socios comerciales (var. PIB anual)		-4,7	
Precio del petróleo (USD/Barril)		32	
Producción de petróleo (kbpd)		840	

Los trabajadores independientes que pertenecen a sectores no prioritarios y no adaptables tienen más riesgo de verse afectados durante la crisis

**Composición de la población ocupada según sector y carácter de formalidad**  
(Porcentaje de trabajadores por sector)

Sector	Asistencia a término indefinido	Asistencia a término fijo	Asistencia informal	Independientes	
					Asistencia a término indefinido
Prioritarios (24 de marzo)	Medios e informáticos	1,8	1,0	0,3	1,5
	Seguridad, mensajes y comunicaciones	2,3	1,1	0,8	1,5
	Sector agrícola y cadena de alimentos	2,2	1,2	3,4	21,1
	Sector minero y servicios públicos	2,4	0,3	0,1	0,3
No prioritarios adaptables	Profesionales	5,2	1,6	0,6	3,7
	Directores y jefes	1,4	0,3	0,3	0,9
	Apoyo administrativo	3,0	1,2	0,9	0,9
	Sector de la construcción	0,8	0,5	1,6	2,9
Prioritarios nuevos (27 de abril)	Conductores	0,9	0,5	0,4	3,7
	Producción y logística de bienes no agrícolas	1,5	0,5	1,4	4,6
No prioritarios no adaptables	Comercio de bienes no agrícolas	1,8	0,7	2,2	5,6
	Prestadores de servicios no prioritarios	0,9	0,7	3,7	5,4

Verde: sectores que pueden presentar aumento en la demanda. Anaranjado: menor riesgo o mayor capacidad de adaptación. Naranja y rojo: más riesgo de ver afectados sus egresos sociales. QN: sectores esenciales. Fuente: DANE, Catálogo Fedesarrollo.

En nuestro escenario central "V", esperamos que la economía colombiana se contraiga -2,7% en 2020

**Componentes de demanda**

Componente	Crecimiento (%)		
	Escenario "V"	Escenario "W"	Escenario "U"
Gasto de consumo final	-2,5	-3,2	-5,0
Gasto de los hogares	-4,2	-5,1	-7,7
Gasto de del gobierno general	5,2	5,3	7,3
Formación bruta de capital	-9,7	-16,8	-22,2
Exportaciones	-4,6	-7,1	-10,7
Importaciones	-10,1	-11,3	-12,7
<b>Producto Interno Bruto Nacional</b>	<b>-2,7</b>	<b>-5,0</b>	<b>-7,9</b>

Se estima que hasta la fecha el Gobierno nacional ha desembolsado cerca de \$1,7 billones en atención a población pobre y vulnerable

Programa	Beneficiarios (Hogares)	\$ Cuota neta (pesos)	Desembolso (MM de pesos)
<b>A. Atención a población pobre</b>			<b>1,134</b>
Familias en acción	2,666,236	145,000	400,7
Colombia mayor*	1,703,573	80,000	136,3
Jóvenes en acción	274,342	356,000	99,1
Colombia mayor elegibles**	400	80,000 (tres giros mensuales)	98,0
Compensación IVA	1,000,000	75,000 (cada 2 meses)	400
<b>B. Atención a población vulnerable</b>			<b>574</b>
Ingreso solidario***	1,700,000	320,000****	419
Transferencia a trabajadores cesantes*****		2 SMMLV dividido en tres meses	155
<b>Total</b>			<b>1,708</b>

En nuestro escenario central "V", esperamos que la economía colombiana se contraiga -2,7% en 2020

**Sectores Productivos**

Sector	Participación	Crecimiento (%)		
		Escenario "V"	Escenario "W"	Escenario "U"
Comercio y Transporte	17,7	-10,3	-16,1	-25,8
Administración Pública y defensa	15,0	5,8	5,9	7,2
Manufacturas	10,9	-1,9	-3,0	-8,4
Actividades inmobiliarias	8,5	-8,3	-12,1	-14,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6,8	0,4	0,3	0,2
Construcción	6,3	-5,0	-10,2	-11,0
Agropecuario	6,7	3,0	2,4	2,3
Minería	5,6	-6,6	-10,8	-12,5
Actividades financieras	4,4	-1,9	-2,8	-3,7
Electricidad, gas y agua	3,5	-0,4	-1,0	-2,9
Información y comunicaciones	2,8	3,1	3,1	3,0
Actividades artísticas y de entretenimiento	2,3	-14,4	-20,6	-33,4
<b>Producto Interno Bruto Nacional</b>		<b>-2,7</b>	<b>-5,0</b>	<b>-7,9</b>

Tres ejes prioritarios de corto plazo

- Confinamiento diferenciado** por población, regiones y sectores económicos. Esta estrategia se puede adoptar una vez se cumplan criterios de salida explícitos y definidos por las autoridades, como la capacidad de realización masiva de pruebas de diagnóstico, la disponibilidad de unidades de cuidados intensivos, la disponibilidad de respiradores e inventarios suficientes de tapabocas y material antiséptico. Para el confinamiento diferenciado se sugiere:
  - Población:** segmentar de acuerdo con estado epidemiológico y perfil de riesgo, focalizando las medidas de confinamiento en las personas contagiadas o con alto riesgo de mortalidad.
  - Región:** levantar la cuarentena en sectores rurales dispersos y en municipios sin casos reportados, introduciendo medidas de confinamiento más fuertes de ser estrictamente necesario.
  - Sector:** reactivar sectores con altos encadenamientos productivos en donde los riesgos de contagio pueden ser mitigados con las debidas medidas de protección.

Ante un menor crecimiento económico y vulnerabilidad en los empleos, esperamos que la tasa de desempleo se ubique entre 16,3% y 20,5% en 2020



Tres ejes prioritarios de corto plazo

- Protección del ingreso de hogares pobres y vulnerables.** Fortalecer la identificación de los hogares pobres y vulnerables, 10,8 millones de hogares (67% del total). Hasta ahora hay cubiertos 7,4 millones de hogares (2,4 en Familias en Acción, 2,0 en Colombia Mayor y 3,0 en Ingreso Solidario). Coordinar estos esfuerzos de identificación con las iniciativas propias de las entidades territoriales.
 

Es necesario fortalecer medidas para los independientes formales.
- Protección del empleo.** La destrucción de empleo es muy costosa, porque se pierden habilidades específicas en el trabajo y emparejamientos productivos entre trabajadores y empresas que son difíciles de recuperar rápidamente. Las medidas anunciadas de subsidios a la nómina van en la dirección correcta.
 

La condicionalidad del subsidio a la nómina debería aplicar también para las líneas de crédito garantizadas por el Gobierno nacional.

Frente al deterioro en los empleos y el bajo crecimiento, esperamos que la pobreza monetaria se ubique entre 30,4% y 33,6% para 2020



Prioritario en el mediano plazo

**Plan de reactivación económica enfocado en el sector de la construcción,** edificaciones y obras civiles a nivel nacional y regional.

Un aumento de la inversión en infraestructura del 0,5% del PIB por año en promedio por los próximos 10 años aumentaría la tasa de crecimiento económico en 0,8 puntos porcentuales por año.

## COVID-19 y la economía colombiana

Luis Fernando Mejía  
Director Ejecutivo

@LuisFerMejia

08 de mayo de 2020



### Anexo N.º 2

#### Intervención en la Comisión Primera del Senado de la República

*Luis Guillermo Vélez Álvarez*

Economista

Lo primero es manifestar mi respeto y consideración por el Presidente Iván Duque y todo el equipo que lo está acompañando en la toma de decisiones extremadamente difíciles por la incertidumbre prevaleciente y por los costos que entrañan, incluso cuando acertadas. No hay decisión sin costo y toda decisión es una apuesta. Por eso, los que opinamos y proponemos desde la tranquilidad de nuestras casas, debemos ser prudentes, modestos y respetuosos con los que llevan sobre sus hombros la carga profesional, política, emocional y moral de las consecuencias de sus decisiones.

Creo que la prioridad es controlar la expansión de la pandemia tratando de minimizar los efectos sobre el aparato productivo. Un contagio descontrolado tendría consecuencias desastrosas sobre la economía. Pero tampoco es admisible la pretensión de minimizar el contagio a cualquier costo económico. Toda decisión supone ese arbitraje que la incertidumbre hace extraordinariamente difícil. Al Gobierno le toca proceder con el método de “prueba y error”, con el agravante de que cada prueba y cada error puede un costo en vidas humanas hoy o mañana.

La cuarentena y las otras medidas de contención han funcionado. La tasa diaria de contagios cayó drásticamente, la tasa diaria de recuperaciones se ha elevado y cerca de un 90% de los afectados son leves; de tal suerte que hasta ahora la presión sobre el sistema de salud ha sido mínima. A la fecha, pasados 63 desde el primer contagio el 6 de marzo, solo se está utilizando el 2,5% de la capacidad hospitalaria disponible para el Covid 19 y el 4,3% de las UCI. De no haber intervenido y manteniéndose la tasa de crecimiento diaria de 15% de mediados de marzo, hoy tendríamos más de 200.000 casos, 8000 requiriendo UCI y otros tantos fallecidos. Ese es el verdadero aplanamiento de la curva del que tanto se habla.

Ahora bien, el costo económico de la contención ha sido pavoroso y se incrementará mientras más se prolonguen la cuarentena y las restricciones a la actividad económica. Se han perdido millones de empleos y han quebrado miles de empresas. Millones de personas caerán a la pobreza y millones

pasarán de la pobreza a la indigencia. Las medidas de mitigación que ha desplegado el Gobierno, son bienvenidas, por supuesto, pero son insuficientes para poner remedio al daño que les estamos haciendo al aparato productivo.

Hay quienes creen que todo se resuelve inyectándole liquidez a la economía. Las inyecciones de liquidez, por el lado de las empresas o de los consumidores, que pueden ser un remedio adecuado cuando las crisis resultan de situaciones de insolvencia que castigan la demanda; son insuficientes y a la postre nocivas cuando la crisis es consecuencia de la parálisis del aparato productivo ordenada por los Gobiernos. Si de inyectar liquidez se tratara, la economía de Venezuela sería la más boyante del mundo.

Nadie sabe a ciencia cierta el impacto de la cuarentena sobre la actividad económica agregada. El Comité de la Regla Fiscal habla de una caída del 5,5%, los macroeconomistas de EAFIT pronostican entre -2,7% y -5,8%, en fin, el pronóstico de Fedesarrollo, recogido por el Banco de la República en su Informe al Congreso del 22 de abril, está entre -2,7% y -7,9%. Esos rangos tan amplios significan que realmente no sabemos con precisión lo que va a pasar. Lo único que sabemos es que la contracción de la economía será grande, mucho más grande que la de la crisis de los años treinta y que de la crisis de finales de siglo XX.

El asunto ahora es cómo evitar no la contracción de la economía, que ya la estamos viviendo, sino que esta afecte de forma prolongada la tasa de crecimiento potencial del PIB con sus graves secuelas sobre el empleo, la pobreza y la informalidad. La crisis de fin de siglo elevó el desempleo a más de 20% y tardamos más de doce años en llevar la economía a tasas de desempleo de un dígito. También se dispararon de forma amplia y persistente la pobreza y la informalidad. Esa situación es el trasfondo económico de la grave crisis social y política que llevó a las Farc a las puertas de poder, poniendo en riesgo nuestra democracia y nuestras libertades.

No veo otra forma de evitar que la crisis afecte de forma duradera el crecimiento potencial de la economía que impidiendo la mortandad empresarial que ya se está presentando. La actividad económica es obra de las empresas – grandes, medianas, pequeñas, individuales – que con el producto de sus ventas en el mercado pagan los sueldos y salarios, las utilidades, los intereses, los arriendos y los impuestos. Es decir, los ingresos de todos.

Está bien todo lo que se haga para darle liquidez a las empresas – créditos, transferencias directas, reducción de impuestos, etc. – pero nada de eso evitará, si la cuarentena se prolonga demasiado, y probablemente ya es demasiado, la quiebra de miles de ellas, especialmente las medianas y las pequeñas.

El subsidio a la nómina, que veo más como una indemnización por el daño causado, es un esfuerzo por evitar que el ajuste en el mercado laboral se haga por el lado de las cantidades, la

destrucción de empleos, pero me parece que será insuficiente. El Gobierno debería aprovechar la nueva emergencia económica para flexibilizar el mercado laboral y permitir que el ajuste se haga por el lado de los precios, la reducción de los salarios. El salario mínimo legal debería suprimirse, al menos temporalmente, y declararse suspendidas todas las convenciones y pactos colectivos de suerte que empresas y trabajadores puedan negociar las remuneraciones de acuerdo con las condiciones de sus mercados.

Es una ilusión creer que ese subsidio a la nómina es un almuerzo gratis. Para financiarlo habrá que endeudarse y esa deuda habrá que servirla con los impuestos que pagan las empresas y los trabajadores. No me extrañaría que en la próxima reforma tributaria se esté hablando de un IVA de 25%.

En todo caso, lo más importante es que, de forma gradual y con protocolos, por supuesto, se permita la reactivación de todos los sectores de actividad hasta ahora excluidos, en especial, el comercio minorista, los bares y restaurantes, las actividades recreativas, los trabajadores y profesionales independientes y los millones de trabajadores informales que viven de las ventas callejeras.

Todas esas personas son también empresarios, pues empresario es todo aquel que asume costos ciertos esperando un ingreso incierto que depende de sus ventas en el mercado. La indolencia de los que reclaman una cuarentena indefinida frente a la suerte de toda esa gente procede, quizás, de la certeza que tienen de recibir como funcionarios públicos un ingreso garantizado que no guarda relación alguna con su desempeño en el mercado. Eso nubla la visión haciéndoles creer que el ingreso es algo que se distribuye por la acción del Estado y no algo que se gana por entregar a los demás bienes y servicios valiosos. La economía es una vasta red de intercambios en la que estamos inmersos todos prestándonos servicios los unos a los otros y eso es lo que está destruyendo la cuarentena.

La gente se está alimentando y está atendiendo sus necesidades básicas por obra de la actividad de las empresas, a pesar de las múltiples restricciones que están enfrentando. Los productos que llegan a sus casas los producen las empresas y los ingresos con los que los pagan provienen también de esas empresas. Pero a la gente se le quiere hacer creer que si malcome y malvive es gracias a la acción benevolente del Gobierno. La dependencia de las ayudas públicas tiene efectos deletéreos sobre la autoestima, el sentido de libertad y la responsabilidad personal y moldea las actitudes políticas de las personas haciéndolas proclives a las promesas del asistencialismo.

El restablecimiento de la actividad productiva es importante más allá del aspecto puramente económico. La intervención de los Gobiernos para enfrentar la pandemia es también la más contundente y amplia supresión del derecho de propiedad y de las libertades económicas y las libertades individuales más elementales. Hay que restablecer la propiedad derrocada y todas las libertades y responsabilidades que en ella se fundamentan antes de que la gente se acostumbre a la servidumbre y que los gobernantes, o quienes aspiran a serlo, se convenzan de que pueden manejarla como dócil rebaño.

LGVA

Mayo de 2020.

Siendo las 2:23 p. m., la Presidencia levanta la sesión ordinaria virtual y se convoca para el próximo martes 12 de mayo de 2020 a partir de las 10:00 a. m., en el recinto virtual (plataforma virtual Zoom).

PRESIDENTE,

H. S. SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ

VICEPRESIDENTE,

H. S. FABIO RAUL AMÍN SALEME

SECRETARIO GENERAL,

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL